

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE
UNA EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE PLANTAS
ORNAMENTALES**



TESIS
PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR
CARMEN ELIZABETH TORRES RAMÍREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA SEPTIEMBRE DE 2015

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano Interino: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo: Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero: Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto: P. C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto: P. C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS BÁSICAS**

ÁREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA: Lic. Edgar Ranulfo Valdés Castañeda
ÁREA CONTABILIDAD: Lic. Carlos Humberto Echeverría Guzmán
ÁREA AUDITORIA: Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE: Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas
SECRETARIO: Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
EXAMINADOR: Lic. Oscar Fernando Aguilar García

Guatemala, 20 de marzo 2015

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

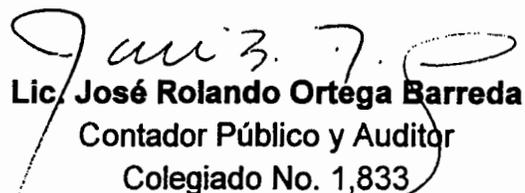
Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación de esta Decanatura recaída en mi persona, he procedido a asesorar el trabajo de tesis elaborado por la estudiante Carmen Elizabeth Torres Ramírez, denominado **"Auditoría Externa al área de Cuentas por cobrar de una empresa Agrícola Productora de plantas ornamentales"**, el cual deberá presentar para someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciada.

En dicho trabajo la estudiante Torres Ramírez, desarrolla con bastante propiedad los aspectos de mayor relevancia del tema indicado, habiendo cubierto los contenidos trazados en su plan de investigación.

Por lo anterior, recomiendo que el trabajo sea sometido al proceso de examen privado de tesis, ya que reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte para las empresas agrícolas, estudiantes, profesionales y para todos aquellos entes interesados en conocer sobre el tema en mención.

Atentamente,


Lic. José Rolando Ortega Barreda
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,833



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

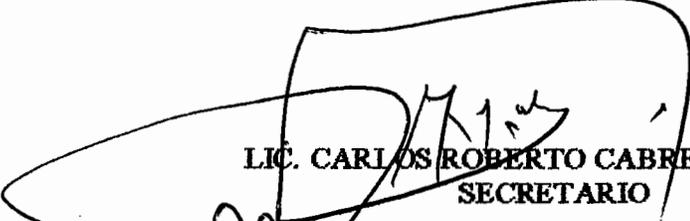
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.**

Con base en el Punto cuarto, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 16-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 15 de junio de 2015, se conoció el Acta AUDITORIA 135-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 18 de mayo de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE PLANTAS ORNAMENTALES", que para su graduación profesional presentó la estudiante CARMEN ELIZABETH TORRES RAMÍREZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

Smp.



Ingrid
PRENSARIO

ACTO QUE DEDICO:

- A Dios: Por darme la vida, su infinito amor, su misericordia, fidelidad, sabiduría y fortaleza para alcanzar esta meta tan anhelada.
- A mis padres: Jeremías Torres Duarte
Delfina del Carmen Ramírez Erazo
Por su amor incondicional, sus oraciones, consejos, paciencia, y dedicación a lo largo de mi vida, principalmente su apoyo en todo momento para poder alcanzar esta meta. No existen palabras para mostrar mi agradecimiento hacia ellos.
- A mis tíos: Por su apoyo incondicional, amor, motivación y consejos en los momentos más difíciles.
- A mis primos: Por su apoyo, amor y consejos.
- A mis pastores: Mario Batres
Rosita de Batres
Por sus consejos, oraciones y apoyo a lo largo de este proceso.
- A mis amigos: Por su cariño, palabras de apoyo y por compartir momentos importantes con cada uno de ellos.
- A mis jefes y compañeros: Por su comprensión y apoyo en todo tiempo.
- A mis asesores de tesis: Por compartir sus conocimientos y valioso tiempo.
- A mi padrino: Lic. Ángel Gabriel Arroyo
Por su cariño y consejos.
- A mi casa de estudios: Universidad de San Carlos de Guatemala
Por ser la forjadora de mi superación profesional.

ÍNDICE

	Página
Introducción	i

CAPÍTULO I

EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE PLANTAS ORNAMENTALES

1.1	Antecedentes	1
1.2	Empresa agrícola productora de plantas ornamentales	1
1.3	Plantas ornamentales	2
1.3.1	Tipos de plantas ornamentales	2
1.4	Etapas del proceso de producción de las plantas ornamentales	4
1.4.1	Etapa de preparación	5
1.4.2	Etapa de siembra	7
1.4.3	Etapa de cosecha y comercialización	8
1.5	Recursos necesarios para el proceso de producción	9
1.5.1	Recurso físico	9
1.5.2	Recurso humano	13
1.6	Formas de organización de las empresas agrícolas	14
1.6.1	Persona individual	14
1.6.2	Persona jurídica	16
1.7	Aspectos legales y tributarios	18
1.7.1	Constitución Política de la República de Guatemala	19
1.7.2	Código Tributario Decreto No. 6-91	19
1.7.3	Código de Comercio Decreto No. 2-70	19
1.7.4	Código de Trabajo Decreto No. 1441	20
1.7.5	Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto 10-2012	20
1.7.6	Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto No. 27-92	20
1.7.7	Ley del Impuesto de Solidaridad Decreto No. 73-2008	21
1.7.8	Ley del Impuesto de Timbres fiscales y papel sellado	21

1.7.9	Ley de Bonificación Anual Decreto No. 42-92	22
1.7.10	Ley de Bonificación Incentivo Decreto No. 37-2001	22
1.7.11	Ley Orgánica del Intecap Decreto No. 17-72	23
1.7.12	Instructivo para la aplicación del reglamento del IGSS	23
1.7.13	Reglamento de la ley del Impuesto Sobre la Renta	23
1.7.14	Reglamento de la ley del Impuesto al Valor Agregado	24
1.8	Adopción de NIIF para las PYMES	24

CAPÍTULO II

CONTABILIDAD AGRÍCOLA DE LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES

2.1	Definición de contabilidad	25
2.2	Objetivo de contabilidad	25
2.3	Clasificación de contabilidad	25
2.3.1	Contabilidad financiera	26
2.3.2	Contabilidad bancaria	26
2.3.3	Contabilidad gubernamental	26
2.3.4	Contabilidad de costos	27
2.4	Contabilidad agrícola	31
2.4.1	Definición	31
2.4.2	Objetivos	31
2.4.3	Contabilidad agrícola en las empresas dedicadas a la producción de plantas ornamentales	32
2.4.4	Objetivos de la contabilidad agrícola	32
2.4.5	Costos agrícolas	33
2.5	Adopción de NIIF para PYMES	34
2.5.1	Descripción de pequeñas y medianas entidades	35
2.5.2	Objetivo de los estados financieros de las PYMES	36

2.5.3	Características cualitativas de los estados financieros	36
2.5.4	Sección 34 NIIF para PYMES Actividades especiales	38
2.5.5	Estados financieros de una empresa agrícola productora de Plantas ornamentales	40
2.5.6	Presentación de estados financieros	41

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE PLANTAS ORNAMENTALES

3.1	Definición de auditoría	43
3.2	Alcance de auditoría	43
3.3	Objetivos de auditoría	43
3.4	Clasificación de auditoría	44
3.4.1	Por las personas que la realizan	44
3.4.2	De acuerdo con el énfasis	46
3.5	Evidencia de auditoría	48
3.5.1	Tipos de evidencia de auditoría	49
3.5.2	Técnicas para obtención de evidencia	50
3.6	Relación entre el riesgo y la evidencia de auditoría	51
3.7	Procedimientos de auditoría	51
3.7.1	Pruebas sustantivas	52
3.8	Definición de Cuenta por cobrar	53
3.9	Clasificación de las Cuentas por cobrar	54
3.10	Importancia de las Cuentas por cobrar	56
3.11	Políticas de cobro del área de Cuentas por cobrar	56
3.12	Control interno del área de Cuentas por cobrar	57
3.12.1	Objetivos del control interno	59
3.12.2	Componentes del control interno	59

3.13	Principales riesgos del área de Cuentas por cobrar	60
3.13.1	Riesgos de inflación	60
3.13.2	Riesgos de liquidez	60
3.13.3	Riesgos de error	61
3.13.4	Riesgo operacional	61
3.13.5	Riesgo de incobrabilidad	61
3.13.6	Riesgo de fraude	61
3.14	Estimación para cuentas incobrables	62
3.15	Planificación de la auditoría de estados financieros	62
3.16	Informe del auditor independiente	64

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE PLANTAS ORNAMENTALES (CASO PRÁCTICO)

4.1.	Antecedentes de la empresa	65
4.2.	Comercialización de las plantas ornamentales	66
4.3.	Información General	66
4.4.	Información Financiera	67
4.4.1	Estados Financieros	68
4.4.2	Integración de Cuentas por Cobrar	69
4.4.3	Antigüedad de saldos	74
4.4.4	Resumen de políticas contables y administrativas	74
4.5.	Encargo de auditoría	76
	Conclusiones	182
	Recomendaciones	183
	Referencias bibliográficas	184

ÍNDICE DE CUADROS

		Página
Cuadro No. 1	Organigrama de la empresa	110

INTRODUCCIÓN

La generación de empleo en un país es importante para su crecimiento económico, es por ello que las empresas agrícolas productoras de plantas ornamentales iniciaron sus actividades hace más de tres décadas con el objetivo de generar empleos directos, e indirectos principalmente en el área rural y contribuir al ingreso de divisas al país mediante la actividad exportadora dinámica, creciente y sostenida.

Actualmente la industria de plantas ornamentales de acuerdo a estadísticas realizadas por la Asociación Guatemalteca de Exportadores, genera empleos indirectos a más de sesenta mil personas, y directo a más de dos mil; de las cuáles el 80% son mujeres del área rural. El objetivo principal de estas empresas, es producir plantas para la decoración las cuales pueden ser distribuidas en el mercado nacional e internacional.

Las empresas de esta naturaleza solían ser de forma organizativa familiar y sin relevancia, pero no fue sino unos años atrás que iniciaron a constituirse legalmente. Posteriormente al auge que obtuvieron, nace la necesidad de otorgar facilidades de crédito a sus clientes y obtener así un incremento en las ventas y aumentar las ganancias. Sin embargo, cabe mencionar que sin una buena política de cobros; la recuperabilidad de la cartera se hace una labor muy costosa y demorada.

Derivado de lo expuesto, se consideró indispensable realizar el presente tema de investigación: “Auditoría externa al área de Cuentas por cobrar de una empresa agrícola productora de plantas ornamentales”, con la finalidad de presentar una guía para la elaboración de este trabajo.

La presente investigación se desarrolló en cuatro (4) capítulos. El capítulo I, contiene los antecedentes de las empresas agrícolas que se dedican a la producción de plantas ornamentales, el proceso de producción y el tipo de infraestructura con que se debe contar para su siembra y el recurso humano a emplear; adicional a las diferentes formas de organización y la legislación aplicable a este tipo de empresas.

El capítulo II, contiene la definición de contabilidad agrícola, los costos agrícolas, la clase de cultivos y los estados financieros que debe presentar como una empresa constituida legalmente en Guatemala.

El capítulo III, aborda el tema de una auditoría externa al área de Cuentas por cobrar de una empresa agrícola productora de plantas ornamentales, el cual indica las definiciones principales relacionadas con la auditoría externa, técnicas de auditoría y el informe final del trabajo de un Contador Público y Auditor Independiente, cuando ha realizado un encargo de auditoría de acuerdo al marco de referencia de NIFF para PYMES.

El trabajo de auditoría debe ser planeado y ejecutado adecuadamente, observando los principios establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría, por lo que han sido agregados en dicho capítulo los aspectos importantes a considerar en el encargo de auditoría y el dictamen, indispensable para la toma de decisiones de cualquier Junta Directiva de una empresa.

En el capítulo IV se ha desarrollado un caso práctico, enfocado a la ejecución de una auditoría al área de Cuentas por cobrar de la empresa denominada “Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.”, en donde se presenta información proporcionada por la entidad y los procedimientos de auditoría ejecutados y documentados a través de los papeles de trabajo, los cuales sirvieron de base para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos presentados por la

administración. La opinión es presentada en el documento final denominado “Informe del Contador Público y Auditor Independiente”, el cual es presentado a la Junta Directiva de la entidad, incluyendo todas aquellas debilidades de control interno detectadas durante la ejecución de la auditoría.

Al final de trabajo, se presentan las conclusiones alcanzadas, las recomendaciones sugeridas y las referencias bibliográficas utilizadas para sustentar la investigación.

CAPÍTULO I

EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE PLANTAS ORNAMENTALES

1.1. Antecedentes

Las empresas agrícolas productoras de plantas ornamentales en Guatemala, iniciaron hace más de tres décadas como empresas familiares sin relevancia; pero no fue sino unos años atrás que iniciaron a constituirse legalmente. El objetivo principal de éste tipo de empresas es producir plantas para la decoración, las cuales pueden ser distribuidas en el mercado nacional e internacional.

La industria de plantas ornamentales genera empleo directo e indirecto, principalmente en el área rural, desarrollando una actividad exportadora dinámica, creciente y sostenida, que contribuye al ingreso de divisas al país. El rubro agrario ocupa el cuarto lugar entre los productores no tradicionales.

Actualmente gracias a la diversidad de climas y microclimas del país, se permite cultivar y ofrecer especies nativas y muchas otras introducidas, las cuales se han adaptado con facilidad. Entre estas variedades podemos mencionar: Photos Golden, Marble Queen, Hawaiian, Aglaonema, Hiedra y Schefflera.

1.2 Empresa agrícola productora de plantas ornamentales

Es la combinación de elementos humanos, materiales y financieros, que interrelacionados entre sí, llevan a cabo actividades financieras, industriales y de servicio buscando la máxima utilidad a través de la producción y venta de plantas decorativas, productos afines y servicios relacionados con la decoración de espacios interiores o exteriores mediante la utilización de especies naturales, las cuales pueden ser utilizados en parques, oficinas, escuelas, entre otros.

Según registros de la Asociación Guatemalteca de exportadores, la industria de plantas ornamentales, cuenta con aproximadamente 25 empresas productoras/exportadoras, las cuales producen alrededor de 80 especies y 200 variedades, que generan 60,000 fuentes de trabajo.

1.3 Plantas ornamentales

Las plantas ornamentales son “aquellas que se cultivan y se comercializan con la finalidad principal de mostrar su belleza, las plantas ornamentales vivas son aquellas que se venden con o sin maceta pero que están preparadas para ser trasplantadas o simplemente transportadas al lugar de destino”. (19:4)

Las plantas presentan formas muy diversas, algunas son llamadas árboles; otras se conocen como hierbas, otras presentan una forma arbustiva; algunas se conocen como lianas o simplemente como flores. De acuerdo a su altura, a que sean más blandas o más duras o al uso que se hace de la misma, se llaman con nombres diferentes y se clasifican en distintas maneras.

En agricultura las plantas ornamentales normalmente se cultivan en viveros al aire libre, protegidas en invernaderos o con mallas llamadas sarán, con calefacción o temperatura controlada.

1.3.1 Tipos de plantas ornamentales:

Dentro de las plantas ornamentales se pueden distinguir aquellas especies vegetales que se utilizan para decorar ambientes externos (como jardines, patios o parques) y las plantas que se emplean en la ornamentación de espacios internos como los hogares o los comercios. Entre los principales tipos de plantas ornamentales podemos mencionar:

a) Plantas de interior:

Una planta de interior es aquella cuyo cultivo debe realizarse en lugares de bajo techo. Son utilizadas para decorar salas y oficinas. Este tipo de plantas, son cultivadas principalmente para propósitos decorativos o bien por razones de salud.

Con las plantas de interior se aporta un cierto toque natural y además sirven de regalo en fechas señaladas, como la llamada flor de pascua que es muy comercial para la época navideña. La mayoría de las plantas que viven en el interior de los lugares que habitamos tienen su origen en las zonas tropicales y subtropicales de ambos hemisferios, donde el clima apenas presenta variaciones estacionales y en general, se dan unas condiciones ecológicas muy homogéneas a lo largo del año.

b) Plantas de exterior:

La mayor parte de las plantas ornamentales utilizadas como plantas de exterior forman parte de la flora y vegetación natural del mismo lugar en el que se plantan, o bien suelen estar adaptadas a unas características climáticas similares a las de su origen.

Muchas especies se eligen por su follaje decorativo, que pueden alcanzar una coloración intensa en otoño, o por la fragancia o la vistosidad de sus flores, como el jazmín de olor, las rosas o las hortensias. Las plantas trepadoras y colgantes son plantas generalmente de tallos frágiles que no son capaces de sostenerse sin la existencia de un soporte y que se suelen utilizar para camuflar estructuras de las casas poco vistosas, para adornar las fachadas o incluso para dar sombra.

Entre las plantas ornamentales de exterior se encuentran:

- **Plantas sin flor:** Su forma de reproducción es mediante esporas. Las más conocidas son los musgos, helechos y algas. Son los vegetales más antiguos y con mucha humedad pues sus esporas deben reproducirse bajo el agua.
- **Plantas con flor:** Se refiere a la mayoría de las plantas comunes que están en el mercado. Los órganos reproductores se encuentran en las flores y de ellas se forman las semillas y los frutos, de los cuales se obtiene la reproducción.
- **Plantas anuales:** Son aquellas que viven solamente una temporada. Son plantas que crecen rápidamente pero su duración es corta. Una planta anual germina, florece y perece en el curso de un año. Este tipo de plantas se utilizan en jardines para dar atracción.
- **Plantas bianuales:** Son aquellas que viven un par de temporadas, en la primera se produce el crecimiento y en la segunda se observan las flores y sus frutos. Este tipo de plantas se reproducen en determinadas condiciones ambientales con tratamientos vegetales especiales.
- **Plantas perennes:** Son aquellas plantas que viven varias temporadas, presentan una serie de recursos que le permiten sobrevivir con mucha facilidad en todas las épocas del año. Se caracterizan por florecer año tras año en el jardín y principalmente son plantas de exterior.

1.4 Etapas del proceso de producción de las plantas ornamentales

Las etapas del proceso de producción de las plantas ornamentales son las siguientes:

1.4.1 Etapa de preparación:

En esta etapa se realizan actividades previas a la siembra de las plantas ornamentales, la cual debe seguir los siguientes pasos:

a) Selección del área:

De preferencia se sugiere establecer la plantación en terrenos de superficies adecuadas y con la infraestructura necesaria para lograr un cultivo exitoso. Las facilidades de acceso es un aspecto que contribuye grandemente al éxito del cultivo. El agua ocupa un lugar muy importante en estos cultivos, ya que es una de las materias primas más primordiales; por lo que se debe contar con un suministro en abundancia y de buena calidad a fin de tener un proceso adecuado.

El contar con un servicio de energía también es indispensable para tener una operación exitosa y de buena calidad. Hoy en día con las tecnologías para el cultivo de estas plantas se hace necesario para poder activar equipos de riego o aplicaciones diversas.

b) Condiciones ambientales:

Es importante tener la ubicación del terreno a una altura sobre el nivel del mar, la mayoría de plantas ornamentales se adaptan a alturas mayores a los 90 msnm, aunque se cultivan bajo invernaderos, se prefieren lugares menos lluviosos debido a la alta humedad relativa que favorece el desarrollo de hongos y bacterias.

Se debe tomar en cuenta también que no prevalezcan vientos fuertes en el área que dañen la estructura de los invernaderos que luego permitirán el ingreso de plagas a los mismos.

c) Preparación del suelo:

Para preparar el terreno donde sembraremos las plantas ornamentales debemos eliminar malezas, troncos y arbustos. Esto incluye la preparación de mezclas al 40% de materia orgánica, 30% de tierra y 30% de cascajo. Estas proporciones podrían variar según las condiciones del suelo.

d) Compra de plantas madres:

Consiste en la adquisición o compra de las plantas madres o material vegetativo (estacas) que servirán para la propagación de esquejes o rizomas.

e) Construcción del Invernadero:

Implica hacer un posteo en un área de 140 metros cuadrados (14 metros de largo por 10 metros de ancho). Los postes se colocan en fila a cada 4 metros y a 3.5 metros entre filas de postes, de donde serán construidas dobles camadas para la siembra de plantas ornamentales. La altura de los postes será de 3 metros de altura (a 2.40 metros de la luz y enterrado 0.6 metros).

f) Distribución de las camas de siembra:

Se dejará un margen a borda de 25 a 50 centímetros. La cama de siembra tendrá un ancho de un metro y 50 centímetros de calle para la circulación interna, seguido de otra cama de siembra hasta concluir con el margen a borda para drenajes.

g) Control de plagas de suelo y follaje:

Consiste en la aplicación de insecticida del suelo antes de iniciar la siembra de

plantas. Estos productos son fumigantes, de contacto o ingestión para el caso de plagas del suelo en estado larvario como la gallina ciega.

h) Desinfección de los utensilios y aplicación de hormonas:

Antes de realizar los cortes a la planta madre, debe desinfectarse la navaja con alcohol rebajado y algodón; los esquejes obtenidos deben ser colocados en utensilios adecuados con agua limpia no clorada debiendo considerar que algunas de ellas por su naturaleza se desangran, o derraman líquidos lechosos que pueden ser peligrosos al hacer contacto con los ojos o heridas en la piel. Una vez limpios los vástagos se les aplican hormonas para incentivar el crecimiento de la raíz.

1.4.2 Etapa de siembra:

En esta etapa se realiza la siembra de las plantas ornamentales, la cual debe seguir los siguientes pasos:

a) Siembra en los almácigos:

Se procede a sacar el esqueje del agua y se introduce en los almácigos, los cuales deben estar llenos con tierra abonada o arena blanca ya que este material ayuda al crecimiento de la raíz. Los vástagos permanecen en los almácigos por un tiempo que oscila entre los 15 días y tres meses.

b) Siembra final:

Cuando la planta ya tiene una raíz adecuada se retira con una paleta especial para no manipular la raíz y luego se coloca en las bolsas plásticas para almácigo,

las cuales deberán ser llenadas posteriormente con tierra abonada. La capacidad o medida de estas bolsas dependerá de la planta producida.

c) Fertilización al suelo y al follaje:

Esta actividad está relacionada a las necesidades nutricionales por cada cultivo, la cual consiste en la aplicación de fertilizantes tanto en el suelo como a las plantas. Las dosis se aplican de acuerdo al tamaño y variedad.

d) Poda Fitosanitaria:

Es la eliminación total o parcial de tejidos enfermos; sean éstos tallos, hojas, flores, frutos y parte de raíces.

e) Otros cuidados:

Transcurridos 15 días de la siembra final, se procede a abonarla y limpiarla. Posteriormente se traslada al área de venta donde deberá regarse diariamente.

1.4.3 Etapa de cosecha y comercialización:

En esta etapa se obtiene el producto final de la siembra y se prepara para su venta. Los pasos a seguir son los siguientes:

a) Cosecha:

Es el aprovechamiento de los productos resultantes del cultivo, sean retoños espadines, panículas u otros.

b) Manejo Pos cosecha:

Consiste en el adecuado manejo y tratamiento de los productos obtenidos en la cosecha que duren lo suficiente hasta poder ser vendidos en forma presentable.

c) Comercialización:

Es el proceso de venta que puede requerir de estrategias de presentación, descubrimiento de la demanda y publicidad. En esta etapa se deben promover las plantas ornamentales tanto a nivel nacional e internacional.

1.5 Recursos necesarios para el proceso de producción de plantas ornamentales

Para el cumplimiento adecuado del proceso de producción de plantas ornamentales, es necesario contar con los siguientes recursos:

1.5.1 Recurso físico:

También llamado infraestructura, lo conforman los bienes tangibles en poder de la empresa, tales como materiales, suministros equipo e instalaciones necesarias para realizar actividades de producción y venta de las plantas ornamentales, entre ellos se pueden mencionar:

a) Instalación y construcción:

Lo conforma principalmente el terreno en donde se encuentra ubicada la finca. Su construcción varía de acuerdo a las necesidades de cada empresa.

b) Invernaderos:

Son estructuras de madera tipo galera con una base de cemento, forrados de plástico o bien de una malla denominada sarán o cedazo con filtro ultravioleta (UV) en donde se colocan las plantas para su enraizamiento.

c) Departamento de mezcla:

Es el lugar físico en donde se realiza la mezcla de arena poma y tierra negra, broza y arena blanca en cantidades ideales para luego llenar los almácigos o bolsas plásticas de diferentes tamaños. Esta mezcla es la mejor forma para garantizar el buen desarrollo de los esquejes o semillas.

d) Sala de empaque:

Por lo general es un área al aire libre, en donde se colocan las plantas para ser empacadas y entregadas para la venta.

e) Bodegas:

Son construcciones diseñadas para el almacenamiento de los distintos insumos, herramientas y maquinaria que son empleados en el proceso de producción de las plantas ornamentales.

f) Tablones:

Son superficies cuadradas o rectangulares elaboradas en el suelo, el tamaño puede variar dependiendo de las plantas a producir. Lo ideal es que sean de un metro de ancho por cinco de largo.

g) Oficinas:

Espacio físico destinado principalmente para llevar los controles y registros de las operaciones administrativas y financieras que se realizan, todas ellas necesarias para la producción.

h) Sala de ventas:

Por lo general son al aire libre, invernaderos o galeras cubiertas con malla plástica o sarán, en donde se encuentran colocadas las plantas que ya están listas para la venta.

i) Equipo agrícola:

Son las herramientas, útiles y enseres que se utilizan para realizar actividades de riego, corte, limpieza y fumigación. Entre ellos se pueden mencionar: Bombas de fumigación, machetes, azadones, tijeras podadoras, palas, piochas, martillos, rastrillos, regaderas, mascarillas, guantes, botas y escobas.

j) Páneles solares:

Éstos son instalados para el ahorro de energía eléctrica. Captan la energía del sol con una superficie oscura la cual se utiliza para calentar agua, para generar vapor que luego de un proceso produce electricidad, transforma la energía solar en eléctrica través de células foto voltaicas (formados por silicio).

k) Maquinaria agrícola:

Son los elementos que se utilizan para dirigir la acción realizada por las fuerzas de trabajo a base de energía en el campo agrícola, los mecanismos a motor que se emplean en estas labores, aligeran la producción y mejoran las técnicas de cultivo.

l) Pozos mecánicos:

Son proveedores artificiales del flujo del agua, para las distintas áreas de cultivo, los cuales están diseñados para suministrar el recurso de manera adecuada.

m) Agro Insumos:

Están conformados por los agroquímicos, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y acaricidas para el control de plagas, así también el material de empaque (cajas de cartón y periódico) y bolsas de almacigo.

n) Otros Insumos:

Dentro de esta sección se ubican aquellos materiales indirectos que son necesarios para la producción, entre ellos los esquejes, plantas madres, raíces, flores, hojas entre otros. También se pueden incluir fertilizantes específicos en caso de contaminación.

1.5.2 Recurso humano:

El recurso humano que labora en una empresa productora de plantas ornamentales, puede clasificarse en:

a) Personal Operativo:

Es el conjunto de personas que se encargan de realizar actividades propiamente de producción. Entre ellos encontramos:

- **Supervisor General:** Esta persona se encarga de verificar que los procesos de producción se lleven a cabo adecuadamente y que sean los

correctos, que la aplicación de agroquímicos, fertilizantes y fungicidas se realice de acuerdo a las dosis recomendadas.

- **Administrador de Finca:** Es la persona responsable de realizar los procesos de producción, inspeccionando el buen uso de los recursos y la optimización de la mano de obra. Esta persona debe poseer amplios conocimientos sobre plantas ornamentales para llevar a cabo una labor exitosa. Bajo su responsabilidad también se encuentra la elaboración de un documento de evaluación sobre los eventos ocurridos.
- **Operarios:** Son los responsables de realizar el proceso productivo de las plantas ornamentales, utilizando de manera adecuada los recursos proporcionados.

b) Personal Administrativo:

Está conformado por el equipo de trabajo responsable de la elaboración de los registros contables y la información financiera de la empresa. Su función principal es rendir cuentas a la administración sobre los gastos e ingresos generados en un período de tiempo. Entre el personal administrativo se puede mencionar: gerente general, gerente financiero, gerente administrativo, gerente de producción, asistentes, personal operativo, entre otros.

1.6 Formas de organización de las empresas agrícolas productoras de plantas ornamentales en Guatemala

Derivado de la actividad económica que desempeñan y según las formas de constitución, las empresas productoras de plantas ornamentales, pueden ser: individual o persona jurídica.

A continuación se describen ambos tipos de organización:

1.6.1. Persona Individual:

La empresa individual es aquella en la que el propietario es un solo individuo, quien se beneficia de las ganancias de la actividad productiva de su empresa, pero también asume las pérdidas ocasionadas aún a costa de su patrimonio. Esto se debe claramente a que se trata de un "único" propietario en el sentido de que el propietario no tiene socios.

La principal ventaja de una empresa individual es que se puede poner en marcha con facilidad, pues generalmente están sujetas a reglamentaciones y formalidades sencillas. Entre las desventajas se puede mencionar que el acceso a un crédito es limitado, debido a que en la mayoría de instituciones bancarias necesitan garantías para desembolsar fondos y en algunas ocasiones otorgan créditos basados en el rendimiento de la empresa.

a) Características:

Entre las principales características de este tipo de organización se mencionan:

- No tiene una regulación legal específica y está sometida en su actividad empresarial a las disposiciones generales del Código de Comercio en materia mercantil y lo dispuesto en el Código Civil en materia de derechos y obligaciones.
- La aportación de capital de la empresa, tanto en su calidad como en su cantidad, no tiene más límite que la voluntad del empresario.

b) Ventajas:

Entre las principales ventajas de de la empresa individual se pueden mencionar:

- Es una forma empresarial idónea para el funcionamiento de empresas de muy reducido tamaño.
- Es la forma que menos gestiones y trámites requiere puesto que no hay que realizar ningún trámite de adquisición de la personalidad jurídica.

c) Desventajas:

Entre las desventajas de este tipo de organización se mencionan:

- Responde con su patrimonio personal de las deudas generadas en su actividad.
- Los bienes propios de los cónyuges empresarios quedan obligados a los resultados de la actividad empresarial, mientras que los bienes gananciales pueden quedar obligados por consentimiento expreso o por presencia y consentimiento.

1.6.2 Persona jurídica:

La Constitución Política de la República de Guatemala, otorga el derecho de libre asociación y libertad de industria, comercio y trabajo, de tal manera este tipo de empresas puede constituirse como una persona individual o bien una persona jurídica. Las sociedades mercantiles están reguladas por el Decreto 2-70 Código de Comercio y sus reformas en el Decreto 10-2012 y 19-2013.

Las sociedades mercantiles pueden clasificarse en:

a) Sociedad colectiva:

Según el artículo 59 del Código de Comercio Decreto 2-70, establece que esta sociedad “es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales”. (4:20)

b) Sociedad en comandita simple:

De acuerdo al artículo 68 del Decreto 2-70 esta sociedad “es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responde en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditados que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones”. (4:22)

c) Sociedad de responsabilidad limitada:

Conforme a lo establecido en el artículo 78 del Código de Comercio, este tipo de sociedad “es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad, y en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social”. (4:24)

d) Sociedad anónima:

Según el artículo 86 del decreto 2-70, la sociedad anónima “es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito”. (4:25)

Las empresas agrícolas productoras de plantas ornamentales usualmente utilizan la figura de sociedad anónima, debido a la accesibilidad del crédito bancario así como el financiamiento que pueden obtener por medio del ingreso de nuevos socios. El capital pagado inicial de la sociedad anónima debe ser por lo menos de cinco mil quetzales (Q5,000.00).

Según lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Extinción de Dominio, se reforma del artículo 108 del Código de Comercio el cual indica que: “las sociedades anónimas constituidas antes de la vigencia de la Ley de Extinción de Dominio, cuyo pacto social les faculte emitir acciones al portador y tengan pendiente la emisión de acciones, deberán realizar únicamente con acciones nominativas. Esta forma de organización tiene las siguientes ventajas”: (10:30)

- **Aportaciones en especie:** Las acciones pueden ser pagadas total o parcialmente, por medio de aportaciones en especie, tales como bienes muebles, inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, etc.
- **Aportaciones en efectivo:** Las aportaciones también pueden realizarse en efectivo y deberán depositarse en un banco a nombre de la Sociedad.
- **Acciones transferibles:** Los inversionistas pueden comprar o vender sus acciones pertenecientes a una Sociedad Anónima, sin interferir con la administración del negocio.
- **Personalidad legal:** El cargo de representante legal, según el artículo 164 del Código de Comercio estará a cargo del administrador único o del consejo de administración en su caso, a menos que otra cosa disponga la escritura constitutiva.

e) Sociedad en comandita por acciones:

De acuerdo al artículo 195 del Código de Comercio y sus reformas en el artículo 72 de la Ley de Extinción de Dominio la sociedad en comandita por acciones es “aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (4:50)

1.7 Aspectos legales y tributarios

Comprende el conjunto de leyes, normas y reglamentos a que se encuentra sujeta toda empresa mercantil y aplicable también a una empresa agrícola productora de plantas ornamentales constituida en el país. Dentro de ellas podemos citar las siguientes:

1.7.1 Constitución Política de la República de Guatemala

De conformidad con el artículo 43 de la Constitución Política de la República de Guatemala, se reconoce “la libertad de industria, comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes. De acuerdo a lo anterior, se confieren los derechos a cualquier persona para ejercer dichas actividades”. (2:20)

1.7.2 Código Tributario Decreto Número 6-91 del Congreso de la República

Esta legislación se encarga de regular las sanciones y multas en las que puede incurrir una empresa productora de plantas ornamentales, al infringir en los deberes formales y tributarios a los que se encuentra sujeta toda empresa. A la

vez, se encarga de informar a los contribuyentes las razones por las que un establecimiento puede ser cerrado o clausurado por la Administración Tributaria.

1.7.3 Código de Comercio Decreto Número 2-70 del Congreso de la República

En el presente marco legal, se encuentran reguladas las operaciones de las empresas productoras de plantas ornamentales, a través del establecimiento de documentos y formas mercantiles; da a conocer los aspectos legales que deben cubrirse en la realización de las actividades de la empresa, regula todo lo relacionado con aspectos mercantiles, la forma de contabilidad de sus registros contables, la forma de operación y los libros indispensables para llevar a cabo una contabilidad adecuada.

1.7.4 Código de Trabajo Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala

Este Código regula todo lo referente a los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores. Así también establece la obligación del salario mínimo, los asuetos, vacaciones, jornadas de trabajo, sindicatos, despidos justificados e injustificados y el pago de las prestaciones laborales a las que tiene derecho todo trabajador.

1.7.5 Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012 del Congreso de la República

Este impuesto es un gravamen directo que se aplica a las rentas obtenidas por toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 numeral 1 del Decreto 10-2012,

Ley de Actualización Tributaria, quedan afectas a este impuesto todas las rentas que provienen de la producción, venta y comercialización de bienes en Guatemala, entre otros.

1.7.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto Número 27-92 y sus Reformas

El Impuesto al Valor Agregado, es un impuesto indirecto que se genera por la venta o permuta de bienes muebles o inmuebles, la prestación de servicios, importaciones, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, donación de bienes muebles e inmuebles entre vivos y la aportación de bienes inmuebles a sociedades en el territorio nacional. Toda empresa dedicada a la producción de plantas ornamentales, se encuentra sujeta al pago de este impuesto por la compra y venta de productos y servicios, así como cumplir con la presentación de formularios en el tiempo establecido por esta ley y contar con los documentos obligatorios que establece.

Es importante resaltar que esta ley ha sufrido de reformas principalmente en el régimen del pequeño contribuyente, ya que actualmente “pueden inscribirse bajo este régimen los contribuyentes con ingresos de hasta Q150,000.00 en un año calendario. La tarifa del impuesto es del 5% mensual sobre los ingresos brutos por venta o prestación de servicio”. (11)

1.7.7 Ley del Impuesto de Solidaridad Decreto Número 73-2008 del Congreso de la República

Este impuesto grava a personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operan en el país, las

copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento 4% de sus ingresos brutos. El tipo impositivo de pago es el uno por ciento 1%.

1.7.8 Ley de Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado especial para Protocolos Decreto Número 37-92 del Congreso de la República y sus reformas

Esta legislación es aplicable a toda empresa productora de plantas ornamentales, “en lo que respecta a los contratos civiles y mercantiles, patentes de comercio, recibos, nóminas u otros documentos que respalden el pago de dividendos o utilidades, tanto en efectivo como en especie; y los dividendos que se paguen o acrediten mediante cupones en las acciones, entre otros”. (12)

1.7.9 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público Decreto Número 42-92 del Congreso de la República

En esta legislación se regula la prestación laboral obligatoria para todo trabajador del sector público y privado, la cual debe ser el equivalente al cien por ciento 100% del sueldo o salario que devenga el trabajador mensualmente, cuando éste hubiere laborado durante un año ininterrumpido. Si el trabajador no hubiere laborado el año completo, la bonificación será proporcional al tiempo laborado.

“Esta bonificación deberá ser cancelada durante la primera quincena del mes de julio de cada año. Esta prestación es adicional e independiente del pago de aguinaldo”. (8)

1.7.10 Ley del Bonificación Incentivo Decreto Número 37-2001 del Congreso de la República

Esta legislación establece la obligación del patrono de pagar a todos los trabajadores del sector privado del país, independientemente de la actividad que realicen; “una bonificación de doscientos cincuenta quetzales exactos (Q250.00) al hacerles efectivo su sueldo o salario mensual”. (9)

Es importante mencionar en ésta ley, que en el caso de las empresas agrícolas los pagos se realizan en su mayoría a destajo, por lo que esta bonificación no constituye una obligación.

1.7.11 Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad Decreto Número 17-72 del Congreso de la República

La presente ley declara de beneficio social, interés nacional, necesidad y utilidad pública la capacitación de los recursos humanos y el incremento de la productividad en todos los campos de las actividades económicas. Para tal cumplimiento, se crea el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. Una empresa productora de plantas ornamentales, se encuentra en la obligación de capacitar a su personal constantemente, tanto operativo como administrativo; con el objetivo de cumplir sus objetivos y obtener mayores rendimientos a corto plazo.

1.7.12 Instructivo para la Aplicación del Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social Acuerdo 36-2003 del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Los patronos de toda empresa mercantil, se encuentran en la obligación de ofrecer bienestar a sus trabajadores en el área urbana y rural. Derivado de ello, las empresas dedicadas a la producción de plantas ornamentales; deben contribuir

con el pago del Seguro Social para sus trabajadores, otorgando un porcentaje de los salarios de cada empleado equivalente al 4.83% y el patrono debe realizar un pago equivalente al 12.67%. “Este pago del seguro social aplica a trabajadores tanto permanentes como temporales”. (17)

1.7.13 Acuerdo Gubernativo 213-2013 Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Este reglamento tiene por objeto el cumplimiento de lo establecido en la ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas, así también simplificar el procedimiento para que se facilite a los contribuyentes el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, a efecto de incrementar la eficiencia administrativa y la recaudación de dicho impuesto.

1.7.14 Acuerdo Gubernativo 5-2013 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Este reglamento tiene por objeto normar la aplicación de lo establecido en la ley, así como lo relativo al cobro administrativo de dicho impuesto y la aplicación de los procedimientos para facilitar la recaudación y control.

1.8 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES)

De conformidad con lo establecido en el artículo 368 del Código de Comercio, “los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin embargo, es importante indicar que la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores CCPAG publicó en el Diario de Centro América el 13 de julio de 2010 la resolución de fecha 07 de julio de 2010, en donde se establece la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

La controversia de la aplicación de las NIIF y NIIF PYMES se da en el sentido en que las Resoluciones emitidas no son de carácter legal (jurídicamente) sino sólo con carácter vinculante para los Contadores Públicos y Auditores, por lo que la aplicación de dichas normas queda a criterio de la administración de cada entidad.

CAPÍTULO II

CONTABILIDAD AGRÍCOLA EN LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES

2.1. Definición de contabilidad

La contabilidad es una ciencia que, contando con sus propios principios y normas, tiene por objeto llevar cuenta y razón de las operaciones contables de una empresa o negocio. La contabilidad se encarga de presentar información económica mediante los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 1, establece lo siguiente: La contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información financiera expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

2.2 Objetivo de contabilidad

Uno de los objetivos principales de la contabilidad, es proporcionar información de hechos económicos y financieros suscitados en una empresa de forma continua, sistemática y ordenada, sobre la marcha o desenvolvimiento de las empresas públicas y privadas con el fin de conocer los resultados, para una acertada toma de decisiones.

2.3 Clasificación de contabilidad

La contabilidad tiene una amplia clasificación entre las principales se mencionan:

2.3.1 Contabilidad financiera:

También llamada simplemente contabilidad, y es la técnica mediante la cual se recolectan, registran y clasifican operaciones cuantificables en dinero, realizadas por una entidad económica. La función principal de esta contabilidad es llevar en forma histórica, los registros de cifras pasadas que sirven para tomar decisiones a presente y a futuro. El resultado final se ve reflejado en los estados financieros de la entidad.

2.3.2 Contabilidad bancaria:

La contabilidad bancaria comprende la actividad de control de la información de todo el dinero que circule en una entidad bancaria, con el fin de suministrarles a los gerentes bancarios las herramientas para que puedan realizar la toma de decisiones que determinarán cuáles serán los próximos pasos del desarrollo de la contabilidad bancaria. Para la eficacia del análisis bancario deberán tenerse en cuenta las peculiaridades de su actividad así como la normativa específica aplicable al ejercicio bancario.

2.3.3 Contabilidad gubernamental:

Constituye el conjunto de principios y procedimientos que permiten el registro sistemático de operaciones, situaciones y consecuencias financieras de la administración para proveer el adecuado gobierno de las organizaciones.

Esta contabilidad se encarga de las normas, convenios y métodos para registrar las operaciones y estados financieros de derecho público, que administran la nación, los estados, municipios y además los entes autónomos y las empresas que tienen participación en el estado.

2.3.4 Contabilidad de costos:

La contabilidad de costos es una actividad contable con el fin de predeterminar, registrar, acumular, distribuir, controlar, analizar, interpretar e informar de los costos de producción, distribución, administración y financiamiento. Se relaciona con la acumulación, análisis e interpretación de los costos de adquisición, producción, distribución, administración y financiamiento, para el uso interno de los directivos de la empresa para el desarrollo de las funciones de planeación, control y toma de decisiones.

Es una rama de la contabilidad general, que tiene por objetivo llevar el registro y control analítico de los costos incurridos en la producción o fabricación y distribución del producto o productos y la determinación del costo unitario de cada uno de ellos. Derivado del tema de investigación se dará mayor énfasis a la contabilidad de costos.

a) Importancia de la contabilidad de costos:

La importancia de la contabilidad de costos radica en que proporciona a la administración de la empresa, los elementos necesarios para controlar la eficiencia operativa, es decir, tener un control adecuado de cada una de las operaciones realizadas en el proceso productivo. Adicionalmente, ayuda a determinar el valor total invertido en el producto con el objetivo de determinar su precio de venta y el margen de utilidad.

b) Características de la contabilidad de costos:

Entre las características de la contabilidad de costos se encuentran:

- Determina correctamente el costo unitario de producción de los artículos o servicios que se realice.
- Es una herramienta administrativa-financiera que es utilizada para determinar los costos de un producto.
- Es una herramienta administrativa-financiera que es utilizada como el indicador del precio de ventas.

c) Elementos del costo:

La contabilidad de costos contiene los siguientes elementos:

- **Materia prima:** Es el principal elemento del proceso productivo, el cual a través del esfuerzo humano es susceptible de transformación. Las materias primas se clasifican en:
 1. **Materiales directos:** Son aquellos “que se convierten en una parte del producto terminado y que ocasionaron desembolsos significativos para merecer que se les dé tratamiento separado” (18:17)
 2. **Materiales indirectos:** Estos materiales forman parte también del producto terminado, pero su determinación en el artículo producido se dificulta. La forma más práctica de cuantificarlos es determinar el costo total de los materiales indirectos usados en la producción y luego prorratear entre todos los productos en los cuales se utilizaron.” (18:17)
- **Mano de obra:** Este elemento “es considerado como el segundo elemento del costo de producción y se define como el esfuerzo humano necesario para la transformación de la materia prima en un producto manufacturado.” (18:19)

La mano de obra se divide en directa e indirecta:

1. **Mano de obra directa:** Es la fuerza laboral que se encuentra en contacto directo con la fabricación de un determinado producto que tiene que producir la empresa. Esta ha sido responsable del grueso manejo del trabajo por horas de las fábricas y el costo más importante de controlar y medir.
 2. **Mano de obra indirecta:** Es la mano de obra consumida en las áreas administrativas de la empresa que sirven de apoyo a la producción y al comercio.
- **Gastos indirectos de fabricación:** Son aquellos gastos necesarios para la marcha adecuada de la producción. Son llamados también gastos generales de fábrica, carga fabril, gastos de manufactura, gastos generales de fabricación, costos indirectos, cargos indirectos.

d) Sistemas de contabilidad de costos:

Entre los sistemas de contabilidad de costos más utilizados podemos mencionar:

- **Sistema de costo estándar:** Estos costos determinan de una manera técnica el costo unitario de un producto, basados en eficientes métodos y sistemas y en función de un volumen dado de actividad. Son costos científicamente predeterminados que sirven de base para medir la actuación real.
- **Sistema de costos por órdenes específicas de fabricación:** Es el sistema que aplican las empresas cuyo proceso no es continuo y en el que

es posible identificar lotes específicos de producción y seguir su trayectoria a través de las distintas operaciones hasta que se transforman en productos terminados.

- **Sistema de costos por procesos:** Este sistema tiene la particularidad que los costos se determinan por períodos, semanales, mensuales o anuales en el cual no es posible rastrear los elementos del costo por cada unidad.

e) Clasificación de los costos:

Los costos pueden clasificarse según la finalidad que persigan y según el criterio. A continuación se detallan dichas clasificaciones:

- **Según la época en la que se determinan:** Estos pueden ser costos reales o históricos y costos predeterminados.
- **Según la naturaleza de las operaciones:** De acuerdo a esta planificación los costos pueden ser: Costos por órdenes de trabajo o específicas de producción y costos por procesos.
- **Según el comportamiento:** Según esta clasificación pueden ser: costos fijos y costos variables.
- **Según su función:** Estos costos pueden ser: costos directos e indirectos.
- **Según el tiempo en que se cargan:** Costos del período y costos del producto.
- **Otra clasificación de costos:** Dentro de esta clasificación se encuentran los

costos de venta, costos de distribución y costos de producción. En los costos de producción se encuentra incluida la actividad agrícola y por ende los costos agrícolas, los cuidados culturales o costos pre cosecha.

2.4 Contabilidad agrícola

2.4.1 Definición:

Es una rama de la contabilidad de costos que tiene por objeto establecer el costo de explotación de un producto agrícola y los gastos originados de su comercialización o industrialización.

Otra definición de contabilidad agrícola indica que es una técnica o herramienta mediante la cual por concepto de registros y libros que se llevan periódicamente, el agricultor obtiene de su empresa agrícola la información sobre sus activos o inventario y puede preparar con los datos de un balance general, la estructura económica de la finca.

2.4.2 Objetivos:

Entre los principales objetivos de la contabilidad agrícola se pueden mencionar los siguientes:

- Conocer el monto exacto de la inversión en cada una de las clases de cultivo.
- Determinar la utilidad o rendimiento que se espera por cada una de las clases de cultivos.
- Establecer el precio ideal de venta de cada una de las clases de cultivo.

- Detectar las causas que originaron una pérdida o una ganancia con cada uno de los cultivos.
- Realizar la situación económica de este proceso, mediante la elaboración de los estados financieros de acuerdo a la entidad.

2.4.3 Contabilidad agrícola en las empresas dedicadas a la producción de plantas ornamentales:

Un problema en las empresas agrícolas, es el registro en la contabilidad de costos agrícolas y cálculo de costos en la operación de la maquinaria y la aplicación de los mismos a los cultivos agrícolas, así como la elaboración de presupuestos, sea este por desconocimiento y experiencia, o simplemente, porque no hay una consideración dentro de la empresa, de dar el manejo de la maquinaria y la actividad agrícola como unidades de negocio totalmente independientes, a pesar de existir empresas con sistemas de contabilidad agrícola muy bien definidos y conceptualizados.

Una persona, sea individual ó jurídica puede contar con tierras para el desarrollo agrícola, y no contar con maquinaria para esta actividad, pero esto no le impide que pueda desarrollar su actividad, lo mismo ocurre con la persona que tiene la maquinaria, ésta no tiene tierras, pero presta el servicio a las empresas agrícolas.

2.4.3 Objetivos de la contabilidad agrícola:

Entre los principales objetivos de la contabilidad agrícola podemos mencionar:

- a) Conocer el monto de la inversión en cada clase de cultivo.
- b) La utilidad o rendimiento obtenido en cada uno de ellos.
- c) Causas que originan pérdidas o beneficios en cada cultivo.

- d) Conocer el grado de desarrollo o fase del proceso productivo de los cultivos o plantaciones, sobre la base de la información contable.
- e) Presentar la situación económica y financiera de la empresa agrícola.

2.4.4 Costos agrícolas:

Toda empresa dedicada a la agricultura, necesita de recurso financiero para la adquisición de materiales o insumos, mano de obra entre otros, por lo que es necesario realizar un costeo adecuado que ayude a la determinación del precio de venta. Dentro de la contabilidad agrícola para efectos de establecer las técnicas de registro contable, es importante conocer la clase de cultivos que puedan existir en una empresa agrícola. A continuación se presenta la siguiente clasificación.

a) Cultivos temporales, cíclicos o estacionales:

Estos cultivos como su nombre lo indica son cultivos que se siembran, germinan, crecen y se cosechan sus productos dentro de un mismo año o ciclo, es decir son de una época o estación.

Todos los costos que se refieren a este tipo de producción, deberán registrarse como parte de los costos de explotación agrícola de ese período, cancelándose los gastos contra esta cuenta y establecer resultados basándose en la venta de dichos productos.

b) Cultivos permanentes:

Son aquellos en los que su producción o recolección, está sujeta a varios períodos anuales, requiriendo de una siembra única. Dentro de estos están el café, los cítricos, el aguacate, el hule, los árboles frutales, las rosas, etc.

En esta clase de cultivos la siembra se hace dentro de un período fiscal y lleva uno, dos y hasta cinco años de gastos de cuidados culturales, para que empiecen a dar los primeros frutos o ensayos, hasta que llegan a la etapa de producción completa y la producción puede durar entre diez a veinte años.

Debe tomarse en cuenta que durante el período fiscal en que se llevara a cabo la cosecha completa, habrá gastos de cuidados culturales o costos de mantenimiento y conservación de ese año, pero estos costos, deberán formar parte de los costos de explotación de ese período.

c) Cultivos semipermanentes:

Este tipo de cultivos se siembran en un ejercicio fiscal, y es posible que puedan dar sus primeras cosechas dentro del mismo ejercicio, aunque no en un cien por ciento y por lo tanto, los costos de explotación se deben capitalizar, pudiendo usarse una cuenta de activo diferido, ejemplo: plantaciones en proceso. Puede tomarse la política de amortizar el porcentaje de producción de la cosecha obtenida, a los costos de explotación acumulados, pero previamente se debe trasladar todos estos costos, necesarios para llevar a crear las plantaciones, a una cuenta de activo fijo, sujeta a depreciación, que pudiera ser la cuenta plantaciones en proceso.

2.5 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades

Para dar paso a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), la Junta Directiva del colegio de Contadores Públicos y Auditores –CCPAG-, publicó en el Diario de Centro América la resolución de fecha 07 de julio del 2010 en donde resuelve adoptar

como parte de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala que se refiere el código de comercio, las NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés International Accounting Standards Board –IASB).

Es importante mencionar que existen controversias en la utilización de las NIIF para las PYMES, puesto que en el Decreto 2-70 Código de Comercio, en su artículo 368, la ley indica que los comerciantes están obligados a usar principios de contabilidad generalmente aceptados, artículo que no ha sufrido reformas a la fecha.

Derivado a lo expuesto anteriormente, muchos especialistas concluyen que la aplicación de NIIF para las PYMES se da en el sentido en que no son resoluciones emitidas de carácter legal, sino solamente vinculante para los Contadores Públicos y Auditores; por lo que se deja a criterio de la administración de cada empresa la utilización de dichas normas en el ámbito financiero.

2.5.1 Descripción de pequeñas y medianas entidades:

De acuerdo a la sección 1.2 las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), establecen la definición de pequeñas y medianas entidades, cual cita lo siguiente:

“Las pequeñas y medianas entidades son las que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o

potenciales y las agencias de calificación crediticia.

2.5.2 Objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades:

- a) Uno de los objetivos es proporcionar información sobre la situación financiera de la empresa, el rendimiento y los flujos efectivos de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.
- b) Mostrar resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, dar cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

2.5.3 Características cualitativas de la información en los estados financieros:

De acuerdo a lo establecido en la sección 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, las características cualitativas que debe tener la información en los estados financieros es la siguiente:

- a) **Comprensibilidad:** “La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen conocimiento razonables de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

- b) Relevancia:** La información financiera debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la calidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- c) Materialidad o importancia relativa:** La información es material si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.
- d) Fiabilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir no son neutrales) si, debido a la selección o representación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.
- e) La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.
- f) Prudencia:** Es la inclusión de un grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre. En síntesis la prudencia no permite el sesgo.
- g) Integridad:** Para ser fiable, la información financiera debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable

y deficiente en términos de relevancia.

- h) Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.
- i) Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión”. (22)

2.5.4 Sección 34 NIIF para las PYMES Actividades especiales:

La sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, denominada “Actividades especiales”, establece los lineamientos para la contabilización de la información financiera para empresas agrícolas productoras de plantas ornamentales; en donde se resaltan los siguientes puntos más importantes:

a) Agricultura:

La sección 34.2 indica que: “Una entidad que use esta NIIF y que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

- La entidad utilizará el modelo del valor razonable para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado.

- La entidad medirá los productos agrícolas, cosechados o recolectados de sus activos biológicos, a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha”. (22)

b) Reconocimiento:

La sección 34.3 establece que se reconocerá un producto agrícola cuando suceda lo siguiente:

- “La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados.
- Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado”. (22)

c) Medición:

De acuerdo a lo establecido en la sección 34.5: “Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirá a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección.” (22)

d) Información a revelar:

En la elaboración de los estados financieros de una empresa dedicada a la producción de plantas ornamentales, se revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- “Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.
- Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del período corriente. Esta conciliación deberá incluir: La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable, los incrementos procedentes de compras, los decrementos procedentes de la cosecha y los incrementos procedentes de las combinaciones de negocios”. (22)

2.5.5 Estados financieros de una empresa agrícola productora de plantas ornamentales

Entre los principales estados financieros principales de una empresa agrícola productora de plantas ornamentales se mencionan los siguientes:

- a) Estado de situación financiera:** Este estado presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del período sobre el que se informa. Este estado financiero está integrado por:
- **Activo:** Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.
 - **Pasivo:** Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de

recursos que incorporan beneficios económicos.

- **Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

b) Estado del resultado integral total y resultado: Es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No se trata de un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

2.5.6 Presentación de estados financieros

De acuerdo a la sección 3 de las NIIF para PYMES, indica los lineamientos para la presentación de los estados financieros:

- a) Presentación razonable:** La presentación razonable requiere: “La representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- b) Cumplimiento con las NIIF para las PYMES:** Una entidad cuyos estados financieros cumplan con las NIIF para las PYMES, efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen con las NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos que esta norma establece.
- c) Hipótesis de negocio en marcha:** Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use las NIIF para las PYMES, evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

d) Frecuencia de la información: La entidad presentará un juego completo de estados financieros al menos anualmente. Cuando se cambie al final del período contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un período superior o inferior al año, la entidad revelará:

- Ese hecho.
- La razón para utilizar un período inferior o superior
- El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

e) Uniformidad en la presentación: Cuando se modifique la presentación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen revelará:

- La naturaleza de la reclasificación.
- El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- El motivo de la reclasificación.

f) Información comparativa: Una entidad revelará información comparativa respecto del período comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del período corriente.

g) Materialidad: La entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE PLANTAS ORNAMENTALES

3.1. Definición de auditoría

Auditoría se define como: “La recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos”. (1:7)

La actividad de auditar consiste en realizar un examen de los procesos y de la actividad económica de una organización, para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios. La auditoría intenta brindar pautas que ayuden a los miembros de una empresa a desarrollar adecuadamente sus actividades, evaluándolos y brindándoles recomendaciones que ayuden al mejoramiento del control interno.

3.2 Alcance de auditoría

El término alcance de auditoría se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios para en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Los requerimientos para conducir una auditoría, deberán ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos de las Normas Internacionales de auditoría.

3.3 Objetivos de auditoría

Entre los principales objetivos de una auditoría se pueden mencionar:

- 1) Incrementar el grado de confianza sobre los estados financieros de una empresa, lo cual se logra a través de la emisión de su opinión reflejado en un Dictamen de Auditor Independiente.
- 2) Verificar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y documentos de una entidad.
- 3) Obtención de elementos de juicio fundamentados en la naturaleza de los eventos examinados.
- 4) Establecer el cumplimiento de normas contables.
- 5) Determinación de errores de importancia material que afecten la posición financiera de la empresa.
- 6) Que las transacciones y eventos se han registrado en las cuentas apropiadas.
- 7) Que se han registrado los activos, pasivos e intereses de capital que debieran haberse registrado.
- 8) Las transacciones y hechos que se han registrado corresponde a la entidad.

3.4 Clasificación de auditoría

La auditoría se puede clasificar en:

3.4.1 Por las personas que la realizan:

De acuerdo a la persona que realiza la auditoría, ésta puede ser:

- a) **Auditoría externa:** Es el examen crítico, sistemático y detallado de un

sistema de información de una entidad económica, realizado por un Contador Público y Auditor sin vínculos laborales con la misma; utilizando técnicas determinadas y con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre la forma en que opera el sistema y el control interno de la entidad.

El objetivo de esta auditoría es averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros. Una auditoría externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del Auditor.

Una auditoría debe hacerla una persona o firma independiente de capacidad profesional reconocida. Esta persona o firma debe ser capaz de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta a cerca de los resultados de auditoría, basándose en el hecho de que su opinión ha de acompañar el informe presentado al término del examen y concediendo que pueda expresarse una opinión basada en la veracidad de los documentos y de los estados financieros y en que no se imponga restricciones al auditor en su trabajo de investigación.

- b) **Auditoría interna:** Las auditorías internas son hechas por personal de la empresa. Un auditor interno tiene a su cargo la evaluación permanente del control de las transacciones y operaciones y se preocupa en sugerir el mejoramiento de los métodos y procedimientos de control interno que redunden en una operación más eficiente y eficaz.

La auditoría interna es un servicio que reporta al más alto nivel de la dirección de la organización y tiene características de función, por tanto no

puede ni debe tener autoridad de línea sobre ningún funcionario de la empresa, a excepción de los que forman parte de la planta de la oficina de auditoría interna, ni debe en modo alguno involucrarse o comprometerse con las operaciones de los sistemas de la empresa.

- c) **Auditoría gubernamental:** Es la revisión y examen que llevan a cabo las entidades fiscalizadoras superiores a las operaciones de diferente naturaleza, que realizan las dependencias y entidades del gobierno central, estatal y municipal en el cumplimiento de sus atribuciones legales.

La auditoría gubernamental es el mejor medio para verificar que la gestión pública se haya realizado con economía, eficiencia, eficacia y transparencia, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

3.4.2. De acuerdo con el énfasis:

De acuerdo con el énfasis de la auditoría o el objetivo a alcanzar, ésta puede ser:

- a) **Auditoría operacional:** Es una revisión de cualquier parte de los procedimientos y métodos operativos de una organización, con el propósito de evaluar su eficiencia y efectividad. A menudo las auditorías operativas se registran fuera de las áreas de los registros o de los procesos de información.

También puede entenderse como el examen crítico, completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, división o departamento, de sus métodos de control, medios de operación y empleo de sus recursos

humanos, materiales y técnicos, dirigidos a determinar deficiencias o irregularidades en alguna de las partes examinadas de la empresa, a fin de ayudar a la gerencia a lograr una administración eficaz.

- b) **Auditoría de rendimiento:** Se realiza con el fin de lograr un control interno eficaz en una organización. Se ocupa de determinar el acierto con el que se realizan las actividades de control.

- c) **Auditoría informática:** Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos, y demás componentes. El propósito fundamental es evaluar el uso adecuado de los sistemas para el correcto ingreso de los datos, el procesamiento adecuado y la emisión oportuna de sus resultados en la organización.

- d) **Auditorías especiales:** También conocidas como auditorías especializadas en áreas específicas. Es una categoría mixta que incluye auditorías que no son consideradas como financieras, operativas o de rendimiento. La competencia del auditor para hacer una revisión particular y cuando su independencia es esencial a su revisión, serían las únicas limitaciones de importancia que atañen a la revisión.

- e) **Auditorías de los estados financieros:** La auditoría de los estados financieros abarca el estado de situación financiera, estado del resultado integral y estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados y ganancias acumuladas y el estado de flujos de efectivo.

La finalidad de esta auditoría es determinar si han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las Pymes). Normalmente la realizan firmas de contadores públicos certificados. “Entre los usuarios figuran los siguientes: ejecutivos, inversionistas, banqueros, acreedores, analistas financieros y organismos gubernamentales”. (21:10)

3.5. Evidencia de auditoría

La Norma Internacional de Auditoría 500 indica que la evidencia de auditoría es información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que se basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros de los que se obtienen los estados financieros, así como otra información.

La evidencia de auditoría es toda la información que utiliza el auditor para llegar a la conclusión en que se basa su opinión. Esta información incluye tanto los registros de los estados financieros como otros tipos de información. La cantidad de evidencia de auditoría que se necesita, se ve afectada por el riesgo de representación errónea de importancia relativa y por la cantidad de dicha evidencia. Una evidencia no puede ser competente si al mismo tiempo no es relevante y válida.

Para ser relevante debe relacionarse con la afirmación en cuestión. La evidencia proveniente de dos o más fuentes da a los auditores mayor seguridad que la obtendrían de las cuentas si las analizaran individualmente.

Para que la evidencia de auditoría sea suficiente y adecuada debe cumplir con las siguientes características:

- **Relevante:** Se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso. La información que se utilice para demostrar un hecho, debe ser lógica y sustentada. De lo contrario la evidencia de auditoría pasará a ser irrelevante.
- **Apropiada:** Se refiere a la calidad de la evidencia, es decir debe ser relevante y confiable para dar soporte a la opinión emitida por el auditor independiente.
- **Suficiencia:** Se refiere a la cantidad de evidencia de auditoría, esta cantidad es afectada por la evaluación del auditor de los riesgos de error material y también por la calidad de dicha evidencia.
- **Competencia y confiabilidad:** Se refiere al grado en que la evidencia puede ser considerada creíble y digna de confianza. La competencia de la evidencia está determinada por la independencia de la persona que la suministra, el conocimiento directo del auditor y el grado de objetividad.

3.5.1 Tipos de evidencia de auditoría:

El auditor reúne una combinación de muchos tipos de evidencia para reducir satisfactoriamente el riesgo de auditoría. Entre estos tipos se pueden mencionar los siguientes:

- Evidencia documental:** Consiste en la información elaborada, por ejemplo: cartas, facturas, contratos, registros contables, facturas entre otros.
- Evidencia testimonial:** Esta se obtiene por medio de las declaraciones de otras personas, en relaciones a hechos o sucesos; ya sea por métodos de entrevista o investigaciones exhaustivas.

- c) **Evidencia física:** Se obtiene por medio de fotografías, mapas o muestras materiales que el auditor recolecta para dar sustento a su opinión.

- d) **Evidencia analítica:** Este tipo de evidencia se obtiene por medio de la realización de análisis, cálculos, comparaciones y razonamientos; los cuales deben ser sustentados adecuadamente con documentación física.

3.5.2 Técnicas para obtención de evidencia:

Entre las técnicas para la obtención de evidencia de auditoría se mencionan las siguientes:

- a) **Inspección:** Consiste en el examen de los registros y documentos internos y externos, ya sea de forma electrónica o escrita, con el objetivo de documentar adecuadamente la evidencia obtenida.

- b) **Observación:** Consiste en la técnica de mirar a otros la forma del desempeño de un proceso o procedimiento.

- c) **Investigación:** Consiste en la obtención de información por medio de la indagación o búsqueda por parte del auditor, esta información puede ser relacionada a la entidad o fuera de la misma.

- d) **Confirmación:** Esta técnica se refiere a obtener información directamente de un tercero. Es decir, consiste en la validación por parte de una persona ajena a la empresa para corroborar la existencia de un saldo o un hecho, relacionado directamente con los estados financieros de la entidad.

- e) **Análisis:** Se refiere a realizar cálculos, comparaciones y estudios exhaustivos para establecer la razonabilidad de determinadas operaciones que afectan directamente la información financiera de la empresa.
- f) **Procedimientos analíticos:** Esta técnica se basa en evaluar la información financiera mediante análisis de relaciones factibles entre datos, tanto financieros y no financieros, para determinar variaciones o fluctuaciones que difieran de los valores esperados en los estados financieros.
- g) **Recálculo:** Básicamente consiste en verificar las operaciones matemáticas ya efectuadas, con el objetivo de validar la información proporcionada.
- h) **Reproceso:** Es la ejecución independiente por el auditor de procedimientos o controles que originalmente se desarrollaron como parte del control interno de la entidad.

3.6 Relación entre el riesgo y la evidencia de auditoría:

El riesgo de auditoría indica la posibilidad de que los auditores sin darse cuenta no modifiquen debidamente su opinión sobre estados financieros que contienen errores materiales. En otras palabras, es el riesgo de que los auditores emitan una opinión sin salvedades que contenga una desviación material de las Normas Internacionales de Información Financiera. Se reduce recabando evidencia, cuanto más confiable sea, menor será el riesgo. Los auditores han de reunir suficiente evidencia para aminorar el riesgo a un nivel bajo en todas las auditorías.

Una forma sencilla de obtenerla consiste en aumentar procedimientos. Sin embargo, también se logra seleccionando procedimientos más eficientes o realizándolos en una fecha más cercana a la del estado de situación financiera.

3.7 Procedimientos de auditoría

Los procedimientos en auditoría son instrucciones detalladas para recopilar evidencia suficiente competente. Dentro de los procedimientos de auditoría se pueden mencionar:

3.7.1. Pruebas sustantivas: Son procedimientos diseñados para detectar errores materiales a nivel de aseveración. Las pruebas sustantivas se deben plantear con un alcance inversamente proporcional a los resultados o ausencia de las pruebas a los controles, es decir si los resultados de las pruebas a los controles fueron satisfactorios (positivos) el alcance de las pruebas sustantivas debe ser menor, pero si los resultados de las pruebas a los controles no fueron satisfactorios (negativos) o no se realizaron, el alcance de las pruebas sustantivas debe ser mayor. Estas pruebas incluyen:

- a) Pruebas de detalle:** Se refiere a los procedimientos que realiza el auditor con el fin de obtener mayor evidencia de la proporcionada por las pruebas a los controles y los procedimientos analíticos. Las siguientes son algunas de las pruebas de detalle más comunes ejecutadas por los auditores:
- **Confirmación con terceras partes:** Se refiere a solicitar que un tercero, con el cual la compañía ha realizado algún tipo de transacción, le confirme al auditor dicha transacción y las características solicitadas. Ejemplo: Confirmación de saldos por cobrar con clientes, confirmación de saldos bancarios, confirmación de inventarios retenidos en almacenes de depósito para procesamiento o en consignación, entre otros.
 - **Pruebas de corte:** Son procedimientos que se realizan con el fin de verificar la integridad de la información auditada. Ejemplo: Un corte de ventas, mediante la revisión de las últimas facturas del período auditado y

las primeras facturas del período siguiente, busca verificar que las ventas quedaron registradas en el período adecuado.

- **Inspección física de activos:** Se refiere a la verificación que realiza el auditor, con el fin de comprobar la existencia física de determinado rubro.
 - **Ejemplos:** Revisar la existencia de propiedad, planta y equipo mediante observación directa del activo (lotes, edificios, vehículos, maquinaria, entre otros); y revisar la existencia de los inventarios observando una de las tomas físicas del inventario.
 - **Pruebas asistidas por computador:** Para compañías en donde existe un gran volumen de información el auditor puede recurrir al uso de software, con el fin de generar reportes directamente del sistema de la compañía y/o realizar procedimientos de auditoría a esos datos (analíticos y de detalle).
 - **Pagos posteriores:** Se refiere a verificar mediante un pago posterior (puede ser de un activo o un pasivo) la existencia de un saldo.
- b) Procedimientos sustantivos analíticos:** Se definen como las evaluaciones de información financiera a través de los análisis de relaciones factibles entre datos, tanto financieros como no financieros. También incluyen la investigación necesaria sobre variaciones o relaciones identificadas que sean inconsistentes con otra información relevante, o que difieran de manera significativa de los valores esperados.

Estos procedimientos deben incluir la evaluación de comparaciones de la información financiera de la entidad con: Información comprable de ejercicios anteriores o resultados anticipados de la entidad, como presupuestos.

3.8 Definición de Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los activos adquiridos por la empresa a través de letras, pagarés u otros documentos provenientes tanto de las operaciones comerciales de ventas de bienes o servicios, como de las no comerciales. Las cuentas por cobrar son, al igual que cualquier activo, recursos económicos propiedad de una empresa que le generarán un beneficio en el futuro.

Las cuentas por cobrar, son activos que surgen de una operación de crédito, en la cual se cambia un valor actual, por la promesa de un pago futuro.

3.9 Clasificación de las Cuentas por cobrar:

a) Atendiendo su origen, pueden clasificarse en:

- **Comerciales:** Este grupo de cuentas por cobrar está formado por aquellas que se originan por la venta al crédito de bienes o la prestación de servicios y que, generalmente están respaldadas por la aceptación de una factura por parte del cliente.
- **No comerciales:** Se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad, tales como préstamos a accionistas, a funcionarios o empleados y compañías relacionadas.

b) Atendiendo su naturaleza, pueden clasificarse en:

- **Clientes:** Se refiere al conjunto de personas que adeudan a la empresa por la compra de mercancías o la prestación de servicios al crédito.

- **Documentos por cobrar:** Son cuentas por cobrar documentadas a través de letras, pagarés u otros documentos, provenientes de las operaciones comerciales y no comerciales de una empresa.
- **Impuestos por cobrar:** Agrupa el saldo a favor de la empresa pagados al fisco en calidad de impuestos acreditables.
- **Funcionarios y empleados:** El origen de estas cuentas por cobrar puede ser por anticipos o adelantos otorgados por la empresa a los trabajadores de la misma.
- **Intereses por cobrar:** En las compañías financieras representan los derechos por cobrar surgidos como consecuencia de haber prestado dinero a terceros. En una empresa comercial estos intereses pueden ser cobrados por mora, es decir por incumplimiento de los clientes en la fecha de pago.
- **Alquileres por cobrar:** Estas cuentas por cobrar aparecen cuando la empresa arrienda un inmueble o parte de él y el pago del arrendamiento se recibe por lapsos vencidos. Cuando el objetivo natural de la empresa sea el alquilar inmuebles, los montos que recibe por ese concepto constituyen sus ingresos normales provenientes de la venta de un servicio. En este caso, se registrarán en cuentas por cobrar comerciales los alquileres ya devengados pero no cobrados.
- **Cuentas por cobrar judiciales:** Se refiere a la contabilización de aquellas cuentas por cobrar, que se encuentran en proceso jurídico de cobro con abogado.
- **Cuentas por cobrar a accionistas:** En este rubro se contabilidad se registra cualquier cuenta que hayan contraído con la empresa, algún accionista de la misma.

- **Cuentas por cobrar a afiliadas o subsidiarias:** En este rubro se contabilizan las cuentas pendientes de cobro, a aquellas empresas cuyo capital aproximadamente más del 50% es propiedad de la empresa matriz.

3.10 Importancia de las Cuentas por cobrar:

El rubro de cuentas por cobrar es parte importante dentro de los estados financieros de una entidad, puesto que incluye la parte principal de ingreso de efectivo. Si no existe una buena labor de cobro, es posible que la empresa no esté marchando de la manera adecuada.

Dentro de los principales objetivos que tiene este rubro son:

- Provee de liquidez a la empresa.
- Mantiene la rotación del ciclo económico de la entidad.
- Produce mayores ganancias para la entidad.
- Suministra fondos a la empresa para el pago de planilla al personal.
- Constituye fuente de financiamiento de capital de trabajo a la empresa.

3.11 Políticas de cobro del área de cuentas por cobrar:

Es necesario que una entidad establezca políticas en el área de cuentas por cobrar, puesto que de ellas depende la rotación del flujo de efectivo. La política de crédito de una empresa da la pauta para determinar las condiciones para la aprobación de un crédito. La ejecución inadecuada de una política de crédito no permite obtener resultados satisfactorios.

A continuación se mencionan algunas de las políticas de cobro principales, que debería manejar toda entidad:

- a) Llamadas telefónicas:** Es el paso inicial para realizar labor de cobro por parte del gerente de créditos y cobros, solicitando de manera atenta el cobro respectivo; al no tener respuesta positiva por esta vía se pasa a la siguiente.
- b) Recordatorio de pago a través de formulario impreso o carta:** Posterior a ciertos días de atraso de pago a su fecha de vencimiento, la persona encargada de cobros procede a enviar una carta o formulario vía electrónica o física, recordándole al cliente su obligación. Sino se recibe respuesta inmediata se tendrá que seguir el siguiente paso.
- c) Visita del cobrador:** Si luego de las llamadas y visitas al cliente no se ha obtenido resultado positivo, se procede a realizar visitas por parte del cobrador para llegar a un acuerdo o convenio de pago.
- d) Realización de cobros por la vía legal:** Si no se logró llegar a un acuerdo con el cliente, luego de un periodo prudencial se lleva el caso a un nivel legal, en donde se obliga al deudor a realizar el pago correspondiente en un período determinado.

3.12 Control interno del área de cuentas por cobrar:

Es el conjunto de políticas y procedimientos establecidos por la administración de la empresa, para asegurar la razonabilidad de los saldos, el registro y la custodia adecuada de las mismas y la reducción de riesgos de errores e irregularidades. Este conjunto de normas y procedimientos debe considerar los siguientes aspectos:

- Existencia y conocimiento por parte de los empleados de un manual de políticas y procedimientos de créditos y cobros.

- Existencia y aplicación de una política eficiente para el manejo de las cuentas por cobrar.
- Mantener los soportes de las cuentas por cobrar en orden y de acuerdo a las disposiciones legales.
- Registrar adecuadamente los movimientos en las cuentas por cobrar.
- Mantener un completo sistema de control de cuentas por cobrar actualizado y adecuado a las condiciones de la empresa.
- Las modificaciones de las cuentas por cobrar deben ser autorizadas debidamente por quien corresponda.
- Mantener las cuentas por cobrar adecuadamente respaldadas.
- Mantener vigente, a medida de lo posible, el saldo de las cuentas por cobrar y aplicar correctamente las normas de seguridad.
- Controlar el efectivo recibido de los clientes.
- Efectuar compensaciones de cuentas por pagar contra cuentas por cobrar.
- Controlar notas de débito y de crédito.
- Revisar periódicamente la antigüedad de los saldos.
- Enviar con regularidad los estados de cuentas a todos los deudores.
- Contar con la aprobación específica del funcionario para otorgar descuentos especiales y cancelar saldos de deudores.

3.12.1 Objetivos del control interno:

Entre los objetivos del control interno se pueden mencionar:

- **De cumplimiento:** Se refiere al cumplimiento de las leyes y regulaciones establecidas.
- **De reporte:** Se refiere a la confiabilidad que brindan los reportes tanto internos como externos.
- **Operativos:** Se refiere a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluyendo los objetivos de rendimiento, rentabilidad y salvaguarda de los recursos.

3.12.2 Componentes del control interno:

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”, los componentes del control interno son los siguientes:

- a) **Entorno de control:** El auditor debe obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, como parte de ese conocimiento debe evaluar si la dirección bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad ha establecido y mantenido una cultura de honestidad.

También debe evaluar si los puntos fuertes de los elementos del entorno de control, proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno.

- b) **El proceso de valoración del riesgo por la entidad:** En este componente el auditor obtendrá conocimiento, si la entidad tiene un proceso para la identificación de los riesgos del negocio relevantes para los objetivos de la información financiera.
- c) **Actividades de control relevantes para la auditoría:** El auditor obtendrá conocimiento de las actividades de control relevantes para la auditoría, que serán aquellas que a su juicio es necesario conocer para valorar los riesgos de incorrección material en las afirmaciones y para diseñar los procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados.
- d) **Seguimiento de los controles:** Se debe realizar un seguimiento de los controles relativos a la información financiera, incluidas las actividades de control interno para la auditoría.

3.13 Principales riesgos del área de cuentas por cobrar

Entre los principales riesgos del área de cuentas por cobrar a que está sujeta cualquier entidad, son los siguientes:

3.13.1 Riesgos de inflación: La inflación reduce la capacidad de pago de los clientes en general. Si con el transcurso del tiempo, la tasa inflacionaria aumenta desproporcionadamente el dinero que se obtenga de una cuenta por cobrar, tendrá un poder de compra menor, resultando en un retorno real negativo.

3.13.2 Riesgos de liquidez: La posibilidad de que un saldo de cuentas por cobrar

no pueda venderse o liquidarse a un precio justo de mercado al momento que la empresa desee obtener efectivo para cubrir las obligaciones contraídas, es un riesgo de liquidez. En ese caso, la empresa puede verse en la necesidad de vender sus saldos por cantidades poco beneficiosas y recuperar menos de la cantidad esperada.

3.13.3 Riesgos de error: El termino error, tiene varias acepciones; en auditoría, un error es una representación errónea no intencional en los estados financieros, incluyendo la omisión de una cantidad o revelación.

A continuación se mencionan algunos errores de los cuales se presentan constantemente:

- a) Registro de cantidades incorrectas.
- b) Registro del crédito de una factura incorrecta.
- c) Registro de cantidades en las valuaciones inexactas.

3.13.4 Riesgos operacional: Este riesgo se asocia con las renunciaciones ó despidos de personal que solamente ellos han realizado los procedimientos y no hay alguien más que conozca con exactitud los pasos a seguir.

3.13.5 Riesgos de incobrabilidad: Se define como la falta de capacidad para transformar un activo exigible en un activo líquido o disponible.

3.13.6 Riesgo de fraude: Este riesgo se refiere al acto intencional de una o más personas de o entre la administración, que implica el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.

3.14. Estimación para cuentas incobrables

Aun cuando se realice una buena investigación antes de conceder un crédito y las políticas de cobro sean muy efectivas, siempre existirá la posibilidad de que los valores otorgados no sean recuperados totalmente, por esta razón suele establecerse una estimación que disminuya en el activo corriente las cuentas por cobrar a fin de dejarlas con valores razonablemente recuperables.

La cuenta estimación para cuentas incobrables es por naturaleza, reguladora de activo, ya que reduce el saldo a un valor realizable. En este respecto el Decreto 26-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 38, enumera los costos y gastos que los contribuyentes adheridos al régimen optativo de pago de dicho impuesto tienen derecho a deducir de su renta bruta; y en el inciso “q” señala específicamente: “Las deudas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y que se justifique tal calificación.

Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, al cierre de cada uno de los períodos anuales de imposición y siempre que dichos saldos se originen del giro habitual del negocio”.

3.15 Planificación de la auditoría de estados financieros

La Norma Internacional de Auditoría número 300 menciona que planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. La planificación puede documentarse en una matriz de planeación, la cual puede dividirse en cuatro fases que son:

a) Actividades de planificación: Son las actividades que debe emprender el auditor al inicio del trabajo de auditoría actual. Comprende las siguientes actividades:

- Identificar las características del encargo que definen su alcance.
- Determinar los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría.
- El auditor planificará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como la revisión de su trabajo.

b) Documentación: Es un registro de las decisiones clave consideradas necesarias para planificar adecuadamente la auditoría y para comunicar las cuestiones significativas al equipo del encargo.

La documentación del plan de auditoría es un registro de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo planificados, así como de los procedimientos de auditoría posteriores relativos a las afirmaciones en respuesta a los riesgos valorados.

c) Consideraciones adicionales en encargos de auditoría iniciales: De acuerdo a lo establecido en la norma, el auditor debe aplicar procedimientos de auditoría requeridos por la NIA 220, los cuales indican la aceptación de las relaciones con los clientes y el encargo específico de auditoría. Así mismo, debe tener comunicación con el auditor predecesor, si existió una auditoría anterior; para el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables.

3.16 Informe del auditor independiente

El informe del auditor independiente contiene lo siguiente:

- 1) Dictamen del auditor independiente.
- 2) Estados financieros auditados.
- 3) Notas a los estados financieros.
- 4) Memorándum del control interno.

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 700, el auditor emitirá una opinión sobre el encargo de auditoría de un juego completo de estados financieros. En relación al presente tema de investigación, se utilizará como base para emitir la opinión la Norma Internacional de Auditoría 805 “Consideraciones especiales-Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero”. (21)

La NIA 805 señala que debe resaltar las consideraciones especiales en la aplicación en una auditoría de un solo estado financiero, o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero. El dictamen debe contener como mínimo:

- 1) Título.
- 2) Destinatario.
- 3) Párrafo de introducción.
- 4) Párrafo de alcance.
- 5) Párrafo de opinión conteniendo una expresión de opinión sobre la información financiera.
- 6) Fecha del dictamen.
- 7) Dirección del auditor, y
- 8) Firma del auditor.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
EMPRESA AGRÍCOLA PRODUCTORA DE PLANTAS ORNAMENTALES
(CASO PRÁCTICO)

4.1. Antecedentes de la empresa

La empresa Industria Guatemalteca de Plantas Ornamentales, S.A., se constituyó como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala, según escritura pública No.770 autorizada por el notario David González el 10 de enero del 2005 por un período indefinido. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- bajo el régimen sobre las utilidades para el pago del Impuesto Sobre la Renta.

Sus viveros se encuentran instalados en el Departamento de Sacatepéquez y sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la 7ª Avenida 9-70 zona 9. La empresa se dedica a la producción de toda clase de plantas ornamentales, para su comercialización dentro y fuera del país, al por mayor y menor, al crédito y al contado. Entre los principales países en donde se exporta son: Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa.

Los estados financieros están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. El período contable a auditar es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

La administración ha observado que la información financiera de la empresa es poco confiable para la toma de decisiones, es por ello que se requiere realizar una auditoría específica al área de cuentas por cobrar.

4.2. Comercialización de plantas ornamentales

La comercialización de plantas ornamentales, se realiza de la siguiente forma:

- **Ventas dentro del país:** Se posee un vehículo de reparto, en donde se distribuyen los pedidos al por mayor de plantas ornamentales a clientes, en distintos puntos del país de lunes a miércoles. Los pedidos al menudeo son entregados en oficinas centrales.
- **Ventas fuera del país:** Los jueves y viernes, el personal encargado de transporte, recogen los pedidos de plantas ornamentales en finca, los cuales son entregados en la agencia encargada de enviar el embarque a los distintos países.

En algunas ocasiones, las plantas ornamentales también son enviadas vía aérea, de acuerdo a las solicitudes del cliente.

4.3. Información general

La empresa “Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.”, solicita que se realice una auditoría externa al área de Cuentas por cobrar, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014; debido a que la administración indica lo siguiente:

- No existe un manual de procedimientos para el área de Cuentas por cobrar.
- No existen políticas para el otorgamiento de créditos.
- No se realiza un adecuado registro contable.
- Falta de políticas de cobros.
- No se realizan auditorías periódicas.

- No hay segregación de funciones.

Adicionalmente, informa que sus ventas disminuyeron considerablemente en el segundo semestre del 2014; lo cual se debe a que la administración de la empresa fue muy restrictiva para el otorgamiento de créditos y desean establecer nuevas políticas, que le ayuden a incrementar sus ventas y no correr riesgos de cuentas incobrables debido a la implementación de políticas erróneas.

Fueron contratados por Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A., los servicios profesionales de **“Torres Ramírez & Asociados, S.C.”**, para realizar la auditoría específica para el área de Cuentas por cobrar.

4.4. Información financiera

La empresa adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF Pymes) en el 2011. De acuerdo a lo establecido en la sección 35 de estas normas la empresa realizó lo siguiente:

- Declaración sin reserva.
- Manual de procedimientos contables.
- Manual de políticas contables.

Para el desarrollo del trabajo de auditoría, la empresa “Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.”, presentó a la firma de auditoría “Torres Ramírez & Asociados, S.C.”, la siguiente información:

4.4.1. Estados financieros

Los estados financieros de la empresa por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan comparativos:

INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO	2014	2013
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	487,000.00	693,970.00
Inventarios	450,000.00	551,030.00
Cuentas cuentas por cobrar (Neto)	1,597,080.00	1,230,154.00
Total de activos corrientes	<u>2,534,080.00</u>	<u>2,475,154.00</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, planta y equipo (Neto)	636,300.00	720,000.00
Activos intangibles (Neto)	2,000.00	2,000.00
Total de activos no corrientes	<u>638,300.00</u>	<u>722,000.00</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>3,172,380.00</u>	<u>3,197,154.00</u>
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	<u>478,850.00</u>	<u>380,954.00</u>
Total pasivos Corrientes	478,850.00	380,954.00
PASIVOS NO CORRIENTES		
Préstamos bancarios	<u>850,000.00</u>	<u>900,000.00</u>
Total pasivos no corrientes	850,000.00	900,000.00
PATRIMONIO		
Capital en acciones	750,000.00	750,000.00
Ganancia del año	493,530.00	350,600.00
Reserva legal	250,000.00	232,800.00
Ganancias acumuladas	<u>350,000.00</u>	<u>582,800.00</u>
Total Patrimonio	<u>1,843,530.00</u>	<u>1,916,200.00</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>3,172,380.00</u>	<u>3,197,154.00</u>

INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	876,300.00	560,600.00
Ingresos por exportaciones	1,237,850.00	1,800,000.00
Costo de producción y ventas	(1,050,620.00)	(1,550,000.00)
Gastos de administración	(350,000.00)	(300,000.00)
Gastos de distribución	(130,000.00)	(110,000.00)
Gastos financieros	(90,000.00)	(50,000.00)
Ganancia del año	493,530.00	350,600.00

4.4.2. Integración contable de cuentas por cobrar

La administración de la empresa presentó la siguiente integración de las Cuentas por cobrar (Neto) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Descripción	2014	2013	Inciso
Clientes locales	225,000.00	185,000.00	a
Clientes del exterior	835,750.00	630,000.00	b
Compañías relacionadas	371,300.00	250,500.00	c
Funcionarios y empleados	20,700.00	2,700.00	d
Cuentas por cobrar jurídico	200,000.00	200,000.00	e
Sub-total	1,652,750.00	1,268,200.00	
(-) Estimación para Cuentas incobrables	(55,670.00)	(38,046.00)	f
Cuentas por cobrar (Neto)	1,597,080.00	1,230,154.00	

a) Integración de Clientes locales:

Los saldos al 31 de diciembre 2014 y 2013 se integran de la siguiente forma:

Clientes locales	Saldo s/contabilidad al 31/12/2014			Saldo s/contabilidad al 31/12/2013		
	No. Factura	Fecha	Monto Q	No. Factura	Fecha	Monto Q
Las Gardenias, S.A	32500	10/11/2014	100,500.00			
Los Tulipanes, S.A.	32250	01/06/2014	55,500.00	28950	01/11/2013	75,000.00
Los Girasoles, S.A.	32545	28/11/2014	33,000.00			
Jardín de Edén, S.A.	33000	01/12/2014	25,000.00			
Florales Oasis, S.A.	33040	15/12/2014	11,000.00	29050	31/12/2013	110,000.00
TOTAL			225,000.00			185,000.00

b) Integración de Clientes del exterior:

Los saldos al 31 de diciembre 2014 y 2013 se presentan a continuación:

Clientes del exterior	Saldo s/contabilidad al 31/12/2014				Saldo s/contabilidad al 31/12/2013			
	No. Factura	Fecha	US\$	Q T.C. Q7.80	No. Factura	Fecha	US\$	Q T.C. Q7.84
ForemostCo, Inc	32435	01/11/2014	21,420.00	167,000.00	-	-	-	-
Costa Verde, Inc	32495	08/11/2014	5,770.00	45,000.00	29000	20/12/2013	4,465.00	35,000.00
Vita Farms, Inc	33010	12/12/2014	3,210.00	25,000.00	28980	12/12/2013	1,280.00	10,000.00
Fleurizon, Inc	33005	09/12/2014	4,430.00	34,500.00	28940	01/11/2013	1,920.00	15,000.00
Florica Farms, Inc	33006	09/12/2014	5,770.00	45,000.00	28970	05/11/2013	14,050.00	110,000.00
Green Farms	32980	01/12/2014	8,335.00	65,000.00	-	-	-	-
Walter Hooney	33060	31/12/2014	16,700.00	130,250.00	29052	31/12/2013	9,600.00	75,000.00
The Flowers, Inc	32420	30/11/2014	14,620.00	114,000.00	29054	31/12/2013	14,050.00	110,000.00
Red Garden	33050	27/12/2014	17,310.00	135,000.00	29056	31/12/2013	6,390.00	50,000.00
ANB, Inc	33048	27/12/2014	9,620.00	75,000.00	29060	31/12/2013	28,700.00	225,000.00
TOTALES			107,185.00	835,750.00			80,455.00	630,000.00

c) Integración de Compañías relacionadas:

La integración de saldos de Cuentas por cobrar a las Compañías relacionadas al 31 de diciembre 2014 y 2013 es la siguiente:

Compañías relacionadas	Saldo s/contabilidad al 31/12/2014			Saldo s/contabilidad al 31/12/2013		
	No. Factura	Fecha	Monto Q	No. Factura	Fecha	Monto Q
Ornamentales Ave del Paraíso, S.A.	28900	01/11/2013	129,800.00	32930	12/11/2014	75,500.00
Jardín de las Ilusiones, S.A.	28975	30/11/2013	167,000.00	32935	25/11/2014	25,000.00
Arreglos Florales Guatemaltecos, S.A.	29040	28/12/2013	74,500.00	32956	30/11/2014	150,000.00
TOTALES			371,300.00			250,500.00

d) Integración de Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados:

Los saldos al 31 de diciembre 2014 y 2013 son los siguientes:

Funcionarios y empleados	Saldo s/cont. al 31/12/2014			Saldo s/cont. al 31/12/2013		
	No. Vale	Fecha	Monto Q	No. Vale	Fecha	Monto Q
Luis Armando Gutierrez	200	01/10/2014	5,200.00			-
José Eduardo Peña	210	05/11/2014	2,000.00			-
Marco Antonio López	225	30/11/2014	1,800.00			-
Sara Leticia de Morales	230	02/12/2014	4,000.00			-
Carlos Fernando Pérez	250	20/12/2014	5,000.00			-
María Belén Valdés	150	01/12/2013	2,700.00	150	01/12/2013	2,700.00
TOTALES			20,700.00			2,700.00

e) Integración de Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados:

El saldo de las cuentas por cobrar jurídico se integra de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar jurídico	Saldo s/contabilidad al 31/12/2014			Saldo s/contabilidad al 31/12/2013		
	No. Factura	Fecha	Monto Q	No. Factura	Fecha	Monto Q
Los Nardos, S.A.	16432	05/01/2013	125,000.00	16432	05/01/2013	125,000.00
Floristería El Girasol, S.A.	17689	05/02/2013	75,000.00	17689	05/02/2013	75,000.00
TOTALES			200,000.00			200,000.00

f) Integración de la Estimación de las cuentas incobrables:

Descripción	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Saldo s/cont. al 31/12/2013
Estimación para cuentas incobrables	(55,670.00)	(38,046.00)
TOTALES	(55,670.00)	(38,046.00)

La integración anual de ingresos por actividades ordinarias correspondiente al 2014 y 2013 es la siguiente:

MES	Monto Q	
	2014	2013
Enero	60,000.00	40,000.00
Febrero	68,000.00	49,000.00
Marzo	63,000.00	50,000.00
Abril	65,000.00	52,000.00
Mayo	83,000.00	52,000.00
Junio	81,000.00	51,000.00
Julio	85,000.00	48,000.00
Agosto	69,000.00	42,000.00
Septiembre	68,000.00	38,600.00
Octubre	72,300.00	42,000.00
Noviembre	90,000.00	51,000.00
Diciembre	72,000.00	45,000.00
TOTALES	876,300.00	560,600.00

La integración anual de ingresos por exportaciones correspondiente al 2014 es la siguiente:

MES	Monto Q	
	2014	2013
Enero	110,000.00	145,000.00
Febrero	95,000.00	155,000.00
Marzo	98,000.00	185,000.00
Abril	103,000.00	135,000.00
Mayo	108,000.00	180,000.00
Junio	101,000.00	160,000.00
Julio	100,000.00	115,000.00
Agosto	85,000.00	120,000.00
Septiembre	102,850.00	110,000.00
Octubre	99,000.00	150,000.00
Noviembre	90,000.00	165,000.00
Diciembre	146,000.00	180,000.00
TOTALES	1,237,850.00	1,800,000.00

En la información detallada con anterioridad se muestra una disminución en las exportaciones. Ésta disminución indica la administración de la empresa que se debe a restricciones en el otorgamiento de créditos a sus clientes del exterior, adicionalmente se suman los precios altos y los reclamos sobre la calidad del producto.

Los objetivos de la administración al realizar la auditoría específica al área de Cuentas por cobrar son:

1. Establecer la razonabilidad de los saldos.
2. Considerar las recomendaciones de auditoría externa.

4.4.3. Antigüedad de saldos

A continuación se presenta el reporte de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar generado directamente del sistema:

Descripción	Antigüedad de saldos				Total Q	Porcentaje
	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91 días a más		
Clientes locales	36,000.00	133,500.00	55,500.00	-	225,000.00	14%
Clientes del exterior	509,750.00	326,000.00	-	-	835,750.00	51%
Compañías relacionadas	74,500.00	296,800.00	-	-	371,300.00	22%
Funcionarios y empleados	9,000.00	3,800.00	5,200.00	2,700.00	20,700.00	1%
Cuentas por cobrar jurídico	-	-	-	200,000.00	200,000.00	12%
Totales	629,250.00	760,100.00	60,700.00	202,700.00	1,652,750.00	100%

4.4.4. Resumen de las políticas contables y administrativas

La administración de la empresa proporcionó al personal de auditoría el siguiente resumen de las políticas contables y administrativas que manejan a la fecha:

Políticas contables:

1. Las facturas para clientes del exterior se emiten utilizando el tipo de cambio del día publicado por el Banco de Guatemala, cargando la cuenta contable de exportaciones y abonando la cuenta clientes del exterior para registrar la deuda.
2. Se aceptan reclamos únicamente para clientes del exterior y en un período no mayor de 15 días y se extiende la respectiva nota de crédito aplicándola a la factura correspondiente, rebajando la cuenta de clientes del exterior y abonando un descuento sobre ventas.

3. Se utiliza el precio FOB para las ventas del exterior. El cliente se encarga de incurrir en los gastos de desalmacenaje y flete.
4. La reserva para cuentas incobrables es del 3% sobre el total de saldos de cuentas por cobrar comerciales.
5. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros según lo expuesto en la NIC 39. Además se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado.

Políticas administrativas:

1. El control interno se tiene sobre la base de políticas internas de la empresa, según su experiencia y no ha considerado adoptar un sistema de control interno específico.
2. Los pagos de clientes pueden efectuarse en efectivo, con cheque de empresa o personal, únicamente a nombre de "Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A. o bien a través de un depósito directo en la cuenta monetaria del Banco G&T Continental o Banco Industrial.
3. Las salidas de plantas ornamentales de finca, se documentan a través de una nota de envío.
4. Los anticipos a funcionarios y empleados se documentan únicamente a través de un vale.
5. No existe definido un límite de efectivo para otorgar anticipos a funcionarios y empleados.

4.5 Encargo de auditoría

Para el encargo de auditoría se realiza una fase preliminar para la aceptación del trabajo. Se presentan propuestas del trabajo a realizar la cual es aprobada debidamente por el cliente para iniciar el trabajo de campo.

Dentro de las actividades a realizar se encuentran las siguientes:

- a) Elaboración de archivo administrativo.
- b) Planificación del encargo de auditoría.
- c) Evaluación del control interno.
- d) Encargo de auditoría.
- e) Presentación del informe de auditoría, el cual incluye lo siguiente:
 - Dictamen del auditor independiente.
 - Estados financieros auditados.
 - Notas a los estados financieros auditados.
 - Memorándum de control interno.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Índice de papeles de trabajo

Al 31 de diciembre 2014

NO.	DESCRIPCIÓN	REF.	PÁG.
1	Carta solicitud de cliente	AA-1	80
2	Carta solicitud entrevista preliminar	AA-2	81
3	Confirmación entrevista preliminar	AA-3	82
4	Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoría Externa	AA-4	83
5	Aceptación del cliente	AA-5	90
6	Carta compromiso de auditoría	AA-6	91
7	Solicitud de información y documentación	AA-7	94
8	Memorándum de planificación -Estrategia global de auditoría	MP-1	96
9	Memorándum de planificación -Plan de auditoría	MP-2	104
10	Conocimiento del entorno	MP-3	106
11	Narrativa del control interno (Entorno del control y valoración de riesgos)	CI 1/4	115
12	Narrativa del control interno (Sistemas de información y actividades de control)	CI 3/4	117
13	Narrativa del control interno (Seguimiento a los controles)	CI 4/4	118
14	Hallazgos de control interno	HCI 1/1	119
15	Matriz de riesgos	MR 1/1	120
16	Centralizadora de activos	BG1	121
17	Centralizadora de pasivos y patrimonios	BG2	122
18	Centralizadora del estado de resultados	ER	123
19	Sumaria de Cuentas por cobrar	B	124
20	Programa de auditoría	B1	125

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Índice de papeles de trabajo

Al 31 de diciembre 2014

NO.	DESCRIPCIÓN	REF.	PÁG.
21	Analítica de clientes locales	B2 1/7	126
22	Circularizaciones de clientes locales	B2 2/7	127
23	Carta confirmación de saldos de clientes locales	B2 3/7	128
24	Respuesta cliente local	B2 4/7	129
25	Confirmación de pago cliente local	B2 5/7	130
26	Resultados circularización de clientes locales	B2 6/7	131
27	Cobros posteriores clientes locales	B2 7/7	132
28	Analítica de Clientes del exterior	B3 1/8	133
29	Circularizaciones de clientes del exterior	B3 2/8	134
30	Carta confirmación de saldos de clientes del exterior	B3 3/8	135
31	Respuesta cliente del exterior	B3 4/8	136
32	Confirmación de pago cliente del exterior	B3 5/8	137
33	Confirmación de pago cliente del exterior	B3 6/8	138
34	Resultados circularización de clientes del exterior	B3 7/8	139
35	Cobros posteriores clientes del exterior	B3 8/8	140
36	Analítica de compañías relacionadas	B4 1/5	141
37	Circularizaciones de compañías relacionadas	B4 2/5	142
38	Carta confirmación de saldos compañías relacionadas	B4 3/5	143
39	Respuesta de compañías relacionadas	B4 4/5	144
40	Confirmación de pago de la Compañía relacionada	B4 5/5	145

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Índice de papeles de trabajo

Al 31 de diciembre 2014

NO.	DESCRIPCIÓN	REF.	PÁG.
41	Analítica de funcionarios y empleados	B5 1/4	146
42	Carta confirmación de saldos de funcionarios y empleados	B5 2/4	147
43	Finiquilo laboral colaborador de la empresa	B5 3/4	148
44	Depósito efectuado del colaborador de la empresa	B5 4/4	149
45	Analítica de cuentas por cobrar jurídico	B6 1/3	150
46	Hechos posteriores Cuentas por cobrar jurídico	B6 2/3	151
47	Hechos posteriores Cuentas por cobrar jurídico	B6 3/3	152
48	Analítica de estimación de Cuentas incobrables	B7 1/1	153
49	Corte de formas	B8 1/1	154
50	Revelaciones y divulgaciones	B9 1/1	155
51	Ajustes y reclasificaciones	AR	156
52	Cédula de marcas de auditoría	MA	157
53	Dictamen del auditor Independiente	N/A	158
54	Estado de Situación Financiera (Auditado)	N/A	161
55	Estado del Resultado Integral y estado de resultados (Auditado)	N/A	162
56	Estado de flujo de efectivo (Auditado)	N/A	163
57	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas (Auditado)	N/A	164
58	Notas a los estados financieros	N/A	165
59	Memorándum de control interno	N/A	170
60	Carta salvaguarda o de representación	N/A	179



INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.

7ª Avenida 9-70 Zona 9

Teléfono: 2337-9089

AA-1

CARTA SOLICITUD DEL CLIENTE

Guatemala, 05 de enero 2015

Señores

Torres Ramírez & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Presente

Estimada Licda. Torres:

Nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias. Derivado de la amplia experiencia en el campo de la auditoría y su renombre, solicitamos a su distinguida firma nos concedan una oferta para una auditoría al área de Cuentas por cobrar de nuestra empresa por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2014.

La empresa se dedica al cultivo de toda clase de plantas ornamentales para su comercialización dentro y fuera del país. Estamos consientes de la necesidad de realizar auditorías periódicas, establecer políticas crediticias y mejorar el control interno en general; es por ello que agradecemos nos puedan conceder una Propuesta de Servicios Profesionales, a fin de ser evaluada y determinar las condiciones para dicho trabajo.

Licda. Zoila Linda Flor González.

Representante Legal

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.



Torres Ramírez & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
9ª Avenida 8-90 Zona 10
Teléfonos: 2333-6758 al 60

AA-2

CARTA SOLICITUD ENTREVISTA PRELIMINAR AL CLIENTE

Guatemala, 06 de enero 2015

Licda.

Zoila Linda Flor González

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Presente

Estimada Licda. González:

Según correspondencia recibida, en donde nos solicitan cotizar servicios profesionales de auditoría al área de Cuentas por cobrar, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 para su distinguida empresa; les solicitamos nos concedan una entrevista preliminar y la oportunidad de visitar sus instalaciones para contar con la información requerida para determinar nuestra propuesta de servicios profesionales, para la cual; necesitaríamos un aproximado de tres horas como mínimo con el fin de establecer términos de referencia para el trabajo a realizar.

En espera de su respuesta a la presente,

Atentamente,

Torres Ramírez & Asociados, S.C.

Licda. Carmen Elizabeth Torres Ramírez

Socio Director

Colegiado No. 86,174



INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.

7ª Avenida 9-70 Zona 9

Teléfono: 2337-9089

AA-3

CONFIRMACIÓN ENTREVISTA PRELIMINAR

Guatemala, 07 de enero 2015

Señores

Torres Ramírez & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Presente

Estimada Licda. Torres:

Nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias. Quiero manifestarles que será un gusto atenderles en nuestras oficinas el día 09 de enero de los corrientes las 14:00 hrs, en donde les ampliaremos las actividades principales a las que se dedica la empresa.

Quedo en espera de su visita y como siempre estamos a las órdenes.

Sin otro particular.

Licda. Zoila Linda Flor González.

Representante Legal

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.



Torres Ramírez & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
9ª Avenida 8-90 Zona 10
Teléfonos: 2333-6758 al 60

AA-4

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA

Guatemala, 12 de enero 2015

Licda.

Zoila Linda Flor González

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Presente

Estimada Licda. González:

Luego de realizar nuestra visita a sus instalaciones, agradecemos nos hayan solicitado cotizar la prestación de nuestros servicios profesionales de auditoría externa para el área de Cuentas por Cobrar de su distinguida empresa “**Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.**”, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014. Nuestra propuesta se divide en oferta técnica y oferta económica, las cuales se encuentran adjuntas a la presente carta.

Atentamente,

Torres Ramírez & Asociados, S.C.

Licda. Carmen Elizabeth Torres Ramírez.

Socio Director

Colegiado No. 86,174

PROPUESTA DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA

OFERTA TÉCNICA

a) Objetivos de la Auditoría:

El trabajo a realizarse tiene como objetivos primordiales:

- Evaluar la razonabilidad el área de Cuentas por cobrar de la empresa Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A., su correcta presentación en los estados financieros y la probabilidad de cobro.
- Evaluar la estructura del control interno determinando las deficiencias importantes y proponer nuevos procedimientos para mejorar dichos controles.
- Evaluar los principales riesgos que corre el área de Cuentas por cobrar.

b) Nuestro enfoque:

Estamos convencidos que no todas las auditorías son iguales, aún cuando se utilizan técnicas de auditoría como muestreo estadístico, confirmaciones, entrevistas, etc., el enfoque de nuestro trabajo está basado en la observancia de Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC- en lo que sea aplicable.

Estas normas de auditoría requieren que planifiquemos y supervisemos la auditoría, que se estudie y evalúe el sistema de control interno de las entidades y que se establezcan los riesgos de auditoría, así como que se ejecuten los procedimientos de auditoría que se consideren necesarios; para estar así en condiciones de emitir una opinión como auditores independientes en relación con

la razonabilidad de las cifras que se presentan en la integración de Cuentas por cobrar.

Independientemente del resultado matemático de nuestras técnicas de auditoría, nuestro personal profundiza en áreas donde nuestra experiencia ha revelado debilidades y posibles problemas significativos. Nuestro trabajo no consiste únicamente en asegurarnos que las cifras y controles contables sean razonables, sino también en verificar si las operaciones fueron ejecutadas de una manera eficiente y efectiva durante el período bajo revisión.

Podemos afirmar que nuestro trabajo se verá reflejado en el informe final que les presentaremos a la Junta Directiva de la compañía, en donde además de las cifras auditadas les presentaremos una serie de recomendaciones que le ayudarán a mejorar el control interno y a implementar nuevas políticas.

Sus necesidades serán atendidas por personal conocedor de las principales problemáticas de nuestro país y que posee experiencias específicas y profundo conocimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES).

Sus operaciones y la integración de cuentas por cobrar especialmente serán auditadas por un grupo multidisciplinario de profesionales, formalmente capacitados para establecer un adecuado equilibrio entre la función fiscalizadora y el compromiso de nuestra firma de proporcionar a nuestros clientes un servicio con valor agregado.

Nuestro enfoque de auditoría pretende abarcar 3 áreas significativas para revisión y darle un valor agregado al trabajo, las cuales se dividen en:

- Aspectos administrativos
- Aspectos financieros
- Aspectos legales

Aspectos administrativos:

En éste aspecto, se logrará verificar la segregación de funciones que hay en cuanto a la elaboración de tareas relacionadas con el área de Cuentas por cobrar; para luego proporcionar recomendaciones para un adecuado control.

Aspectos financieros:

En cuanto a la revisión de aspectos financieros del rubro de Cuentas por cobrar, se aplicarán procedimientos y técnicas de auditoría para confirmar los saldos que integran dicha cuenta y proponer los ajustes correspondientes en caso sea necesario.

Aspectos legales:

Se verificará el cumplimiento de las leyes guatemaltecas, la adecuada presentación y pago de impuestos y todo lo relacionado con las autorizaciones para desarrollar funciones como empresa legalmente constituida.

c) Encargo de auditoría:

La ejecución de la auditoría al área de Cuentas por cobrar de la empresa, se llevará a cabo de la siguiente manera:

Conocimiento del cliente, indagación, estudio y determinación de la situación:

En esta fase, el personal de auditoría se encargará de investigar a profundidad las actividades principales que realizan la empresa, los procedimientos que aplica y las políticas implementadas, a través de una narrativa con los encargados del área para determinar los principales problemas.

Ejecución de la auditoría:

Al finalizar la labor de investigación y determinar las principales deficiencias, se realizarán pruebas de auditoría para comprobar la veracidad de la información reflejada en los estados financieros y proponer los ajustes que sean necesarios para su adecuada presentación.

d) Informes a presentar ante la Junta Directiva:

El resultado final de la auditoría se verá reflejado en los siguientes informes, presentados en español y en moneda nacional el quetzal:

- Dictamen del auditor independiente del rubro de Cuentas por cobrar.
- Carta a la Gerencia con observaciones de control interno.

e) Personal a asignar:

Nuestro personal estará dividido de la siguiente manera:

- Gerente de Auditoría
- 1 Auditor senior
- 1 Auditor asistente

f) Duración de la auditoría:

Se estima que la duración de la auditoría será de 3 semanas. El tiempo invertido por el personal es el siguiente:

- 1 semana de campo.
- 1 semana elaboración de informe.
- 1 semana discusión del informe.

No.	Personal	HH Invertidas
1	Gerente de auditoría	30
2	Auditor senior	60
3	Auditor asistente	120
Total horas hombre		<u>210</u>

g) Espacio físico y equipo a utilizar:

El personal designado para desarrollar la auditoria, cuenta con equipo de cómputo para su utilización; sin embargo, requerimos de su colaboración para proporcionarnos un espacio físico adecuado, seguro e iluminado para llevar a cabo nuestro trabajo.

h) Colaboración del personal:

Es importante mencionarles, que solicitamos de parte de su personal toda la colaboración para brindar a los auditores la información y documentación que sea necesaria para llevar a cabo la auditoria sin limitar el alcance de nuestro trabajo.

II. OFERTA ECONÓMICA:

a) Honorarios y forma de pago:

Considerando el volumen de operaciones de la compañía, el alza en los costos de operación, incrementos salariales y otros, hemos estimado nuestros honorarios en sesenta mil quetzales exactos (Q60,000.00) incluyendo Impuesto al Valor agregado vigente.

La forma de pago a convenir será la siguiente:

- 40% al ser aceptada la presente propuesta.
- 30% al presentar el borrador del informe de auditoría para discusión.
- 30% al entregar el informe final de auditoría.

b) Aceptación:

Agradeceremos se sirvan notificarnos por escrito su aceptación de la presente Propuesta de Servicios a su pronta conveniencia, para iniciar la Planificación de nuestra intervención.

Atentamente,

Torres Ramírez & Asociados, S.C.



Licda. Carmen Elizabeth Torres Ramírez.

Socio Director

Colegiado No. 86,174



INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.

7ª Avenida 9-70 Zona 9

Teléfono: 2337-9089

AA-5

ACEPTACIÓN DEL CLIENTE DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Guatemala, 15 de enero 2015

Señores

Torres Ramírez & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Presente

Estimados señores:

En relación a la Propuesta de Servicios Profesionales presentada ante la Junta Directiva de la empresa “**Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.**”, con fecha 12 de enero de los corrientes, queremos manifestar nuestro interés en que su distinguida firma nos efectúe el trabajo de auditoria al área de Cuentas por cobrar del 01 de enero al 31 de diciembre 2014.

Quedamos a su entera disposición para proporcionar la información y la documentación requerida al momento de efectuar el trabajo de campo en nuestras instalaciones.

Sin otro particular.

Atentamente,

Licda. Zoila Linda Flor González.

Representante Legal

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.



Torres Ramírez & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
9ª Avenida 8-90 Zona 10
Teléfonos: 2333-6758 al 60

AA-6

CARTA COMPROMISO DE AUDITORÍA

Guatemala, 16 de enero 2015

Sres.

Junta Directiva

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Presente

Estimados señores de la Junta Directiva:

Ustedes nos han solicitado que auditemos el área de Cuentas por cobrar de la empresa **Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.**, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestra auditoria será realizada con el objetivo de expresar una opinión sobre el área de Cuentas por cobrar y su adecuada presentación en los estados financieros de la empresa.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Dichas normas requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros y el área de Cuentas por cobrar están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoria incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios contables usados y las

estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación global de los estados financieros.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas.

Además de nuestro dictamen sobre el área de Cuentas por cobrar, les proporcionaremos una carta por separado, referente a cualesquiera debilidades sustanciales en los sistemas de contabilidad y control interno que llamen nuestra atención. Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros y de toda la información financiera, incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la empresa.

Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos de la empresa.

La empresa asume entera responsabilidad por la integridad y fidelidad de la información que contendrán los estados financieros y la integración de Cuentas por cobrar a ser auditadas, incluyendo aquella que constará en las notas explicativas a los mismos. Por lo tanto, la auditoría no asume por medio del presente contrato ninguna obligación de responder frente a terceros por las consecuencias que ocasione cualquier omisión o error voluntario o involuntario, en la preparación de los referidos estados financieros y la integración de cuentas por cobrar por parte de la empresa.

En caso de que la empresa considere que ha existido incumplimiento parcial o total por parte de la auditoría de las obligaciones asumidas en el presente

contrato, la auditoría responderá solo hasta por el monto de honorarios que haya cobrado en relación al servicio. Como parte del proceso de nuestra auditoría, pediremos a la administración una confirmación por escrito con respecto a las exposiciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios se facturarán a medida que avance el trabajo, basándose en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más gastos directos que hemos acordado con ustedes. Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o sustituya.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría de cuentas por cobrar.

Por:



Licda. Carmen Elizabeth Torres Ramírez.

Socio Director

Colegiado No. 86,174

Torres Ramírez & Asociados, S.C.



Licda. Zoila Linda González.

Representante Legal

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.



Torres Ramírez & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
9ª Avenida 8-90 Zona 10
Teléfonos: 2333-6758 al 60

AA-7

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Guatemala, 19 de enero 2015

Licda.

Zoila Linda Flor González

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Presente

Estimada Licda. González:

De la manera más atenta nos dirigimos hacia su persona, para realizar el siguiente requerimiento de documentos legales de la empresa “Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.”, para la elaboración de nuestro archivo permanente y para dar inicio al trabajo de auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

1. Fotocopia de escritura de Constitución y sus modificaciones.
2. Fotocopia de inscripción al Registro Tributario Unificado actualizado.
3. Fotocopia de nombramiento de Representante Legal vigente.
4. Fotocopias de patente de Comercio de empresa y de Sociedad.
5. Estados financieros al 31 de diciembre 2014 y 2013.
6. Integración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2014 y 2013.
7. Balance de antigüedad de saldos al 31 de diciembre 2014 y 2013.
8. Reporte mensual de ventas del 2014 y 2013.
9. Otros documento que se consideren necesarios.

De antemano quedamos muy agradecidos por su disposición y su colaboración para la ejecución de la auditoria.

Cualquier duda relacionada con el siguiente requerimiento, será un gusto discutirlo.

Atentamente,

Torres Ramírez & Asociados, S.C.



Licda. Carmen Elizabeth Torres Ramírez.

Socio Director

Colegiado No. 86,174

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

MP-1

Auditoría de Cuentas por cobrar

Memorándum de planificación

Al 31 de diciembre 2014

Estrategia global de auditoría

I. Alcance:

Como parte de nuestros servicios de una auditoría externa al área de Cuentas por cobrar, se realizará un estudio y evaluación de la estructura de control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros y principalmente el área de cuentas por cobrar por parte de la administración de la empresa, con el fin de diseñar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias.

Además, nuestro trabajo consistirá en enviar confirmaciones con los clientes y establecer la razonabilidad de los saldos del área de Cuentas por cobrar reflejados en los estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014.

II. Objetivos:

Nuestro trabajo consistirá en realizar una auditoría externa al área de Cuentas por cobrar reflejada en el Estado de Situación Financiera, preparado por la administración de la empresa, correspondiente del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, para expresar una opinión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría específica para esta área.

Nuestra revisión se efectuará en cumplimiento de las políticas contables, NIIF para las PYMES y de acuerdo con las leyes tributarias de Guatemala, las cuales consideran nuestro entendimiento de la estructura del control interno y el ambiente de control, el sistema de contabilidad y los procedimientos de control establecidos por la administración. Basados en esta consideración nosotros diseñamos nuestra revisión para proveer una seguridad razonable para detectar errores e irregularidades que son importantes en el área de cuentas por cobrar.

III. Trabajo de auditoría:

Nuestra firma ha sido nombrada como auditores para realizar una auditoría al área de Cuentas por cobrar y evaluar el control interno actual, con el objetivo de obtener una seguridad razonable de que el saldo de cuentas por cobrar reflejados en los estados financieros preparados por la administración de la empresa, estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, con el propósito que el Contador Público y Auditor cumpla con requerimientos éticos y de las normas técnicas de auditoría.

- a. Evaluar la estructura de control interno a través de las pruebas de cumplimiento y narrativas, para establecer la confiabilidad en la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de la estimación contable para el área de cuentas por cobrar.

- b. Identificar las áreas críticas de riesgo con la finalidad de realizar los procedimientos de auditoría y las pruebas sustantivas a la medida y de detalle, adecuados en función de las circunstancias que permitan obtener la evidencia suficiente y competente, útil y relevante sobre las aseveraciones de los estados financieros de la empresa y principalmente del área de cuentas por cobrar.

- c. Cumplir con requerimientos del Código de Ética del IFCA, así como del CCPA; además, de realizar la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría que permitan cumplir con los requerimientos técnicos de auditoría.
- d. Aumentar el grado de confianza de los usuarios, mediante la expresión del Contador Público y Auditor de una opinión sobre si el saldo de cuentas por cobrar reflejado en los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la Norma de Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

IV. Fechas clave de auditoría:

De acuerdo a nuestra programación, las fechas estipuladas para el desarrollo de la auditoría al área de cuentas por cobrar son las siguientes:

Cierre fiscal:	31/12/2014
Cierre a revisar:	31/12/2014
Inicio revisión preliminar:	19/01/2015
Finalización revisión preliminar:	06/02/2015
Confirmaciones:	23/01/2015
Fecha entrega borrador:	09/02/2015
Entrega de Informe:	15/03/2015

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

V. Ambiente general de la empresa:

La empresa **INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.**, inició operaciones el 10 de enero del 2005 y se organizó de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala, siendo su principal actividad es la producción de toda clase de plantas ornamentales, para su comercialización dentro y fuera del país, al por mayor y menor, al crédito y al contado.

Para el registro de sus ingresos utiliza el método de lo devengado, y sus inventarios se encuentran valuados por el método promedio ponderado, sobre la base del costo histórico, los cuales constituyen las Norma de Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

VI. Controles Gerenciales:

De acuerdo a que corresponde a la primera auditoría a realizar, es necesario profundizar en la evaluación del control interno para conocer los controles implementados por la administración, conocer la segregación de funciones y los procedimientos para el área de cuentas por cobrar.

La empresa mantiene un adecuado sistema de autorizaciones, el Consejo de Administración, que es su máximo órgano jerárquico centraliza las funciones de autorización de las transacciones importantes, a través de un representante el cual es nombrado por resolución de la Junta Directiva y toma posesión por un año.

VII. Personal clave de la administración de la empresa:

El personal clave de la empresa, quién nos proporcionará la información para la realización de la auditoría del área de cuentas por cobrar son los siguientes:

Representante Legal	Licda. Zoila Linda González
Gerente General	Lic. Juan Pérez
Gerente Financiero	Lic. Estuardo Suárez
Gerente de Producción	Ing. Rodolfo Paiz
Gerente Administrativo	Inga. María Cristina Pérez
Contador General	Jorge Mansilla
Jefe de créditos y tesorería	Alberto Hernández

VIII. Control interno:

El conocimiento del control interno se realizará por medio de narrativas con el personal involucrado en cada una de las operaciones, narrando así cada proceso, evaluando y detectado cualquier deficiencia; con el objetivo de realizar las recomendaciones correspondientes.

IX. Importancia relativa

En lo que respecta al área de Cuentas por cobrar, se tomará especial atención a la cuenta por cobrar de clientes del exterior y compañías relacionadas:

Descripción	Saldo s/cont. al 31/12/2014	%	Saldo s/cont. al 31/12/2013	%
Clientes locales	225,000.00	14%	185,000.00	15%
Clientes del exterior	835,750.00	51%	630,000.00	50%
Compañías relacionadas	371,300.00	22%	250,500.00	20%
Funcionarios y empleados	20,700.00	1%	2,700.00	0%
Cuentas por cobrar jurídico	200,000.00	12%	200,000.00	16%
TOTAL	1,652,750.00	100%	1,268,200.00	100%

Criterio de selección:

La más prudente en las circunstancias, se tomará de base la integración de Cuentas por cobrar por la operación particular de la empresa.

a) Importancia relativa:

A juicio del auditor el límite de ajustes será del 5% sobre el total de cuentas por cobrar neto. Derivado que no corresponde a una auditoría recurrente, se debe profundizar en la revisión para identificar errores de importancia relativa que afecten la situación financiera de la empresa.

Determinación de importancia relativa:	
Total de Cuentas por cobrar	Q1,652,750.00
Importancia relativa	<u>5%</u>
Resultado de importancia relativa	<u>Q 82,637.50</u>

b) Error tolerable:

Importe establecido por el auditor con el objeto de obtener un grado adecuado de seguridad de que las incorrecciones existentes en la población no superan dicho importe y que puede quedar inadvertido por el auditor sin ocasionar por ello que su opinión sea modificada. Se considera el 50% de la importancia relativa determinada para Cuentas por cobrar.

$$\text{Error tolerable} = 5 \times 50\% = \boxed{2.5\%}$$

X. Revisión analítica preliminar:

Descripción	Saldos s/contabilidad al 31/12/2014	%	Saldos s/contabilidad al 31/12/2013	%	Variación	Ref.
Cientes locales	225,000.00	14%	185,000.00	15%	(40,000.00)	a
Cientes del exterior	835,750.00	51%	630,000.00	50%	(205,750.00)	b
Compañías relacionadas	371,300.00	22%	250,500.00	20%	(120,800.00)	c
Funcionarios y empleados	20,700.00	1%	2,700.00	0%	(18,000.00)	d
Cuentas por cobrar jurídico	200,000.00	12%	200,000.00	16%	-	
Sub-total	1,652,750.00	100%	1,268,200.00	100%		
(-) Estimación para Cuentas incobrables	(55,670.00)		(38,046.00)			
Cuentas por cobrar (Neto)	1,597,080.00		1,230,154.00			

a. El incremento en la cuenta de clientes locales, se debe a nuevas negociaciones y contratos con clientes nacionales.

b. La variación más significativa se localiza en la cuenta de clientes del exterior, esto se debe a nuevas negociaciones también que se efectuaron en el presente año con empresas localizadas en otros países. Si bien es cierto incrementaron los contratos, es importante indicar que así mismo se han retirado otros clientes los cuales perjudica considerablemente los ingresos por exportaciones.

- c.** El saldo de las cuentas por cobrar a las compañías relacionadas obtuvo un incremento, esto se debe a la promoción que se está realizando a las plantas ornamentales para incrementar sus ventas a nivel nacional.
- d.** Otro de los rubros importantes de revisión es el de Funcionarios y Empleados, debido a que el incremento fue del 8% en relación al año 2013. Derivado de ello, se considera necesario investigar sobre el cambio de políticas en la concesión de préstamos a empleados y funcionarios de la compañía y verificar si las mismas se están cumpliendo de la manera establecida.
- e.** El rubro de Cuentas por cobrar Jurídico no presentó ninguna variación en relación al saldo reflejado al 31 de diciembre de 2014.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

MP-2

Auditoría de Cuentas por cobrar

Memorándum de planificación

Al 31 de diciembre 2014

PLAN DE AUDITORÍA

El trabajo se dividirá en dos fases, preliminar y final, a través de las cuales se realizarán todas las pruebas sustantivas y de cumplimiento que apliquen de acuerdo a la evaluación de Control Interno, utilizaremos nuestras guías estándar de auditoría.

I. Cuentas por cobrar:

- 1. Prueba de facturación, ventas y costo de ventas:** para los efectos de esta prueba, se revisarán todas las facturas de acuerdo a guía estándar, probando especialmente los reportes estadísticos.
- 2. Análisis de cobrabilidad y suficiencia en la revisión:** se solicitará Estado de Cuentas por Cobrar por antigüedad de saldos y se verificará su cobrabilidad con el Encargado de Créditos y Gerente Financiero.
- 3. Arqueo de documentos y valores:** se realizará un arqueo de los documentos que amparan la integración de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2014, con la presencia del Encargado de Créditos.
- 4. Circularizaciones:** confirmaremos en forma total los saldos de clientes mayores de Q.25,000.00 y con más de 30 días de antigüedad, esta prueba se realizará en los días del 23 al 27 de enero 2015.

II. Otros procedimientos

1. Se revisarán todas las actas del Consejo de Administración.
2. Se solicitará información sobre contingencias y otros asuntos importantes al abogado de la empresa.
3. Se evaluará su capacidad como negocio en marcha.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

MP-3

Auditoría de Cuentas por cobrar

Conocimiento del entorno

Al 31 de diciembre 2014

Como parte de nuestra responsabilidad, debemos identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros de la entidad, a través del conocimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno; con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.

Los procedimientos de valoración del riesgo que se aplicarán en ésta auditoría son los siguientes:

1. Indagaciones con la dirección de la empresa o administración y otras personas de la entidad, que puedan disponer de información que facilite la identificación de riesgos o afirmaciones erróneas por fraude o error.
2. Procedimientos analíticos.
3. Observación e inspección.

Derivado que es una auditoría inicial de parte de la firma de auditoría, se deberá realizar un estudio específico de las actividades principales de la empresa, las principales políticas implementadas, la organización de la empresa, los procedimientos que siguen y la efectividad de los controles internos.

Verificar si existen situaciones que afecten la opinión de la auditoría y en una situación especial, que afecte la continuidad del encargo de auditoría.

ANTECEDENTES

1) Historia del cliente:

La empresa se constituyó como Sociedad Anónima bajo las leyes de la República de Guatemala, según escritura pública No.770 autorizada por el Notario David González el 10 de enero del 2005 por un período indefinido. Fue fundada por la Licda. Zoila Linda González, quien a la fecha es la representante legal de la empresa. Está conformada con un capital autorizado de Q750,000.00 dividido en 1,000 acciones nominativas con un valor de Q750.00 cada una.

Sus viveros se encuentran instalados en el departamento de Sacatepéquez, se cuenta con 4 hectáreas de terreno en donde se encuentran sembradas únicamente plantas ornamentales. Los principales cultivos son: Hiedras verdes y variegadas, aphelandra dania, marantas rojas y marantas verdes, entre otras.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la 7ª Avenida 9-70 zona 9. La empresa se dedica a la producción de toda clase de plantas ornamentales, para su comercialización dentro y fuera del país, al por mayor y menor, al crédito y al contado.

Entre los principales países en donde se exporta son: Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa. Con el pasar de los años, han introducido nuevas variedades de plantas las cuales han tenido aceptación por parte de los clientes.

Actualmente existen tres compañías relacionadas con las que realizan compra y venta de plantas ornamentales.

2) Visión:

Ser una empresa de plantas ornamentales de alto valor agregado, que haciendo uso de la tecnología y mano de obra calificada desarrolle una actividad rentable que permita generar a los accionistas un mejor rendimiento y brindar un mejor nivel de vida a los guatemaltecos.

3) Misión:

Brindar productos de calidad que sean de admiración para todas las personas e inspiren armonía y tranquilidad, a la vez que se ofrecen oportunidades de desarrollo a los guatemaltecos.

4) Factores externos que han afectado a la empresa:

En la revisión efectuada, se constató que la empresa se ha visto afectada por los siguientes factores:

- a) Fluctuaciones en el tipo de cambio.
- b) Menor demanda del mercado internacional.
- c) Apertura de nuevas empresas dedicadas a la venta de plantas ornamentales.

5) Estrategias de la empresa:

Las estrategias que tiene planteadas la empresa para aumentar el nivel de ventas, tanto en el mercado nacional como internacional son las siguientes:

- a) Aumentar la calidad del producto, utilizando agroquímicos únicamente orgánicos que incrementen el tiempo de vida de las plantas ornamentales.
- b) Invertir en la construcción de 4 hectáreas más de terreno, para sembrar nuevas variedades a un menor costo.
- c) Asociarse en la gremial de exportadores, para obtener inspecciones continuas.
- d) Contratación de personal capacitado para la siembra y debido cuidado de nuevas plantas, con el objetivo de ofrecer nuevas oportunidades de trabajo a los guatemaltecos.
- e) Incursionar en nuevos mercados, ofreciendo variedad de productos a un menor precio.

6) Organización de la administración:

La empresa se encuentra organizada de la siguiente manera:

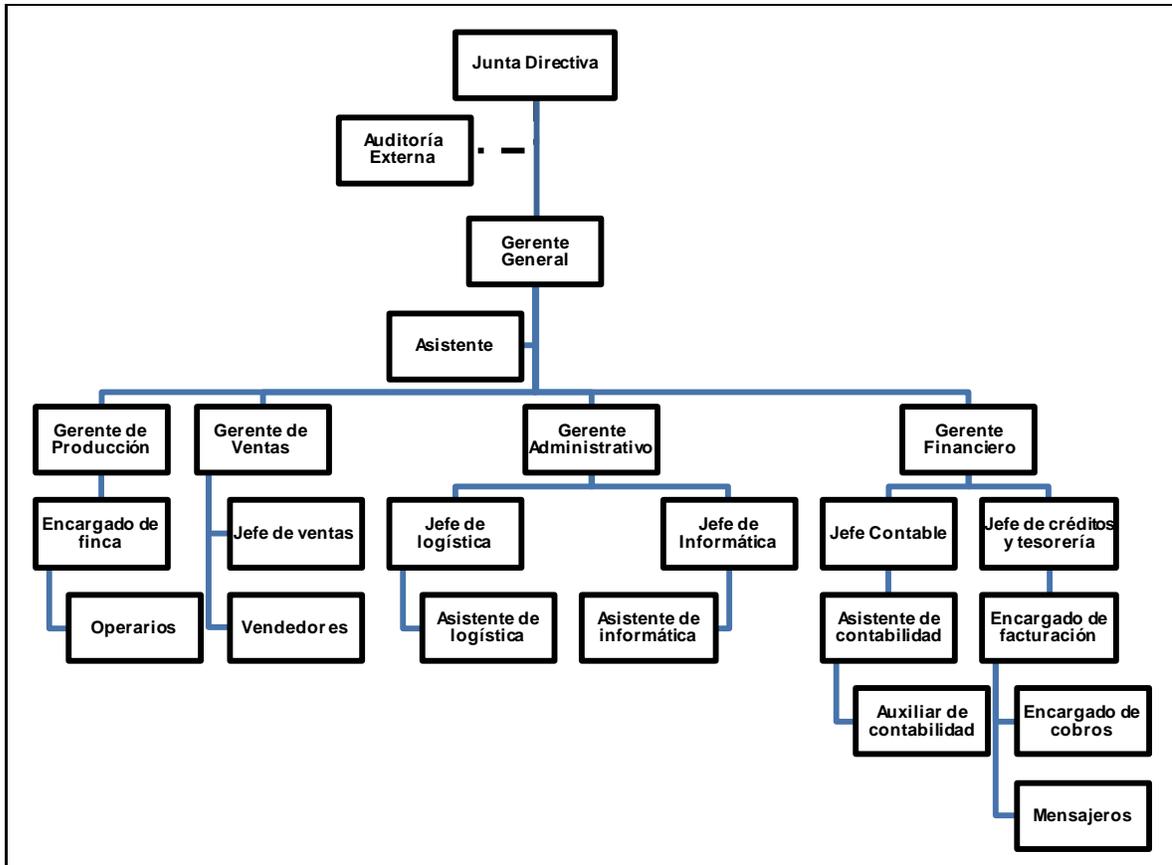
Nombre	Cargo	% Participación
Licda. Zoila Linda Flor González	Representante Legal	40%
Ing. José Guillermo González	Gerente de Ventas	30%
Inga. María Cristina Pérez	Gerente Administrativa	30%

7) Organigrama de la empresa:

A continuación se muestra el organigrama proporcionado por la empresa:

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Organigrama Administrativo



Fuente: Elaboración propia.

8) Proceso de producción, cuidado, corte y distribución de las plantas ornamentales

El proceso de producción, cuidado, corte y distribución de las plantas ornamentales conlleva los siguientes procedimientos:

- a) **Preparación del suelo:** Para preparar el terreno donde se siembran las plantas ornamentales se debe eliminar las malezas, troncos y arbustos. Esto incluye la preparación de mezclas al 40% de materia orgánica, 30% de

tierra y 30% de cascajo. Estas proporciones podrían variar según las condiciones del suelo.

- b) Compra de plantas madres:** Consiste en la adquisición o compra de las plantas madres o material vegetativo (estacas) que servirán para la propagación de esquejes o rizomas.
- c) Construcción del invernadero:** Implica hacer un posteo en un área de 140 metros cuadrados (14 metros de largo por 10 metros de ancho). Los postes se colocan en fila a cada 4 metros y a 3.5 metros entre filas de postes, de donde serán construidas dobles camadas para la siembra de plantas ornamentales. La altura de los postes será de 3 metros de altura (a 2.40 metros de la luz y enterrado 0.6 metros).
- d) Distribución de las camas de siembra:** Se dejará un margen a borda de 25 a 50 centímetros. La cama de siembra tendrá un ancho de un metro más 50 centímetros de calle para la circulación interna, seguido de otra cama de siembra hasta concluir con el margen a borda para drenajes.
- e) Control de plagas de suelo y follaje:** Consiste en la aplicación de insecticida del suelo antes de iniciar la siembra de plantas. Estos productos son fumigantes, de contacto o ingestión para el caso de plagas del suelo en estado larvario como la gallina ciega.
- f) Siembra del cultivo:** Consiste en la siembra de las plantas madres o primarias para iniciar su desarrollo.
- g) Fertilización al suelo y al follaje:** Esta actividad está relacionada a las necesidades nutricionales por cada cultivo y consiste en la aplicación de fertilizantes que ayuden a prolongar la vida de la plantas.

- h) Poda fitosanitaria:** Es la eliminación total o parcial de tejidos enfermos; sean éstos tallos, hojas, flores, frutos y parte de raíces.
- i) Cosecha:** Es el aprovechamiento de los productos resultantes del cultivo, sean inflorescencias (espadines, panículas u otros).
- j) Manejo pos cosecha:** Consiste en el adecuado manejo y tratamiento de los productos obtenidos en la cosecha que duren lo suficiente hasta poder ser vendidos en forma presentable.
- k) Empaque:** Las plantas ornamentales son llevadas a la planta empacadora, en donde se lavan con un jabón especial, posteriormente se colocan en papel periódico y luego en cajas de cartón especiales para su distribución. En el caso de las plantas pequeñas se colocan 6,000 plantas por caja, medianas se colocan 4,500 y 3,000 plantas cuando éstas son grandes.
- l) Comercialización:** Es el proceso de venta que puede requerir de estrategias de presentación, descubrimiento de la demanda y publicidad.

9) Principales clientes:

Del exterior:

1. Red Garden
2. The Flowers, Inc
3. ANB, Inc
4. ForemostCo, Inc.
5. Walter Hooney.

Locales:

1. Las Gardenias, S.A.

2. Florales El Bosque, S.A.
3. Jardines Exóticos de Guatemala, S.A.
4. Los Tulipanes, S.A.

10) Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables que aplica la empresa en sus registros:

11) Base de presentación de sus estados financieros:

La empresa adoptó por primera vez en el 2013 las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), por lo que hubo un proceso de transición de acuerdo a lo establecido la sección 35 de dichas normas. A la fecha no se encuentran elaborados los manuales con las políticas detalladas por escrito.

12) Reconocimiento de Ingresos:

La empresa registra sus ingresos por el método de lo devengado.

13) Revisiones y reparos por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT:

A la fecha de la auditoría de Cuentas por cobrar, se comprobó que la empresa no ha tenido ninguna revisión ni reparo por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

14) Utilización de especialistas y otros auditores:

De acuerdo a la propuesta de servicios profesionales, no se encuentra considerado la utilización de especialistas u otros auditores para realizar el encargo de auditoría de Cuentas por cobrar.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

CI- 1/4

Narrativa de Control interno

Al 31 de diciembre 2014

Para evaluar el control interno se considerará lo que establece la Norma Internacional de Auditoría 315, la cual indica los 5 componentes que corresponden al control interno y que el Contador Público y Auditor debe evaluar al momento de realizar una auditoría. A continuación se presenta la evaluación de dichos componentes:

1. Entorno de control: Se realizó evaluación de control interno con narrativas al Lic. Juan Pérez (Gerente General) y Alberto Hernández (Jefe de Créditos y Tesorería) que comentan lo siguiente:

a) Se estableció que han desempeñado su papel con honestidad y comportamiento ético.

b) Entre los puntos fuertes del entorno de control se encuentran: Ubicación en instalaciones adecuadas, cuentan con mobiliario y equipo adecuado para el desempeño de sus funciones y sus oficinas se encuentran ubicadas en un punto accesible y estratégico para el establecimiento de negocios.

2. Proceso de valoración de riesgos por la entidad: Evaluación de control interno con Lic. Juan Pérez (Gerente General) y Alberto Hernández (Jefe de créditos y Tesorería), quienes comentaron que los riesgos identificados son los siguientes:

a) Identificación de los riesgos:

- No existe un manual de procedimientos específico para el área.

HC 1/1

1



Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

CI- 2/4

Narrativa de Control interno

Al 31 de diciembre 2014

- No existen políticas para el otorgamiento de créditos. **HC 1/1** ② ➤
 - No se realizan auditorías periódicas.
 - No existe un departamento de auditoría interna.
 - No cuentan con recibos de caja impresos. **HC 1/1** ③ ➤
 - No se analiza periódica y oportunamente la antigüedad de saldos de la cartera de clientes. **HC 1/1** ④ ➤
 - No existe un documento de soporte para los anticipos a funcionarios y empleados. **HC 1/1** ⑤ ➤
 - No hay impresas notas de débito, la administración indicó que no ha visto la necesidad de solicitarlas. **HC 1/1** ⑥ ➤
 - No se cuenta con una adecuada segregación de funciones. **HC 1/1** ⑦ ➤
- b) La toma de decisiones por parte de la administración de la empresa es implementar un manual de políticas específicamente para el área de cuentas por cobrar, con el objetivo de fortalecer y mejorar el nivel de morosidad.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

CI- 3/4

Narrativa de Control interno

Al 31 de diciembre 2014

3. Sistema de información: Para dar cumplimiento a esta evaluación se realizó la narrativa con Jorge Mansilla (Contador General), quien nos indicó lo siguiente:

- a) La empresa utiliza el sistema de contabilidad SAP (Sistemas, aplicaciones y productos), en donde realizan el ingreso de una factura o cheque y se inicia el proceso de contabilidad, mediante la emisión de la partida doble, se traslada al mayor y automáticamente alimenta los estados financieros de la empresa.
- b) El contador indica que la estimación para cuentas incobrables se realiza mensualmente, sobre la base únicamente de cuentas por cobrar comerciales; sobre un porcentaje del 3% de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- c) La elaboración de las integraciones de clientes la realiza directamente el sistema.
- d) Se consultó si existe un backup de la información, e indicaron que a la fecha lo tienen como una posible actividad; la cual a la fecha de la revisión no se ha realizado.

HC 1/1  

4. Actividades de control: Se obtuvo información sobre las actividades de control con el jefe de Créditos y Tesorería, quien nos comentó:

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Narrativa de Control interno

Al 31 de diciembre 2014

CI- 4/4

- a) Las revisiones por parte del alto nivel se realizan periódicamente, por lo que no hay seguimiento adecuado al análisis de morosidad.

 - b) El procesamiento de la información es eficaz, sin embargo; sólo la generación de información no es suficiente sin un análisis adecuado por parte del alto nivel.
- 5. Seguimiento de los controles:** En este componente se entrevistó al jefe de créditos y al contador general, quienes indicaron que no se ha dado seguimiento a los controles. Por otra parte es la primera auditoría realizada a la empresa y no se cuenta aún con un departamento de auditoría interna.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

HCI- 1/1

Hallazgos de Control interno

Al 31 de diciembre 2014

No.	Deficiencia	Ref. P.T.
1	No existe un manual de procedimientos para el área de Cuentas por cobrar.	CI 1/4
2	No existen políticas para el otorgamiento de créditos.	CI 2/4
3	No existen recibos de caja impresos para documentar el pago recibido de los clientes.	CI 2/4
4	No se analiza periódica y oportunamente la antigüedad de saldos de la cartera de clientes, por lo que ésta incrementa sin tener un seguimiento adecuado.	CI 2/4
5	No existe un documento que soporte los anticipos a los funcionarios y empleados, por lo que la administración de la empresa no tiene evidencia de los mismos.	CI 2/4
6	No están autorizadas y emitidas las notas de débito, la administración indica que no ha visto la necesidad de solicitarlas.	CI 2/4
7	No existe una adecuada segregación de funciones.	CI 2/4
8	No se cuenta con un backup de la información contable que se tiene procesada hasta el momento, puesto que indican que lo tienen como una posible actividad la cual a la fecha no la han realizado.	CI 3/4
9	No se contabilizan adecuadamente los abonos realizados por clientes locales, del exterior, compañías relacionadas y funcionarios y empleados.	B2 5/7, B3 5/8, 6/8, B4 5/5, B5 4/4
10	Según información del abogado, la cuenta por cobrar en proceso jurídico del cliente Floristería Girasol, S.A., se declaró en quiebra y no cancelará la deuda de Q75,000.00 en el presente año.	B3 6/6

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Matriz de riesgos

Al 31 de diciembre 2014

MR 1/1

COMPONENTE	AFIRMACIONES	CONTROL		RIESGO INHERENTE			RIESGO DE CONTROL			RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DEL RIESGO				
		SÍ	NO	DESCRIPCIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO		BAJO	TOTAL	ALTO	MEDIO	BAJO
										3					
Cuentas por cobrar	a) Existe: Hay existencia de la integración de las cuentas por cobrar.	X													
	b) Bien valuado: Los saldos de clientes del exterior se valúan a fin de mes, al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala.	X		Se verificó que el saldo se concilia al cierre del ejercicio.	X			X			9				
	c) Derechos y obligaciones: Las cuentas por cobrar son derechos exigibles para la empresa. La antigüedad de saldos se analiza periódicamente.	X		Se estableció que la antigüedad de saldos se revisa esporádicamente.	X			X			9				
	d) Presentado en los estados financieros: El saldo de cuentas por cobrar, se encuentra debidamente presentados en el Estado de Situación Financiera.	X													

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Centralizadora de Activos

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	BG1
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Descripción	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
Activo						
Corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	693,970.00	487,000.00	346,980.00		833,980.00	
Cuentas por cobrar (Neto)	1,230,154.00	1,597,080.00	22,963.00	347,000.00	1,273,043.00	B
Inventarios	551,030.00	450,000.00			450,000.00	
Suma activo corriente	2,475,154.00	2,534,080.00	369,943.00	347,000.00	2,557,023.00	
No corriente						
Propiedad, planta y equipo	720,000.00	636,300.00			636,300.00	
Activos intangibles (Neto)	2,000.00	2,000.00			2,000.00	
Suma activo no corriente	722,000.00	638,300.00			638,300.00	
Suma total activo	3,197,154.00	3,172,380.00	369,943.00	347,000.00	3,195,323.00	
	^	^	^	^	^/κ	

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Centralizadora de Pasivos

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	BG2
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Descripción	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
Pasivo						
Corriente						
Cuentas por pagar	380,954.00	478,850.00			478,850.00	
Suma pasivo corriente	380,954.00	478,850.00			478,850.00	
No corriente						
Préstamos bancarios	900,000.00	850,000.00			850,000.00	
Suma pasivo no corriente	900,000.00	850,000.00			850,000.00	
Patrimonio						
Capital en acciones	750,000.00	750,000.00			750,000.00	
Ganancia del año	350,600.00	493,530.00	20.00	22,963.00	516,473.00	ER
Reserva legal	232,800.00	250,000.00			250,000.00	
Ganancias acumuladas	582,800.00	350,000.00			350,000.00	
Suma patrimonio	1,916,200.00	1,843,530.00			1,866,473.00	
Suma total pasivos y patrimonios	3,197,154.00	3,172,380.00	20.00	22,963.00	3,195,323.00	
	^	^	^	^	^/κ	

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Centralizadora del Estado de Resultados

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	ER
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Descripción	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
Ingresos de actividades ordinarias	560,600.00	876,300.00			876,300.00	
Ingresos por exportaciones	1,800,000.00	1,237,850.00			1,237,850.00	
Sub-total de ingresos	2,360,600.00	2,114,150.00	-	-	2,114,150.00	
(-) Costo de producción y ventas	(1,550,000.00)	(1,050,620.00)			(1,050,620.00)	
(-) Gastos de administración	(300,000.00)	(350,000.00)	20.00	22,963.00	(327,057.00)	AR
(-) Gastos de distribución	(110,000.00)	(130,000.00)			(130,000.00)	
(-) Gastos financieros	(50,000.00)	(90,000.00)			(90,000.00)	
Ganancia del año	350,600.00	493,530.00	20.00	22,963.00	516,473.00	
	^	^	^	^	^/κ	

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Sumaria de Cuenta por cobrar

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B
Elaboró:	BZ	Fecha:	22/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Descripción	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
Clientes locales	185,000.00	225,000.00		33,000.00	192,000.00	B2 1/7
Clientes del exterior	630,000.00	835,750.00		179,000.00	656,750.00	B3 1/8
Compañías relacionadas	250,500.00	371,300.00		129,800.00	241,500.00	B4 1/5
Funcionarios y empleados	2,700.00	20,700.00		5,200.00	15,500.00	B5 1/4
Cuentas por cobrar jurídico	200,000.00	200,000.00			200,000.00	B6 1/3
Sub-total	1,268,200.00	1,652,750.00	-	347,000.00	1,305,750.00	
(-) Estimación para Cuentas incobrables	(38,046.00)	(55,670.00)	22,963.00		(32,707.00)	B7 1/1
Cuentas por cobrar (Neto) V	1,230,154.00	1,597,080.00	22,963.00	347,000.00	1,273,043.00	BG1
	^	^	^	^	^/k	

CONCLUSIÓN:

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados, se concluye que las cifras mostradas en este rubro son razonables, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) excepto por las deficiencias de control interno detectadas.

30 de enero 2015



Byron Zepeda

Auditor

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2014

Programa de auditoría

		P.T.	B1
Elaboró:	BZ	Fecha:	22/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



No.	Objetivos			
1	Verificar la existencia de las Cuentas por cobrar.			
2	Verificar que las Cuentas por cobrar sean propiedad de la empresa.			
3	Establecer que los saldos estén adecuadamente valuados al tipo de cambio que corresponde.			
4	Verificar que los saldos estén debidamente registrados en la contabilidad.			
5	Verificar que los saldos se encuentren debidamente clasificados.			
6	Verificar que las transacciones hayan ocurrido en su totalidad.			
7	Establecer la adecuada presentación en los estados financieros.			
8	Verificar que se reflejen todas las revelaciones importantes del rubro.			
No.	Procedimientos obligatorios de auditoría	Hecho por:	Fecha	Ref.
1	Circularización de saldos para clientes locales, clientes del exterior y compañías relacionadas.	BZ	23/01/2015	B2 1/7, B3 1/8, B4 1/5
2	Confirmación en forma escrita de la muestra del saldo por cobrar a funcionarios y empleados.	MG	26/01/2015	B5 2/4
3	Confirmación con el abogado del 100% del saldo de cuentas por cobrar jurídico.	MG	27/01/2015	B6 2/3-3/3
4	Verificar el monto de la estimación de cuentas incobrables.	MG	28/01/2015	B7 1/1
5	Documentar las deficiencias del control interno del área de cuentas por cobrar.	BZ	30/01/2015	MCI
6	Elaboración de corte de formas.	MG	23/01/2015	B8 1/1
7	Realizar revisión de cobros posteriores.	BZ	28/01/2015	B3 8/8

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Analítica de Clientes locales

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B2 1/7
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Clientes locales	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
Las Gardenias, S.A.	-	100,500.00			100,500.00	
Los Tulipanes, S.A.	75,000.00	55,500.00			55,500.00	
Los Girasoles, S.A.	-	33,000.00	A/R	① 33,000.00	0.00	B2 5/7
Jardín del Edén, S.A.	-	25,000.00			25,000.00	
Florales Oasis, S.A.	110,000.00	11,000.00			11,000.00	
TOTALES	185,000.00	225,000.00	-	33,000.00	192,000.00	
	Λ	Λ		Λ	Λ/k	B

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

**Auditoría de Cuentas por cobrar
Circularizaciones de Clientes locales**

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B2 2/7
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Cliente local	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Saldo según confirmaciones				Ref.
			Conformes	Inconformes	No respondieron	Confirmación no enviada	
Las Gardenias, S.A.	-	100,500.00	 100,500.00				
Los Tulipanes, S.A.	75,000.00	55,500.00	 55,500.00				
Los Girasoles, S.A.	-	33,000.00	 33,000.00	33,000.00			B2 4/7, 5/7
Jardín del Edén, S.A.	-	25,000.00	 25,000.00				
Floraes Oasis, S.A.	110,000.00	11,000.00				11,000.00	B2 7/7
TOTALES	185,000.00	225,000.00	181,000.00	33,000.00		11,000.00	
	^	^	^	^		^	

ALCANCE:

Se circularizaron saldos iguales o mayores a Q25,000.00.

Examinado:	Q214,000.00	95%
No examinado:	<u>Q 11,000.00</u>	5%
Total	<u>Q225,000.00</u>	

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Carta confirmación de saldos

Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B2 3/7
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.

7ª Avenida 9-70 Zona 9

Teléfono: 2337-9089

CARTA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS POR EL CLIENTE

Guatemala, 23 de enero 2015

Señores
Los Girasoles, S.A.
4a avenida 3-36 zona 15

Estimados señores:

Nuestro auditores externos **TORRES RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C.** están actualmente realizando auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Por tal motivo, les agradeceremos revisar sus registros contables a efecto de confirmar el saldo pendiente de pago a dicha fecha.

Luego de firmada y sellada la presente, favor enviarla directamente a nuestros auditores a la 9a Avenida 8-90 zona 10, ciudad de Guatemala, teléfonos 2333-6758 al 60.

Atentamente,



Licda. Zoila Linda Flor González.
Representante Legal

Señores
Torres Ramírez y Asociados, S.C.
9a Avenida 8-90 zona 10
Ciudad de Guatemala

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 es por Q_____ en nuestros registros contables.

Observaciones: _____

Nombre:

Puesto:

Sello:

NOTA: La carta anterior es el modelo enviado a los clientes para la circularización de saldos, se presenta solamente un ejemplo.

INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.



7ª Avenida 9-70 Zona 9

Teléfono: 2337-9089

		P.T.	B2 4/7
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015

RESPUESTA DEL CLIENTE EN BASE A LA SOLICITUD

Guatemala, 23 de enero 2015

Señores

Los Girasoles, S.A.

Dirección

Estimado señores:

Nuestros auditores externos **TORRES RAMIREZ & ASOCIADOS, S.C.**, están actualmente realizando auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Por tal motivo, les agradeceremos revisar sus registros contables a efecto de confirmar el saldo pendiente de pago a dicha fecha. Luego de firmada y sellada, favor enviarla directamente a nuestros auditores a la 9ª Avenida 8-90 zona 10, Ciudad de Guatemala, teléfonos 2333-6758 al 60.

Atentamente,

Licda. Zoila Linda Flor González

Representante Legal

Señores

Torres Ramírez y Asociados, S.C.

9ª Avenida 8-90 zona 10

Ciudad de Guatemala

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 es por Q0.00, en nuestros registros contables.

Observaciones: Se efectuó la cancelación de la deuda pendiente el 28 de diciembre 2014. Se adjunta copia de la boleta de depósito.

Nombre: José Pérez (Contador General)

Los Girasoles, S.A.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Confirmación de pago de Los Girasoles, S.A.
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B2 5/7
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



CPC (Los Girasoles)

B2 1/7

Se ha realizado satisfactoriamente su transferencia bancaria a la cuenta No. 42123098-8 por Q33,000.00

Se verificó con estado de cuenta del mes de diciembre 2014 solicitado al banco

Hora: 13:30 hrs

Fecha: 28 de diciembre de 2014

Verificado con estado de cuenta físico

NOTA:

El cliente los Girasoles, S.A. nos proporcionó copia de la transferencia bancaria realizada el 28 de diciembre de 2014, en la cuenta del Banco Agromercantil. Se cotejó con el estado de cuenta correspondiente y se constató que dicho pago no fue operado contablemente.

Se propuso el ajuste que corresponde. (Ver P.T. A/R ①)

Ver P.T. M.A.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Resultados circularizaciones de clientes locales
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

	P.T.	B2 6/7
Elaboró:	BZ	Fecha: 23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha: 30/01/2015



Descripción	Montos	%	Cantidad	%	Ref.
Confirmaciones					
Saldos circularizados	214,000.00	95%	4	80%	T B2 2/7 I
Saldos no circularizados	11,000.00	5%	1	20%	
Total	225,000.00	100%	5	100%	
	^	^	^	^	
Repuestas					
Conformes	181,000.00	80%	3	60%	T B2 2/7 I
Inconformes	33,000.00	15%	1	20%	
No respondieron	-	-	-	-	
No enviada	11,000.00	5%	1	20%	
Total	225,000.00	100%	5	100%	
	^	^	^	^	

NOTA:

De acuerdo a los procedimientos aplicados, el resultado de la circularizaciones de clientes locales se considera satisfactorio. Se circularizó el 95% obteniendo un 80% de clientes conformes. 15% de inconformes y únicamente el 5% no se circularizó; sin embargo, se aplicaron procedimientos alternos.

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Cobros posteriores Clientes locales

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B2 7/7
Elaboró:	BZ	Fecha:	28/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Cliente local	Saldo s/contabilidad 31/12/2014	Abono	Fecha de pago	No. Boleta depósito	Banco	Saldo s/auditoría 31/12/2014
Florales Oasis, S.A.	Q 11,000.00	Q11,000.00	15/01/2015	5689002 ¥	G&T Continental, S.A.	Q11,000.00

NOTA:

Se aplicó el procedimiento de cobros posteriores, en donde se comprobó a través de la boleta de depósito No. 5689092 del Banco G&T Continental, S.A., que el cliente Florales Oasis, S.A., canceló la totalidad de la deuda al 31 de diciembre 2014, con fecha 15 de enero 2015.

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Analítica de Clientes del exterior

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B3 1/8
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Cliente del exterior	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
ForemostCo, Inc	-	167,000.00			167,000.00	
Costa Verde, Inc	35,000.00	50,000.00			50,000.00	
Vita Farms, Inc	10,000.00	20,000.00			20,000.00	
Fleurizon, Inc	15,000.00	34,500.00			34,500.00	
Florica Farms, Inc	110,000.00	45,000.00	A/R	②	45,000.00	
Green Farms	-	65,000.00		65,000.00	0.00	B3 5/8
Walter Hooney	75,000.00	15,000.00			15,000.00	
The Flowers, Inc	110,000.00	114,000.00	A/R	③	0.00	B3 7/8
Red Garden	50,000.00	250,250.00			250,250.00	
ANB, Inc	225,000.00	75,000.00			75,000.00	
TOTALES	630,000.00	835,750.00		179,000.00	656,750.00	
	^	^	^	^	^/κ	B

Ver P.T. M.A.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Circularizaciones de Clientes del exterior

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

Elaboró:	BZ	P.T.	B3 2/8
Revisó:	ER	Fecha:	23/01/2015
		Fecha:	30/01/2015



Clientes del exterior	Saldo s/cont. al 31/12/2013		Saldo s/cont. al 31/12/2014		Saldo según confirmaciones				Ref.
	US\$	Q T.C. Q7.84	US\$	Q T.C. Q7.60	Conformes	Inconformes	No respondieron	Confirmación no enviada	
ForemostCo, Inc	-	-	21,970.00	167,000.00		167,000.00			
Costa Verde, Inc	4,465.00	35,000.00	6,577.90	50,000.00		50,000.00			
Vita Farms, Inc	1,280.00	10,000.00	2,632.11	20,000.00				20,000.00	
Fleurizon, Inc	1,920.00	15,000.00	4,540.00	34,500.00		34,500.00			
Florica Farms, Inc	14,050.00	110,000.00	5,920.00	45,000.00		45,000.00			
Green Farms	-	-	8,550.00	65,000.00		65,000.00			B3 5/8
Walter Hooney	9,600.00	75,000.00	1,975.52	15,000.00				130,250.00	
The Flowers, Inc	14,050.00	110,000.00	15,000.00	114,000.00		114,000.00			B3 7/8
Red Garden	6,390.00	50,000.00	32,928.47	250,250.00		250,250.00			
ANB, Inc	28,700.00	225,000.00	9,869.00	75,000.00		75,000.00			
TOTALES	80,455.00	630,000.00	109,963.01	835,750.00		621,750.00	179,000.00	150,250.00	

ALCANCE: Se circularizaron saldos iguales o mayores a Q25,000.00.

NOTA: Se utilizó el tipo de cambio según el Banco de Guatemala al 31/12/2014 y 31/12/2013

Ver P.T. M.A.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Carta confirmación de saldos

Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B3 3/8
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.

7ª Avenida 9-70 Zona 9

Teléfono: 2337-9089

CARTA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS POR EL CLIENTE

Guatemala, 23 de enero 2015

Señores
Green Farms, Inc
4t Wall street

Estimados señores:

Nuestro auditores externos **TORRES RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C.** están actualmente realizando auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Por tal motivo, les agradeceremos revisar sus registros contables a efecto de confirmar el saldo pendiente de pago a dicha fecha.

Luego de firmada y sellada la presente favor enviarla directamente a nuestros auditores al siguiente correo: auditores@torresramirez&asociados.com

Atentamente,



Licda. Zoila Linda Flor González.
Representante Legal

Señores
Torres Ramírez y Asociados, S.C.
9a Avenida 8-90 zona 10
Ciudad de Guatemala

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 es por US\$_____ en nuestros registros contables.

Observaciones: _____

Nombre:

Puesto:

Sello:

NOTA: Se enviaron las solicitudes de clientes del exterior, de la muestra se documentó un ejemplo.

INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A



**7ª Avenida 9-70 Zona 9
Teléfono: 2337-9089**

		P.T.	B3 4/8
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015

RESPUESTA DEL CLIENTE EN BASE A LA SOLICITUD

Guatemala, 23 de enero 2015

Señores

Green Farms, Inc
4t Wall Street,
Peekskill, New York

Estimados señores:

Nuestros auditores externos **TORRES RAMIREZ & ASOCIADOS, S.C.**, están actualmente realizando auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Por tal motivo, les agradeceremos revisar sus registros contables a efecto de confirmar el saldo pendiente de pago a dicha fecha.

Luego de firmada y sellada, favor enviarla vía electrónica a nuestros auditores al siguiente correo: auditores@torresramirez&asociados.com

Atentamente,

Licda. Zoila Linda Flor González
Representante Legal

Señores

Torres Ramírez y Asociados, S.C.

9ª Avenida 8-90 zona 10
Ciudad de Guatemala

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 es por **US\$0.00**, con nuestros registros contables.

Observaciones: Con fecha 25 de diciembre 2014, efectuamos una transferencia por un monto de US\$8,550.00, enviamos escáner de la transferencia para su información.

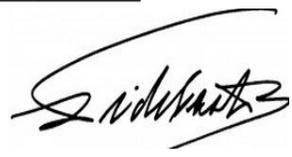
Nombre: Jimmy Sandoval (Manager)

Sello: **Green Farms,**



Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Confirmación de pago del cliente Green Farms
Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B3 5/8
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015





CPC (Green Farms)

Se ha realizado satisfactoriamente su transferencia bancaria a la cuenta
No. 890-789034-2345 por US\$8,550.00  

Hora: 10:30 hrs

Fecha: 25 de diciembre de 2014

Se verificó con estado de cuenta del mes de diciembre 2014 solicitado al banco

Saldo confirmado: US\$8,550.00 x Q7.60 = Q64,980.00

Diferencial cambiario: Q 20.00

Total s/ contabilidad al 31/12/2014 **Q65,000.00** **B3 1-8**



NOTA:

El cliente Green Farms, Inc, proporcionó copia de la transferencia bancaria realizada el 25 de diciembre 2014, en la cuenta del Banco Industrial. Se cotejó con el estado de cuenta correspondiente y se constató que dicho pago no fue operado contablemente. Se utilizó el tipo de cambio al 31 de diciembre 2014 de Q7.60 por US\$1.00 publicado por el Banco de Guatemala.

Se propuso el ajuste que corresponde. (Ver **P.T. A/R** 2)

Ver **P.T. M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar
Confirmación de pago The Flowers, Inc
Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B3 6/8
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015

No. 3456982



CPC (The Flowers, Inc)

Se ha realizado satisfactoriamente su transferencia bancaria a la cuenta

No. 890-789034-2345 por US\$15,000.00  

Hora: 10:30 hrs

Fecha: 31 de diciembre 2014

Se verificó con estado de cuenta del mes de diciembre 2014 solicitado al banco



Saldo confirmado: US\$15,000.00 x Q7.60 = Q114,000.00

Total s/ contabilidad al 31/12/2014 Q114,000.00

B3 1-8



NOTA:

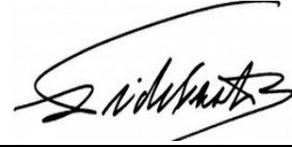
El cliente The Flowers, Inc, proporcionó vía electrónica una copia de la transferencia bancaria realizada el 31 de diciembre de 2014, en la cuenta del Banco Industrial por concepto de cancelación de su deuda. Se cotejó con el estado de cuenta correspondiente y se constató que dicho pago no fue operado contablemente. Se utilizó el tipo de cambio al 31 de diciembre 2014 de Q7.60 por US\$1.00 publicado por el Banco de Guatemala.

Se propuso el ajuste que corresponde. (Ver P.T. A/R )

Ver P.T. M.A.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Resultados circularizaciones de Clientes del exterior
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B3 7/8
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Descripción	Montos	%	Cantidad	%	Ref.
Confirmaciones					
Saldos circularizados	800,750.00	84%	8	80%	T B3 2/7 J
Saldos no circularizados	150,250.00	16%	2	20%	
Total	951,000.00	100%	10	100%	
	^	^	^	^	
Repuestas					
Conformes	621,750.00	65%	6	60%	T B3 3/7 J
Inconformes	179,000.00	19%	2	20%	
No respondieron	-	-	-	-	
No enviada	150,250.00	16%	2	20%	
Total	951,000.00	100%	10	100%	
	^	^	^	^	

NOTA:

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados, esta prueba es aceptable debido a que se circularizó el 84% de los saldos de clientes del exterior. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, ya que de las confirmaciones enviadas solamente se mostraron inconformes únicamente el 19%, para estos clientes inconformes, se propusieron ajustes de auditoría.

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Cobros posteriores de Clientes del exterior
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B3 8/8
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Cliente	Saldo s/contabilidad 31/12/2014 en US\$	Abono en US\$	T.C. en Q aplicado	Abono en Q	Fecha de pago	No. Transferencia	Banco	Saldo s/auditoría al 31/12/2014 en US\$
ANB, Inc	9,869.00	9,869.00	7.90	77,965.11	15/01/2015 ¥	2345678	Banco Industrial, S.A.	9,869.00

NOTA:

Se aplicó el procedimiento de cobros posteriores, en donde se comprobó a través de la boleta de depósito No. 2345678 del Banco Industrial, S.A., que el cliente ANB, Inc, canceló la totalidad de la deuda al 31 de diciembre 2014, con fecha 15 de enero 2015.

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Analítica de Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B4 1/5
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Compañías relacionadas	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
Ornamentales Ave del Paraíso, S.A.	75,500.00	129,800.00		129,800.00	0.00	B4 5/5
Jardín de las Ilusiones, S.A.	25,000.00	167,000.00	A/R	4	167,000.00	
Arreglos Florales Guatemaltecos, S.A.	150,000.00	74,500.00			74,500.00	
TOTALES	250,500.00	371,300.00	-	129,800.00	241,500.00	B
	^	^		^	^/k	

NOTA:

Los saldos por cobrar a las compañías relacionadas corresponden a venta de mercadería.

Se examinó el 100% de los saldos.

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Circularizaciones de Compañías relacionadas
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B4 2/5
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Compañías relacionadas	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Saldo según confirmaciones				Ref.
			Conformes	Inconformes	No respondieron	Confirmación no enviada	
Ornamentales Ave del Paraíso, S.A.	75,500.00	129,800.00	✓	129,800.00			B4 5/5
Jardín de las Ilusiones, S.A.	25,000.00	167,000.00	✓	167,000.00			
Arreglos Florales Guatemaltecos, S.A.	150,000.00	74,500.00	✓	74,500.00			
TOTALES	250,500.00	371,300.00	241,500.00	129,800.00			
	^	^	^	^			

ALCANCE:

Se circularizaron saldos iguales o mayores a Q25,000.00.

Se examinó el 100% de los saldos.

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Carta confirmación de saldos compañías relacionadas
Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B4 3/5
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015





INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.
7ª Avenida 9-70 Zona 9
Teléfono: 2337-9089

CARTA SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS POR EL CLIENTE

Guatemala, 23 de enero 2015

Señores
 Ornamentales Ave del Paraíso, S.A.
 18 Avenida 12-90 zona 10, Guatemala

Estimados señores:

Nuestro auditores externos **TORRES RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C.** están actualmente realizando auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Por tal motivo, les agradeceremos revisar sus registros contables a efecto de confirmar el saldo pendiente de pago a dicha fecha.

Luego de firmada y sellada la presente favor enviarla directamente a nuestros auditores a la 9a Avenida 8-90 zona 10, ciudad de Guatemala, teléfonos 2333-6758 al 60.



Atentamente,

Licda. Zoila Linda Flor González.
 Representante Legal

.....

Señores
 Torres Ramírez y Asociados, S.C.
 9a Avenida 8-90 zona 10
 Ciudad de Guatemala

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 es por Q_____ en nuestros registros contables.

Observaciones: _____

Nombre: _____ **Puesto:** _____ **Sello:** _____

NOTA: Se enviaron las solicitudes de las compañías relacionadas, de la muestra se documentó un ejemplo.

INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S. A.



**7ª Avenida 9-70 Zona 9
Teléfono: 2337-9089**

		P.T.	B4 4/5
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015

RESPUESTA DEL CLIENTE EN BASE A LA SOLICITUD

Guatemala, 23 de enero 2015

Señores

Ornamentales Aves del Paraíso, S.A.

18 Avenida 12-90 zona 10

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Nuestros auditores externos **TORRES RAMIREZ & ASOCIADOS, S.C.**, están actualmente realizando auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Por tal motivo, les agradeceremos revisar sus registros contables a efecto de confirmar el saldo pendiente de pago a dicha fecha.

Luego de firmada y sellada, favor enviarla directamente nuestros auditores a la 9ª Avenida 8-90 zona 10, Ciudad de Guatemala, teléfonos 2333-6758 al 60.

Atentamente,

Licda. Zoila Linda Flor González
Representante Legal

Señores

Torres Ramírez y Asociados, S.C.

9ª Avenida 8-90 zona 10

Ciudad de Guatemala

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 es por **Q0.00**, en nuestros registros contables.

Observaciones: La factura fue cancelada con fecha 07/12/2014. Adjuntamos copia de la boleta de depósito.

Nombre: Carlos Mejicanos

**Ornamentales Aves
Del Paraíso, S.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Confirmación de pago Ornamentales Ave del
Paraíso, S.A.
Al 31 de diciembre 2014

	P.T.	B4 5/5
Elaboró:	BZ	Fecha: 23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha: 30/01/2015



CPC (Ornamentales Ave del Paraíso, S.A.)

	
Boleta No. 2345678	
Depósito monetario	
Efectivo:	Q129,800.00
Cheques propios:	Q -
Cheques otros bancos:	Q -
TOTAL	Q129,800.00
Fecha:	07/12/2014
Hora:	10:00 a.m.

B4 1/5

Se verificó con estado de cuenta del mes de diciembre 2014 solicitado al banco

NOTA:

La afiliada Ornamentales Aves del Paraíso, S.A., proporcionó una copia de la boleta de depósito monetario realizado el 07 de diciembre de 2014, en la cuenta del Banco G&T Continental, S.A. por concepto de cancelación de su deuda. Se cotejó con el estado de cuenta correspondiente y se constató que dicho pago no fue operado contablemente.

Se propuso el ajuste que corresponde. (Ver **P.T. A/R** (4))

Ver **P.T. M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Análítica de Funcionarios y empleados

Al 31 de diciembre 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B5 1/4
Elaboró:	BZ	Fecha:	26/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Funcionarios y empleados	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
Luis Armando Gutierrez	-	5,200.00		5,200.00	-	B5 4/4
José Eduardo Peña	-	2,000.00			2,000.00	
Marco Antonio López	-	1,800.00			1,800.00	
Sara Leticia de Morales	-	4,000.00			4,000.00	
Carlos Fernando Pérez	-	5,000.00			5,000.00	
María Belén Valdés	2,700.00	2,700.00			2,700.00	NOTA 1
TOTALES	2,700.00 ^	20,700.00 ^	-	5,200.00 ^	15,500.00 ^/k	B

ALCANCE:

Se confirmó directamente a empleados con saldos mayores a Q5,000.00

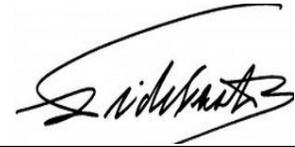
NOTA1

La cuenta por cobrar a María Belén Valdés viene desde el año 2013 se hicieron revisiones y no se encontró evidencia de cobro por escrito y descuentos realizados. Véase memorándum de control interno.

Ver P.T. M.A.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Confirmación de saldos Funcionarios y empleados
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B5 2/4
Elaboró:	MG	Fecha:	26/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Torres Ramírez & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
9a Avenida 8-90 zona 10
Teléfonos: 2333-6758 al 60

SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Guatemala, 26 de enero 2015

Sr. Luis Solórzano
Jefe de Tesorería
Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Presente

Estimado Sr. Solórzano:

Como es de su conocimiento, se está realizando auditoría al área de cuentas por cobrar de ésta distinguida empresa, como parte de nuestros procedimientos solicitamos a usted nos confirme el saldo pendiente de pago por el préstamo otorgado al empleado Luis Armando Gutiérrez, ya que al 31 de diciembre de 2014 los estados financieros reflejan un saldo pendiente de cobro por Q5,200.00. Le agradeceremos confirmar el monto en el espacio abano indicado.

De antemano muy agradecida por su cooperación.

Atentamente,



Maritza Gómez
Auditor

Estimada Srta. Gómez,

En nuestros registros auxiliares el saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 es Q0.00. Con fecha 28/12/2014 fue despedido y posteriormente hizo efectivo el pago el día 31/12/2014.

NOTA: Se realizó confirmación directa con los funcionarios y empleados y se documenta un ejemplo.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2014

Finiquito laboral, Luis Armando Gutiérrez

		P.T.	B5 3/4
Elaboró:	BZ	Fecha:	26/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



FINIQUITO LABORAL

CPC

Yo, Luis Armando Gutiérrez, guatemalteco, de treinta y cinco años de edad, identificado con Documento Personal de Identificación 2345 67890 0501, extendido en Renap de San Raymundo, Guatemala, casado de profesión Licenciado en Administración de empresas. Por este medio hago constar:-----

Que el día de hoy 20 de diciembre de 2014, recibí de la empresa "Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.", a mi entera satisfacción, las siguientes prestaciones laborales por el período laborado del 01 de septiembre del 2000 al 28 de diciembre 2014:

Indemnización:		
Del 01/09/2000 al 28/12/2014	Q	32,500.00
Vacaciones:		
Del 01/09/2000 al 28/12/2014	Q	13,800.00
Bono 14:		
Del 01/07/2014 al 28/12/2014	Q	1,500.00
Aguinaldo:		
Del 01/12/2011 al 28/12/2014	Q	0.00
Total de la liquidación	Q	47,800.00



Luis Armando Gutiérrez

NOTA: Luego de pagadas las prestaciones laborales aceptó pagar con fecha 31/12/2014 la deuda pendiente de pago con la empresa. Ver P.T. **B5 4/4**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

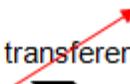
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2014

Depósito efectuado Luis Armando Gutiérrez

		P.T.	B5 4/4
Elaboró:	BZ	Fecha:	26/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015

No. 5289635

CPC

Se ha realizado satisfactoriamente su transferencia bancaria a la cuenta
No. 890-789034-2345 por Q5,200.00  **B5 1/4**  

Hora: 15:00 hrs

Fecha: 31 de diciembre 2014

Se verificó con estado de cuenta del mes de diciembre 2014 solicitado al banco

NOTA:

El jefe de tesorería proporcionó una copia de la boleta de depósito monetario realizado el 31 de diciembre de 2014, en la cuenta del Banco Industrial, S.A. por concepto de cancelación de su deuda. Se cotejó con el estado de cuenta correspondiente y se constató que dicho pago no fue operado contablemente.

Se propuso el ajuste que corresponde. (Ver **P.T. AVR** )

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Análítica de Cuentas por Cobrar jurídico

Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B6 1/3
Elaboró:	MG	Fecha:	27/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Cuentas por Cobrar jurídico	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
Los Nardos, S.A.	125,000.00	125,000.00			125,000.00	B6 2/3
Floristería El Girasol, S.A.	75,000.00	75,000.00			75,000.00	B6 3/3
TOTALES	200,000.00	200,000.00	-	-	200,000.00	
	^	^			^/k	B

NOTA:

Se obtuvo respuesta del abogado sobre los cobros judiciales. Se adjunta copia de las cartas proporcionadas.

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Hechos posteriores cuentas por Cobrar Jurídico
Los Nardos, S.A.
Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B6 2/3
Elaboró:	MG	Fecha:	27/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



	<p style="text-align: right;">CPC</p> <p style="text-align: center;"><u>López Ochoa,</u> <u>Abogados y Notarios</u></p> <p style="text-align: right;">Guatemala, 25 de enero 2015</p> <p>Licda. Zoila Linda Flor González Representante Legal Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.</p> <p>Estimada Licda. González,</p> <p>Es para nosotros un privilegio informarle en relación a su solicitud para darle seguimiento a la recuperación de la cartera del cliente Los Nardos, S.A., el día de hoy recibimos la confirmación de que estarán cancelando la deuda con fecha 10 de febrero de 2015 por un monto de Q125,000.00.</p> <p>Le estaremos indicando la hora en la que el cliente Los Nardos, S.A., tenga emitido el cheque correspondiente para su entrega.</p> <p>Sin otro particular me suscribo.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Lic. Enrique Montenegro Abogado y Notario Colegiado No. 23,456</p>
---	--

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Hechos posteriores de cuentas por Cobrar Jurídico
Floristería El Girasol, S.A.
Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B6 3/3
Elaboró:	MG	Fecha:	27/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



CPC



López Ochoa,
Abogados y Notarios

Guatemala, 25 de enero 2015

Licda. Zoila Linda Flor González
Representante Legal
Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Estimada Licda. González,

Queremos hacer de su conocimiento que recibimos información que el cliente Floristería Girasol, S.A., se declaró en quiebra y lamentablemente no será posible recuperar a través de la vía legal, el saldo adeudado a la empresa por un monto de Q75,000.00

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Lic. Enrique Montenegro
Abogado y Notario
Colegiado No. 23,456

NOTA: La incobrabilidad de ésta cuenta por cobrar, perjudicará en la empresa financieramente, puesto que se dejará de percibir la cantidad de Q75,000.00. **(Ver HC1 1/1)**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Análítica de estimación de cuentas incobrables
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

		P.T.	B7 1/1
Elaboró:	MG	Fecha:	28/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Descripción	Saldo s/cont. al 31/12/2013	Saldo s/cont. al 31/12/2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Ref.
			Debe	Haber		
Estimación para Cuentas Incobrables (Nota 1)	(38,046.00)	(55,670.00)	22,963.00 A/R	6	(32,707.00)	 B
TOTALES	(38,046.00)	(55,670.00)	22,963.00		(32,707.00)	
	^	^	^		^/k	

Nota 1

Saldos comerciales auditados		Q 1,090,250.00
Cientes Locales	Q 192,000.00	
Cientes del Exterior	Q 656,750.00	
Compañías Relacionadas	Q 241,500.00	
Porcentaje según ley ISR Art. 21		3.00%
Saldo según Auditoría		Q (32,707.00)
Saldos según contabilidad al 31/12/2014		Q (55,670.00)
Ajuste por realizar	Q (22,963.00)	6 A/R

Ver P.T. **M.A.**

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Corte de formas

Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B8 1/1
Elaboró:	MG	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



No.	Descripción	Primer documento utilizado 2014	último documento utilizado 2014	Total emitidos	Sin utilizar	Primer Docto. Utilizado 2015	Ref.
1	Facturas serie A	31999	33060	1,062	10	33071	✓
2	Notas de Débito	-	-	-	-	8	HCI 1/1
3	Notas de Crédito	2500	2605	106	2	-	✓
4	Recibos de Caja	-	-	-	-	3	HCI 1/1

NOTA:

No hay emitidos recibos de caja para hacer entrega a los clientes al momento de cancelar una factura. Véase memorándum de control interno.

Ver P.T. M.A.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Revelaciones y divulgaciones

Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	B9 1/1
Elaboró:	MG	Fecha:	26/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



Divulgaciones obligatorias:

1. Separar adecuadamente las Cuentas por cobrar en moneda nacional y extranjera.
2. El porcentaje para el cálculo de la estimación para cuentas incobrables es del 3% sobre saldos comerciales.
3. Indicar si existen cuentas de dudosa recuperación.
4. Correcta valuación del saldo de clientes del exterior al tipo de cambio de fecha de cierre.
5. Indicar la suficiencia o insuficiencia de la estimación para cuentas incobrables.

Revelaciones:

1. El tipo de cambio al 31 de diciembre 2014 fue de Q7.60 por US\$1.00 de acuerdo al Banco de Guatemala.
2. El monto de las facturas incluye el Impuesto al valor Agregado.
3. Los principales clientes locales son los siguientes:
 - Los Nardos, S.A.
 - Floristería el Bosque, S.A.
 - Jardines Exóticos de Guatemala, S.A.
4. Los principales clientes del exterior son los siguientes:
 - Red Garden.
 - ANB. Inc.
5. No existen gravámenes ni restricciones en las Cuentas por cobrar.

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

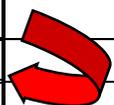
Ajustes y reclasificaciones

Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	A/R
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



No.	Cuenta	Ajustes y Reclasificaciones		Ref.
		Debe	Haber	
1	Banco Agromercantil, S.A.	33,000.00		B2 5/7
	Cientes locales		33,000.00	
	Registro del pago del cliente Los Girasoles, S.A	33,000.00	33,000.00	
	pendiente de registrarse contablemente.			
2	Banco Industrial, S.A. (US\$ 8,550.00 * Q7.60 al 31-12-14)	64,980.00		B3 5/9
	Diferencial cambiario -Gasto-	20.00		
	Cientes del exterior		65,000.00	
	Registro del pago del cliente del exterior Green Farms no	65,000.00	65,000.00	
	contabilizado.			
3	Banco Industrial, S.A. (US\$ 15,000.00 * Q7.60 al 31-12-14)	114,000.00		B3 1/8
	Cientes del Exterior		114,000.00	
	Registro del pago del cliente The Flowers, Inc	114,000.00	114,000.00	
	pendiente de registrarse contablemente			
4	Banco G&T Continental, S.A.	129,800.00		B4 1/5
	Compañías relacionadas		129,800.00	
	Registro contable del pago de la afiliada Ornamentales Ave	129,800.00	129,800.00	
	del Paraíso, S.A.			
5	Banco Industrial, S.A.	5,200.00		B5 4/4
	Funcionarios y empleados		5,200.00	
	Registro de la cancelación del préstamo del Sr. Gutiérrez	5,200.00	5,200.00	
6	Estimación para Cuentas incobrables	22,963.00		B7 1/1
	Cuentas incobrables gasto		22,963.00	
	Rectificación de la estimación para Cuentas incobrables	22,963.00	22,963.00	
	3% según Ley del ISR			



Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Auditoría de Cuentas por cobrar

Marcas de auditoría

Al 31 de diciembre 2014

		P.T.	MA
Elaboró:	BZ	Fecha:	23/01/2015
Revisó:	ER	Fecha:	30/01/2015



No.	Descripción	Simbología
1	Sumatoria vertical	^
2	Sumado horizontal	<
3	Sumado vertical y horizontal	^/<
4	Cotejado con documento de soporte	¥
5	Saldo Circularizado	✓
6	Verificado en estado de cuenta bancario	➔
9	Revisado	✓
10	Trasladado a	➔
11	Cotejado con Diario mayor general	v

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(CONSIDERACIONES ESPECIALES NIA 805)**

Junta de Accionistas,
Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Hemos auditado la relación que se acompaña de las cuentas por cobrar de la empresa “Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.”, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias que son relativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la relación basados en nuestra auditoría.

Responsabilidad de la administración por la integración de cuentas por cobrar

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si la relación está libre de representación errónea de importancia relativa. Nuestra auditoría incluyó examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en la relación. Una auditoría incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de la relación. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el área de cuentas por cobrar con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con

requisitos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si el área de cuentas por cobrar está libre de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable y lo razonable de las estimaciones contables, si las hubiera, hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la relación de cuentas por cobrar se presentan razonables, respecto de todo lo importante de la empresa “Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.”, al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), excepto por las políticas contables y administrativas que se manejan actualmente, debido a que no son adecuadas porque impiden la recuperación de la cartera en el tiempo correspondiente. Para la implementación

de mejores políticas de cobros, se acompañan algunas recomendaciones para ser tomadas en cuenta por parte de la administración de la empresa.

Torres Ramírez & Asociados, S.C.



Licda. Carmen Elizabeth Torres Ramírez.

Socio Director

Colegiado No. 86,174

Guatemala, 15 de marzo 2015

9ª Avenida 8-90 zona 10

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Estado de Situación Financiera (Auditado)
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO	NOTA	2014	2013
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo		833,980.00	693,970.00
Inventarios		450,000.00	551,030.00
Cuentas por cobrar (Neto)	5	1,273,043.00	1,230,154.00
Total de activos corrientes		2,557,023.00	2,475,154.00
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo (Neto)		636,300.00	720,000.00
Activos intangibles (Neto)		2,000.00	2,000.00
Total de activos no corrientes		638,300.00	722,000.00
TOTAL ACTIVOS		3,195,323.00	3,197,154.00
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar		478,850.00	380,954.00
Total pasivos Corrientes		478,850.00	380,954.00
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos bancarios		850,000.00	900,000.00
Total pasivos no corrientes		850,000.00	900,000.00
PATRIMONIO			
Capital en acciones		750,000.00	750,000.00
Ganancia del año		516,473.00	350,600.00
Reserva legal		250,000.00	232,800.00
Ganancias acumuladas		350,000.00	582,800.00
Total Patrimonio		1,866,473.00	1,916,200.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3,195,323.00	3,197,154.00

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Estado del resultado integral y estado de resultados (Auditado)
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	876,300.00	560,600.00
Ingresos por exportaciones	1,237,850.00	1,800,000.00
Costo de producción y ventas	(1,050,620.00)	(1,550,000.00)
Gastos de administración	(327,057.00)	(300,000.00)
Gastos de distribución	(130,000.00)	(110,000.00)
Gastos financieros	(90,000.00)	(50,000.00)
Ganancia del año	516,473.00	350,600.00

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Estado de Flujo de efectivo (Auditado)
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

	2014	2013
Ganancia del año	516,473.00	560,600.00
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Depreciación	83,700.00	55,200.00
Incremento en cuentas por cobrar	(42,889.00)	(32,000.00)
Disminución en inventarios	101,030.00	52,600.00
Incremento en cuentas por pagar	97,896.00	42,000.00
Efectivo neto por las actividades operativas	756,210.00	678,400.00
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Entradas de efectivo por la venta de activos	711,170.00	15,570.00
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Disminución en Préstamos bancarios	(50,000.00)	-
Pago de dividendos	(583,400.00)	-
Flujo de efectivo al final del año	833,980.00	693,970.00

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias
Acumuladas
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2013	Aumento	Disminución	2014
Capital	750,000.00			750,000.00
Reserva	232,800.00	17,200.00		250,000.00
Ganancias acumuladas	582,800.00	350,600.00	(583,400.00)	350,000.00
Ganancia del ejercicio	350,600.00			
Ganancia del ejercicio				516,473.00
	1,916,200.00	367,800.00	(583,400.00)	1,866,473.00

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 1 –Historia y Operaciones-

La empresa se constituyó como Sociedad Anónima bajo las leyes de la República de Guatemala, según escritura pública No.770 autorizada por el Notario David González el 10 de enero del 2005 por un período indefinido. Su objetivo principal es la producción y venta de toda clase de plantas ornamentales.

Sus viveros se encuentran instalados en el Departamento de Sacatepéquez y sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la 7ª Avenida 9-70 zona 9. Está conformada con un capital autorizado de Q750,000.00 dividido en 1,000 acciones nominativas con un valor de Q750.00 cada una.

NOTA 2 –Unidad Monetaria y Tipo de Cambio-

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2014, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio según el Banco de Guatemala fue de Q7.60 por US\$1.00.

NOTA 3 –Bases de Presentación-

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, publicó en el Diario Oficial el 13 de julio de 2010 la Resolución de la Junta Directiva donde se adopta la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), emitidas en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; como parte de los Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Decreto 2-70, Código de Comercio. La empresa adoptó las NIIF para PYMES en el 2013.

NOTA 4 –Resumen de las Políticas Contables-

Las principales políticas contables adoptadas por la empresa en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- **Reconocimiento de Ingresos:** La empresa registra sus ingresos mediante el método de lo devengado, es decir reconoce los sucesos económicos cuando ocurren y no cuando se recibe o cancela el efectivo.
- **Estimaciones para Cuentas incobrables:** En la base fiscal las cuentas incobrables se registran bajo el método indirecto., el cual consiste en crear una provisión aplicando el 3% sobre saldos comerciales.

NOTA 5 –Integración de Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre 2014 los saldos auditados quedan de la siguiente manera:

Descripción	2014	2013	Ref.
Cientes locales	192,000.00	185,000.00	I
Cientes del exterior	656,750.00	630,000.00	II
Compañías relacionadas	241,500.00	250,500.00	III
Funcionarios y empleados	15,500.00	2,700.00	IV
Cuentas por cobrar jurídico	200,000.00	200,000.00	V
Sub-total	1,305,750.00	1,268,200.00	
(-) Estimación para Cuentas incobrables	(32,707.00)	(38,046.00)	VI
Cuentas por cobrar (Neto)	1,273,043.00	1,230,154.00	
	^	^	

A continuación se detalla la integración de las Cuentas por cobrar:

- I. Clientes locales: La integración de clientes locales al 31/12/2014 y 2013 es la siguiente:

No.	Clientes locales	Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Saldo s/cont. al 31/12/2013
1	Las Gardenias, S.A.	100,500.00	-
2	Los Tulipanes, S.A.	55,500.00	75,000.00
3	Los Girasoles, S.A.	-	-
4	Jardín del Edén, S.A.	25,000.00	-
5	Florales Oasis, S.A.	11,000.00	110,000.00
	Total	192,000.00	185,000.00

- II. Clientes del exterior: La integración de clientes del exterior al 31/12/2014 y 2013 es la siguiente:

No.	Clientes del exterior	Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Saldo s/cont. al 31/12/2013
1	ForemostCo, Inc	167,000.00	-
2	Costa Verde, Inc	50,000.00	35,000.00
3	Vita Farms, Inc	20,000.00	10,000.00
4	Fleurizon, Inc	34,500.00	15,000.00
5	Florica Farms, Inc	45,000.00	110,000.00
6	Green Farms	-	-
7	Walter Hooney	15,000.00	75,000.00
8	The Flowers, Inc	-	110,000.00
9	Red Garden	250,250.00	50,000.00
10	ANB, Inc	75,000.00	225,000.00
	Total	656,750.00	630,000.00

III. Compañías relacionadas: La integración de compañías relacionadas al 31/12/2014 y 2013 es la siguiente:

No.	Compañías relacionadas	Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Saldo s/cont. al 31/12/2013
1	Ornamentales Ave del Paraíso, S.A.	-	129,800.00
2	Jardín de las Ilusiones, S.A.	167,000.00	-
3	Arreglos Florales Guatemaltecos, S.A.	74,500.00	-
	Total	241,500.00	129,800.00

IV. Funcionarios y empleados: La integración de funcionarios y empleados al 31/12/2014 y 2013 es la siguiente:

No.	Funcionarios y empleados	Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Saldo s/cont. al 31/12/2013
1	Luis Armando Gutierrez	-	-
2	José Eduardo Peña	2,000.00	-
3	Marco Antonio López	1,800.00	-
4	Sara Leticia de Morales	4,000.00	
5	Carlos Fernando Pérez	5,000.00	
6	María Belén Valdés	2,700.00	2,700.00
	Total	15,500.00	2,700.00

V. Cuentas por cobrar jurídico: La integración de funcionarios y empleados al 31/12/2014 y 2013 es la siguiente:

No.	Cuentas por cobrar jurídico	Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Saldo s/cont. al 31/12/2013
1	Los Nardos, S.A.	125,000.00	125,000.00
2	Floristería El Girasol, S.A.	75,000.00	75,000.00
	Total	200,000.00	200,000.00

VI. Estimación para cuentas incobrables: La integración de la estimación para cuentas incobrables al 31/12/2014 y 2013 es la siguiente:

No.	Estimación para Cuentas incobrables	Saldo s/Auditoría al 31/12/2014	Saldo s/cont. al 31/12/2013
1	Estimación para Cuentas incobrables	(32,707.00)	(38,046.00)
	Total	(32,707.00)	(38,046.00)

NOTA 6 –Contingencias-

En la revisión efectuada no se detectaron contingencias que pudieran modificar considerablemente la opinión del auditor independiente.

NOTA 7 –Eventos subsecuentes-

En esta nota es importante indicar que con fecha 25 de enero de los corrientes, el abogado de la empresa indicó que la cuenta por cobrar que se encuentra en proceso jurídico del cliente Floristería Girasol, S.A. se declaró en quiebra; por lo que no será posible recuperar el saldo adeuda por un monto de Q75,000.00. Cabe mencionar que esta pérdida afectará financieramente la empresa al cierre fiscal al 31 de diciembre 2015.



Torres Ramírez & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
9ª Avenida 8-90 Zona 10
Teléfonos: 2333-6758 al 60

Guatemala, 15 de marzo 2015

Licda.

Zoila Linda Flor González

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

Presente

Estimada Licda. González:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el Memorándum de Control Interno, el cual contiene las observaciones y recomendaciones al sistema de control que tienen implementado por la administración de la empresa a la fecha de nuestra revisión al área de Cuentas por cobrar.

Las deficiencias detectadas fueron discutidas con su persona en previa reunión, y esperamos que las recomendaciones brindadas sea de mucha utilidad para mejorar los procedimientos y operatoria de los registros.

Atentamente,

Torres Ramírez & Asociados, S.C.

Licda. Carmen Elizabeth Torres Ramírez
Socio Director
Colegiado No. 86,174

Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.
Auditoría de Cuentas por cobrar
Memorándum de Control Interno
Al 31 de diciembre 2014

Se ha realizado un examen al área de Cuentas por cobrar de la empresa “Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.”, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014. Como parte del examen y análisis realizado, se verificó la efectividad del control interno con base a Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

La finalidad del control interno es la salvaguarda de los activos de la empresa y evitar la duplicidad de procedimientos, así también la segregación de funciones. El concepto de seguridad razonable reconoce que el costo de un sistema de control interno no debe exceder de los beneficios derivados y también reconoce que la evaluación de estos factores requiere una adecuada apreciación y buen juicio por la administración.

Es importante mencionar que existen limitaciones que deben considerarse para la evaluación del control interno, por lo que únicamente daremos una recomendación por aquellas deficiencias que lograron detectarse en el proceso de la revisión.

La evaluación del control interno, no intervino en la expresión de nuestra opinión; sin embargo, es necesario realizar algunas observaciones de las deficiencias encontradas en nuestro examen y proponer algunas recomendaciones que ayuden a mejorar los procedimientos y sean consideradas por la administración.

A continuación se detallan las deficiencias detectadas:

Hallazgo No. 1

No existe un manual de procedimientos para el área de Cuentas por cobrar.

Efecto:

El no tener elaborado un manual de procedimientos para esta, implica en la operatoria de los registros contables, puesto que no existe una base que indique la elaboración de dichos registros.

Riesgo:

Registros contables incorrectos ó inoportunos que no permitan reflejar correctamente la razonabilidad del saldo de las Cuentas por cobrar en los estados financieros.

Recomendación

Elaborar a la brevedad posible el manual que permita establecer cada uno de los procedimientos a seguir, tanto para el Jefe de crédito y tesorería; así como cualquier personal que se encuentre involucrado directamente en esta área.

Hallazgo No. 2

No existen políticas para el otorgamiento de créditos.

Efecto:

Presentación de una cartera de clientes con alta morosidad en los estados financieros.

Riesgo:

Que existan cuentas que sean difíciles de recuperar, derivado de la antigüedad de saldos y que no se posea la documentación necesaria para el cobro.

Recomendación

Establecer una política que indique en forma específica la forma de cobro de las facturas que sobrepasan los 90 días crédito en forma administrativa, si sobrepasan los 90 días incurrir a solicitar el cobro vía jurídica; hacer de conocimiento general a todos los clientes para su información.

Hallazgo No. 3

No existen talonarios de recibos de caja impresos.

Efecto:

No son respaldados adecuadamente los pagos recibidos de clientes.

Riesgo:

Que pueda incurrirse en realizar cobros nuevamente a clientes los cuales ya hayan cancelados.

Recomendación

Proceder a la solicitud de impresión de talonarios de recibos de caja y entregarlos a los clientes para soportar el pago recibido.

Hallazgo No. 4

No se analiza periódica y oportunamente la antigüedad de saldos de la cartera de clientes.

Efecto:

Que los clientes con límite de crédito establecido y con tendencias morosas, no se solicite el cobro en forma oportuna y sobrepase considerablemente la antigüedad de saldos.

Riesgo:

Que las cuentas se consideren incobrables por un seguimiento inadecuado de cobro inoportuno.

Recomendación

Establecer un día de la semana para la revisión de la antigüedad de saldos, con el objetivo de solicitar el cobro oportuno y aplicar procedimientos de cobranza administrativos y jurídicos cuando correspondan.

Hallazgo No. 5

No existe un documento que soporte los anticipos otorgados a funcionarios y empleados.

Efecto:

No se encuentran debidamente respaldados los anticipos otorgados.

Riesgo:

Que no se lleve un control adecuado de los anticipos concedidos, adicional a que el cobro no se puede realizar por medio de descuentos en sus salarios, puesto que no existe un control histórico y no se recupera el efectivo otorgado en determinado momento.

Recomendación

Elaborar un formato adecuado que sea utilizado por funcionarios y empleados para la solicitud de anticipo correspondiente. Adicionalmente, al momento de realizar el pago de salario, realizar el descuento que corresponde.

Hallazgo No. 6

No se encuentran autorizadas y emitidas notas de débito para uso de la empresa. La administración indica que no visto la necesidad de solicitarlas.

Efecto:

Infracciones fiscales por la ausencia de documentos obligatorios establecidos en el Código Tributarios como deberes formales.

Riesgo:

Incurrir en el pago de una multa por parte de Superintendencia de Administración Tributaria SAT, en caso de una revisión por no contar con los documentos obligatorios de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Recomendación

Solicitar a la brevedad la impresión y autorización ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, dichos documentos con el objetivo de evitar incurrir en multas innecesarias.

Hallazgo No. 7

No existe una adecuada segregación de funciones.

Efecto:

No se tienen definidas las actividades y funciones que debe realizar cada colaborador de la empresa, por lo que cada uno realiza lo que esté a su alcance.

Riesgo:

Que no exista responsabilidad de parte de los colaboradores y se dejen de realizar actividades de control que sean necesarias para la presentación de la información financiera.

Recomendación

Que se definan adecuadamente las funciones de cada colaborador por escrito.

Hallazgo No. 8

No se cuenta con un backup de la información contable procesada a la fecha de revisión, indican que lo tienen como una posible actividad a corto plazo.

Efecto:

No se cuenta con una copia de la información al momento de tener problemas informáticos con el sistema de contabilidad.

Riesgo:

Que al momento de ocurrir un siniestro natural o intencionado, se pierda totalmente la información contable por lo que sea imposible continuar con los registros y no se cuente con información histórica, adicional que de acuerdo al Código Tributario, la Superintendencia de Administración Tributaria tiene facultad de revisar información hasta de 4 años atrás.

Recomendación

Que se realice inmediatamente un backup de la información contable generada hasta la fecha, adicional que se establezca que éste backup sea sustituido mensualmente.

Hallazgo No. 9

No se contabilizan adecuadamente los abonos realizados por clientes locales, del exterior, compañías relacionadas y de funcionarios y empleados.

Efecto:

No se presenta razonablemente en los estados financieros el saldo de cuentas por cobrar.

Riesgo:

Que la administración de la empresa no tome las decisiones adecuadas con la información financiera.

Recomendación

Que se lleve el control adecuado de los pagos recibidos de los clientes y se contabilicen oportunamente, con el objetivo de mostrar saldos razonables en los estados financieros y que éstos sean útiles para la toma de decisiones.

Hallazgo No. 10

Con fecha 05 de enero 2015, se recibió noticias del abogado de la empresa indicando que el cliente Floristería el Girasol, S.A., se declaró en quiebra y por lo tanto no es posible recuperar el saldo pendiente de cobro por Q75,000.00

Efecto:

Pérdida financiera para la empresa la cual debe ser reflejada en sus estados financieros.

Riesgo:

Que el saldo de la estimación para cuentas incobrables no sea suficiente para cubrir dicha pérdida.

Recomendación

Previo a iniciar una relación comercial con un nuevo cliente, realizar un estudio de la situación financiera; con el objetivo de prevenir la incobrabilidad de cuentas futuras.

Estos hallazgos fueron discutidos previamente con la representante legal de la empresa, por lo que se espera que las recomendaciones expuestas sean de utilidad para mejorar de manera considerable los procedimientos de contabilidad implementados a la fecha de nuestra revisión.

Atentamente,

Torres Ramírez & Asociados, S.C.



Licda. Carmen Elizabeth Torres Ramírez

Socio Director

Colegiado No. 86,174



INDUSTRIA GUATEMALTECA DE ORNAMENTALES, S.A.

7ª Avenida 9-70 Zona 9

Teléfono: 2337-9089

CARTA DE SALVAGUARDA, REPRESENTACIÓN O DECLARACIÓN

Guatemala, 15 de marzo 2015

Señores

Torres Ramírez & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Presente

Estimada Licda. Torres:

Esta carta de representación se proporciona en relación con su auditoría de Cuentas por cobrar de la empresa “Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.”, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con el fin de expresar una opinión sobre si las cuentas por cobrar están presentadas razonablemente respecto de todo lo importante de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Cuentas por cobrar:

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, expuestas en los términos de auditoría al 31 de diciembre de 2014, para la elaboración de las cuentas por cobrar de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, en particular la integración de cuentas por cobrar está presentada razonablemente de acuerdo con la misma.

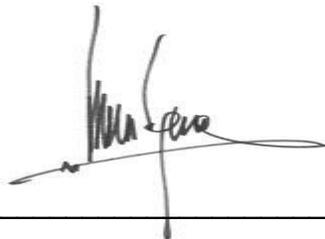
2. Los supuestos importantes que utilizamos para realizar las estimaciones contables, son apropiados.
3. Las relaciones y transacciones entre partes relacionadas han sido contabilizadas y reveladas adecuadamente, de acuerdo con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.
4. Todos los eventos subsecuentes a la fecha de la integración de cuentas por cobrar y para los cuales la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, prevean ajustes o revelaciones han sido realizadas.
5. Hemos aceptado corregir los errores detectados durante el transcurso de la auditoría.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento, y que es importante para la preparación de la integración de cuentas por cobrar, tales como registros, documentación y otros asuntos.
 - La información adicional que nos solicitaron para fines de la auditoría, y;
 - Accesos sin restricciones a personas en la entidad que ustedes consideraron necesarias para obtener evidencia de auditoría.

2. Todas las transacciones han sido reconocidas en los registros contables y están reflejadas en la integración de cuentas por cobrar.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación de los riesgos, de que la integración de cuentas por cobrar pueda contener errores materiales como resultado de fraude.
4. Les hemos revelado toda la información relacionada con fraude, o sospecha de fraude de la que tenemos conocimientos y que afecta a la entidad; e implique a la administración, los empleados que tienen papeles importantes en el control interno y otros donde el fraude pudiera tener un efecto material sobre la integración de cuentas por cobrar.
5. Les hemos revelado toda la información relacionada con denuncias, que afecten la integración de cuentas por cobrar, comunicadas por los empleados, ex empleados, analistas, reguladores y otros.
6. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento con las leyes y reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados al preparar la integración de cuentas por cobrar.
7. Les hemos revelado la identidad de las partes relacionadas de la entidad y todas las relaciones y transacciones entre las partes relacionadas de las que tenemos conocimiento en lo que respecta a cuentas por cobrar.

Atentamente,



Licda. Zoila Linda Flor González.
Representante Legal
Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.

CONCLUSIONES

1. Las empresas agrícolas productoras de plantas ornamentales, iniciaron hace más de tres décadas generando empleos directos e indirectos; principalmente en el área rural. Con el pasar de los años, este tipo de empresas ha logrado su crecimiento tanto en el mercado nacional como internacional, contribuyendo al ingreso de divisas en el país.
2. La elaboración de una adecuada contabilidad en una empresa agrícola productora de plantas ornamentales, permite proporcionar información financiera y eficaz para la toma de decisiones. Esta contabilidad de costos tiene como objetivo establecer el costo de producción, comercialización e industrialización de las plantas ornamentales para verificar el margen adecuado de rentabilidad para la empresa.
3. La realización de una auditoría externa recurrente para una empresa agrícola productora de plantas ornamentales, contribuye a que se refleje en forma razonable y confiable ante terceros usuarios la información financiera. Así mismo, brinda una certeza razonable sobre dicha información.
4. Mediante la auditoría realizada a la empresa “Industria Guatemalteca de Ornamentales, S.A.”, se determinaron los riesgos a que puede estar expuesta una empresa dedicada a la producción de plantas ornamentales, aunado a esto las deficiencias del control interno que se puedan detectar y que afecten significativamente la información presentado en los estados financieros.
5. Se logró comprobar la hipótesis planteada en el plan de investigación, concluyendo que las causas que impiden que el área de cuentas por cobrar no se presente razonablemente sus cifras al 31 de diciembre 2014; se debe a que no cuentan con procedimientos adecuados para el área, no se tiene políticas de cobro y no se realizan auditorías periódicas en la empresa.

RECOMENDACIONES

1. Que la Junta Directiva de la empresa, realice renovaciones constantes en las plantas ornamentales, diversificando productos e innovando su sistema de cuidado; con el objetivo de abarcar más y mejores mercados ofreciendo productos de calidad y a un precio accesible.
2. Que se lleve una adecuada contabilidad de costos y que los registros contables sean elaborados oportunamente. Se realicen análisis de precios de mercado y verificar la recuperabilidad de la cartera implementando políticas para solicitar el pago oportuno a los clientes tanto locales como del exterior.
3. Que se realicen auditorías periódicas al área de cuentas por cobrar y se soliciten revisiones recurrentes, con el objetivo que la información presentada en los estados financieros sea confiable para la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva de la empresa.
4. A través de las pruebas de auditoría realizadas y con base en la evaluación del control interno de la empresa, es necesario que la administración considere la implementación de manuales de políticas y procedimientos para el área de cuentas por cobrar, así como mejorar la segregación de funciones y reducir el porcentaje de morosidad a un nivel aceptable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arens A. Alvin y Loebbeck James K. Auditoria un enfoque integral. Hall Hispanoamericana, S.A. México 2010. 6ª Edición. 919 páginas.
2. Asamblea Nacional constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala y sus interpretaciones por la Corte de Constitucionalidad. Guatemala 2014. 250 páginas.
3. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría. Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Traducidas al español y publicadas por el Instituto mexicano de Contadores Públicos. México, 2013. 1050 Páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 2-70. Código de Comercio. Editora Librería Jurídica. Guatemala 2014. 215 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1441. Código de Trabajo de Guatemala y sus Reformas. Ediciones Arriola. Guatemala 2014. 257 páginas.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 6-91. Código Tributario de Guatemala y sus reformas. Ediciones Arriola. Guatemala 2014. 124 páginas.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria. Ediciones Arriola. Guatemala 2014. 54 páginas.

8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-92. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público.
9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 37-2001. Ley de Bonificación Incentivo.
10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 55-2010. Ley de Extinción de Dominio. Diario de Centro América. 32 páginas.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92. Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. Ediciones Arriola. Guatemala 2014. 119 páginas.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 37-92. Ley de Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos.
13. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 15-98. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles.
14. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 17-72. Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
15. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 73-2008. Ley del Impuesto de Solidaridad.
16. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 70-94. Ley de Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos.

17. Instructivo para la Aplicación del Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen Social. Acuerdo 36-2003. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
18. Manual sobre Buenas Prácticas Agrícolas de Plantas Ornamentales. Elaborado por: Asociación guatemalteca de exportadores. 25 páginas.
19. Miranda Larra, Jesús. Cultivos Ornamentales. Editorial Aedos. Barcelona, España 1998. 187 páginas.
20. Norma Internacional de Contabilidad No. 41. "Agricultura".
21. Norma Internacional de Auditoría 805, "Consideraciones especiales- Auditorías de un solo estado financiero, o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero". Consejo de Normas Internacionales de Auditoría. Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Traducidas al español y publicadas por el Instituto mexicano de Contadores Públicos. México, 2013. 1050 Páginas.
22. Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Julio 2009.
23. Principios de Auditoria. Decimo cuarta edición. Mcgraw Hill Interamericana. Impreso en México. 75 páginas.